



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
IZTACALA

INFLUENCIA DE LAS NORMAS FAMILIARES EN LAS DECISIONES  
RESPECTO A SEXUALIDAD EN JOVENES SOLTEROS

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A :  
TORRES BELTRAN XOCHITL KARINA

DIRECTORA:  
OLIVIA TENA GUERRERO  
DICTAMINADORES:  
PATRICIA LANDA DURAN  
ROSENDO HERNANDEZ CASTRO



IZTACALA

TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO 2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Para la memoria histórica:  
El 20 de abril de 1999 inició un paro estudiantil en la  
Universidad Nacional Autónoma de México  
que terminó el 6 de febrero de 2000  
con la entrada de la Policía Federal Preventiva  
a las instalaciones universitarias...  
muchas almas quedaron heridas.**

## ÍNDICE

### RESUMEN

INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo 1. Análisis contingencial: una alternativa para el estudio del comportamiento individual.....	10
1.1 La perspectiva interconductual.....	10
1.2 Análisis contingencial.....	13
1.3 Dimensiones del análisis contingencial.....	16
Capítulo 2. Moral.....	23
2.1 Cómo surgen las normas morales.....	23
2.2 Concepto de moral.....	27
2.3 La influencia de las normas morales en el comportamiento individual.....	28
2.4 Moral y familia.....	33
2.5 Normas familiares y sexualidad.....	35
2.6 Normas morales, familia y religión.....	36
Capítulo 3. Diferencias de género.....	38
3.1 Roles de género.....	39
3.2 Las mujeres dentro de la sociedad mexicana.....	44
3.3 Roles de género y sexualidad.....	50
MÉTODO.....	57
RESULTADOS.....	59
DISCUSIÓN.....	88
REFERENCIAS.....	98
ANEXOS.....	101
Anexo 1. Guía de entrevista.	
Anexo 2. Gráficas y tablas.	

## RESUMEN

En el presente trabajo se indagó acerca de las prácticas y las normas familiares de 10 jóvenes solteros con información obtenida a través de entrevistas semiestructuradas. Se parte del análisis contingencial como marco teórico-metodológico tanto para la estructuración de la entrevista como para el análisis. Desde esta perspectiva se asume que la moral es una construcción social e individual y que no hay comportamiento anormal o desviado, sino que las micro y macrocontingencias determinan qué se debe o no hacer y los sujetos a su vez determinan qué representa un problema para ellos. Se plantea también que existen prácticas individuales y sociales diferenciales para hombres y mujeres. Se analizaron las prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados: su correspondencia/no correspondencia entre ellas mismas y entre ellas y las normas familiares. Se contemplaron también las prácticas discursivas y efectivas de los padres de los entrevistados, sólo a través de la información proporcionada por éstos últimos. Las 15 categorías analizadas fueron: 1) tener amigos del otro sexo en la niñez, 2) tener amigos del otro sexo en la adolescencia, 3) tener amigos del otro sexo en la juventud, 4) mostrar atracción hacia personas del otro sexo, 5) tener la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo, 6) tener novio en la adolescencia, 7) tener novio en la juventud 8) caricias no deseadas, 9) caricias deseadas, 10) coito no deseado, 11) coito deseado, 12) anticoncepción, 13) uso de condón, 14) aborto y 15) maternidad/paternidad. Los resultados muestran que las mujeres son más normadas que los hombres y que transgreden más. Son quienes refieren menor correspondencia entre sus prácticas discursivas y efectivas y una mayor correspondencia entre éstas dos y las normas familiares. Se concluye que son las mujeres quienes están más normadas y quienes transgreden más debido en parte a la no correspondencia entre sus valoraciones o prácticas discursivas, el contexto en el que se desarrollan fuera de casa y las normas familiares además de las diferencias de género que se practican a nivel individual y social.

A lo largo de su desarrollo, la psicología ha pasado por una constante "autocorrección", el interconductismo es resultado de la transformación que ha tenido como disciplina, aprueba la visión no ocultista de la psicología biológica griega y rechaza el aspecto mental o espiritual. El interconductismo toma en cuenta diversos factores que intervienen en el comportamiento de los seres humanos: el aspecto biológico y las interacciones psicológicas, que consisten en contactos entre los organismos y objetos, relaciones y condiciones que constituyen factores coordinados en campos de eventos específicos.

Además, toma en cuenta el medio de contacto normativo, constituido por las convenciones, reglas y prácticas que se establecen ya sea de manera implícita o explícita, a través de la actividad de los individuos dentro de sus grupos sociales. Y su contenido a diferencia del medio de contacto fisicoquímico y ecológico es campo de estudio de la ciencia social. Así, el medio de contacto normativo implica conocer las convenciones y reglas que se establecen en el grupo social al que pertenece el sujeto. Dichas relaciones convencionales implican disponer de competencias indispensables para el desarrollo de interacciones sociales bajo los sistemas normativos definidos por el grupo social.

A partir del enfoque interconductual se ha desarrollado un sistema de análisis que surge como una metodología particular para la definición y solución de problemas individuales desde una perspectiva no clínica y como una alternativa a las terapias conductuales: el análisis contingencial toma en cuenta el medio en el que se desenvuelve el sujeto, su historia, la red de relaciones que se desarrollan dentro de él (microcontingencias), los comportamientos valorativos del sujeto y del grupo social al que pertenece (macrocontingencias) y procura un análisis funcional de las relaciones del individuo con su ambiente físico y normativo. Surge como un esfuerzo por constituir una tecnología del cambio individual y considera que no hay un agente patógeno a eliminar. La delimitación del problema se elabora entre el individuo -como ser activo- y el psicólogo, es el individuo quien expone la red de interacciones y valores que definen el problema.

El análisis contingencial asume que no existen problemas por sí solos sino que los problemas son singulares al individuo, en un contexto socio-histórico particular. Debido a ello las técnicas de intervención van dirigidas hacia la formación de nuevas interacciones,

considera además que cada individuo construye su propia historia a través de la interacción con los otros y con el medio físico y normativo.

Debido a que el análisis contingencial considera los aspectos valorativos del comportamiento y las convenciones sociales como prácticas sociales e individuales, no puede dejarse de lado el estudio de la moral. El término moral se refiere a prácticas y creencias individuales respecto al conjunto de normas o reglas que surgen como expresión ideológica de una sociedad e influyen en el comportamiento de los grupos e individuos inmersos en ella, siendo éstos últimos quienes lo valoran. Aunque cuando los individuos nacen ya hay reglas establecidas que regulan el comportamiento, de esa forma, pueden ser influidos por ellas y son capaces de modificar algunas pero ellos también influyen en el establecimiento y transformación de las normatividades.

Algunas instituciones son las encargadas del establecimiento y la vigilancia de ciertas normas, la religión y la familia influyen de manera importante en el comportamiento individual. Y algunas normatividades son más rígidas que otras, por ejemplo, las normas respecto a sexualidad son un claro ejemplo.

El estudio de la valoración de las prácticas sexuales por parte del grupo social tiene implicaciones importantes sobre aspectos de relevancia social, ya que se vincula con problemas tales como la adquisición de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y aborto. El análisis contingencial se convierte en una herramienta útil, auxiliar en la exploración de las valoraciones acerca de dichas prácticas y, por tanto, en la prevención de conductas que puedan poner en riesgo la salud del usuario y/o que representen un problema para él.

Como se ha mencionado antes, instituciones como la religión influyen en el mantenimiento de ciertas normatividades vinculadas a la sexualidad, siendo la familia, a través de algunos de sus integrantes quien media del interior al exterior de ella y viceversa. Los miembros de la familia que tienen esta función como mediadores de las interacciones de otros miembros son generalmente el padre y la madre, los miembros mediados generalmente son los hijos. Los individuos mediadores tienen como función regular las prácticas discursivas y efectivas de los demás individuos, sin embargo, en

algunos casos las conductas de los individuos no coinciden con las prácticas y creencias que rigen la institución.

La familia como sistema microejemplar, es el grupo social de referencia más importante en la cultura mexicana, ejerce influencia directa en el comportamiento del individuo, transmitiendo creencias a través de prácticas y discursos. Dentro de ésta, existen normas que el individuo está sujeto a cumplir, es en ella donde el sujeto comienza a conocer los valores, sirviendo como conexión con los del grupo social y al mismo tiempo regulando las que dentro de ella misma se van creando y/o transformando. Debido a la gran influencia que tiene la familia en el comportamiento de los individuos que la conforman es importante estudiar esta institución, pues a través de ella se puede obtener información acerca del impacto que tiene para el sujeto la regulación de su comportamiento y la construcción de normas dentro de ella.

Por otro lado, que el sujeto se cuestione acerca de las contingencias establecidas dentro de la institución familiar por medio de los miembros más relevantes, da pie a las transgresión de las normas de comportamiento, llevando así a los sujetos hacia algún plano del comportamiento que va desde la obediencia discursiva y efectiva (el sujeto coincide en el nivel de su discurso y de su propia práctica con el discurso oficial de la familia) hasta la transgresión discursiva y efectiva (el sujeto lleva a cabo lo que cree desligándose del discurso familiar).

Las normas morales establecidas dentro de algunos grupos sociales plantean una serie de valoraciones y prácticas con cierta tendencia a la desigualdad de condiciones respecto a los hombres y mujeres. Algunos individuos no se apropian de sus derechos por temor a obtener sanciones sociales, habiendo grupos más susceptibles, las mujeres son uno de ellos y específicamente respecto a las prácticas sexuales, son más normadas y sancionadas que los hombres. Las instituciones encargadas de establecer y vigilar el cumplimiento de las normas contribuyen a ello, de inicio la familia, en donde se establecen las primeras pautas diferenciales de comportamiento que han de reproducirse después en el resto del grupo social. Pero debido a que los individuos son seres activos, las movilizaciones masivas e individuales de las mujeres en distintos ámbitos les ha permitido incursionar en espacios que anteriormente estaban vedados para ellas

permitiéndoles en algunos casos un desarrollo más como ser humano con derecho a igualdad de condiciones que como mujer sujeta siempre a mandatos de otros.

Particularmente en este trabajo se explorarán prácticas sexuales relacionadas con el cortejo, noviazgo, relaciones coitales, embarazo, interrupción del mismo, uso de anticonceptivos, uso de condón y maternidad y paternidad. Dichas prácticas serán exploradas en jóvenes solteros viviendo con su familia de origen, ya que la familia es una institución muy importante en tanto que inculca valores y vigila el comportamiento de sus miembros, siendo, por tanto una institución mediadora entre la sociedad y las decisiones reproductivas de los individuos (Tena, en proceso). Se tomarán en cuenta ambos géneros considerando que la influencia de la familia en las decisiones reproductivas es diferente en las mujeres que en los varones, teniendo ellas más restricción que ellos (Donastorg, 1997, cit. en Tena, en proceso); esto es un punto importante para el estudio, debido a que este trato diferencial para hombres y mujeres puede influir en la correspondencia o no entre las normas morales y las prácticas y creencias reproductivas para ambos grupos.

El objetivo del presente proyecto de investigación es explorar, con base en la propuesta del análisis contingencial, la correspondencia entre las normas morales familiares y las decisiones en cuanto a prácticas reproductivas en 5 jóvenes varones y 5 mujeres de 22 a 26 años, del Distrito Federal, que actualmente vivan con ambos padres, o al menos con uno de los miembros de su familia nuclear

Se consideró el nivel de estudios como característica importante para participar en la investigación, aunque las diferencias o similitudes que se pudieron encontrar no se pretenden generalizar, se presupone que a mayor escolaridad, mayor acceso tienen los individuos a información actualizada sobre procesos reproductivos (Cervantes, 1999), lo cual influye en su valoración y práctica. Por tal motivo, se contemplaron para el estudio individuos que hayan concluido la carrera de psicología o medicina, ya que estas carreras se encuentran dentro de las que proporcionan este tipo de información.

La relevancia del presente estudio radica en que las prácticas sexuales, por estar sujetas a mitos y tabúes perpetuados durante mucho tiempo, pueden ser un ejemplo claro que permita observar datos importantes sobre la correspondencia entre normas morales y comportamiento de los individuos. Debido a la complejidad del objeto de estudio, existen diferentes métodos que se pueden emplear para la obtención e interpretación de los

datos, y en la presente investigación se utilizará el análisis contingencial como herramienta que permite la exploración de correspondencias entre prácticas discursivas y prácticas efectivas como fuente de problemas individuales.

La interpretación de los datos obtenidos será en términos de prácticas discursivas y prácticas efectivas respecto a las prácticas reproductivas de hombres y mujeres solteros, analizando las correspondencias y no correspondencias, contradicciones o conflictos con respecto a las normas familiares. No se pretende hacer generalización poblacional respecto de las prácticas reproductivas y su valoración, se pretende utilizar y probar las propuestas del análisis contingencial para indagar la conformación de la valoración moral del comportamiento y su relación con las prácticas reproductivas. El análisis contingencial no propone la valoración de ciertas formas de conducta como anormal o desviada, por lo tanto, en el presente trabajo no se plantea que las prácticas reproductivas de adultos de 22 a 26 años de edad sean precisamente anormales o desviadas. Se utilizará como herramienta el análisis contingencial tanto para el diseño de una entrevista a través de la cual se obtendrán los datos pertinentes como para el análisis de los mismos.

La utilización de entrevistas permitirá obtener mayor información acerca de las prácticas sexuales de los sujetos, las normas existentes dentro de la familia, la influencia que tienen en cuanto a la concepción de las normas morales de los sujetos a investigar, así como la opinión de ellos acerca de esas normas morales y si las prácticas que realizan van o no de acuerdo con sus prácticas discursivas y efectivas. Cabe resaltar que la entrevista semi-estructurada es el instrumento propuesto a partir del análisis contingencial para la evaluación de estos elementos, además de que la utilización de cuestionarios ya sea con preguntas cerradas o con preguntas abiertas, no permitiría obtener la suficiente información para lograr el objetivo del presente estudio, ya que en ellos no se permite al entrevistado expresar de manera explícita la información respecto a dichas prácticas.

En el presente trabajo se expone, de manera inicial, el marco teórico que lo sustenta: el interconductismo, y el análisis contingencial como alternativa teórica y de análisis de las normas familiares y las prácticas individuales respecto a la perspectiva clínica. Posteriormente se plantea el concepto de moral como prácticas y creencias individuales respecto al conjunto de normas o reglas que surgen como expresión

ideológica de una sociedad y que influyen en el comportamiento de los grupos e individuos inmersos en ella. Se toma en cuenta que las normas morales están constituidas por la valoración de la conducta de los individuos: la conducta no tiene un valor por sí misma, sino que los mismos individuos hacen juicios de valor respecto a su conducta y a la conducta de los demás, existiendo así instituciones que controlan a los individuos y supervisan que ciertas normas sean cumplidas. Se considera que las normas morales surgen porque los sujetos son seres humanos activos, es decir, capaces de interactuar con los demás miembros de su grupo social y con los objetos que lo rodean y por lo tanto capaces de modificar su medio, a la vez que ser influidos por éste. Se consideran también las diferencias de género como parte de las prácticas individuales y las convenciones sociales.

Finalmente, con base en una perspectiva interconductual, y retomando particularmente algunas propuestas del análisis contingencial, se expone el proyecto de investigación, que plantea como objetivo central, la exploración de correspondencias entre las normas morales familiares y las decisiones en cuanto a prácticas reproductivas en 5 jóvenes varones y 5 mujeres de 22 a 26 años, del Distrito Federal, que actualmente vivan con su familia de origen.

En el diseño de la investigación se toma en cuenta que la familia es mediadora de contingencias, pues regula el comportamiento de sus miembros imponiendo normas que surgen desde el interior de ella pero también haciendo respetar normas que ya están establecidas por otras instituciones o por el grupo social al que pertenecen. En este proyecto se habla específicamente de esa mediación respecto a las prácticas reproductivas.

# CAPÍTULO 1

## ANÁLISIS CONTINGENCIAL: UNA ALTERNATIVA PARA EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL

### 1.1 La perspectiva interconductual.

La psicología, como toda disciplina, ha ido evolucionando a través de su propia autocorrección y de las diversas conceptualizaciones acerca de los eventos psicológicos, permeadas siempre por los eventos únicos de la historia. El interconductismo como tal, tiene sus bases en las perspectivas de los antiguos griegos, en la época en que se desarrolló el punto de vista de la causación, es decir, cuando se explicaban los fenómenos por medio de la interrelación de factores, concepción que dejaba fuera de la explicación de los fenómenos psicológicos la voluntad de un creador mítico. Así, los eventos psicológicos consistían en la interacción de los organismos con el ambiente (Kantor, 1980). En el desarrollo de la psicología hay etapas en donde su objeto de estudio se va modificando, de tal manera que se ha llegado a considerar al alma, al espíritu o a la mente como *lo* psicológico. En Europa occidental, por ejemplo, durante el periodo patristico y medieval surge una era en donde se considera que hay algo o alguien supernatural que se encarga de los hechos en la vida del hombre: "el espíritu" y *ello* es entonces la base de muchas explicaciones. Así, en los diferentes momentos históricos se van dando concepciones y formas de abordar los eventos psicológicos que van coincidiendo con la ideología predominante en cada época y en cada región.

Al no estar de acuerdo con las construcciones basadas en eventos místicos, espirituales o supernaturales, el interconductismo surge como una alternativa teórica y conceptual para explicar los fenómenos psicológicos, aprueba la visión no ocultista de la psicología y pretende explicar los eventos a partir de las interacciones del organismo con su ambiente. Argumenta que en los eventos psicológicos existen dos factores: una respuesta y una acción estimulante "y estos dos factores siempre operan en un campo de eventos complejos que se ha desarrollado con el intercomportamiento del organismo y: a)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el simple ambiente biológico y b) las cosas y eventos complejos de la evolución cultural". (Kantor, 1980, p. 19). Coincide con el conductismo radical respecto a que se desliga de las concepciones trascendentales y considera los aspectos psicológicos como naturales, sin embargo, se aleja enormemente de éste en los demás aspectos, constituyendo así, una alternativa respecto a la teoría conductual y a las demás concepciones que consideran a la mente, al cerebro o al inconsciente como explicación de lo psicológico. Desde esta perspectiva, los eventos no constan sólo de estímulo y consecuencia, en una forma lineal, aquí el individuo se intercomporta con y en un medio donde existen diversos factores que influyen en la interacción. Los eventos van evolucionando, se tornan más complejos en la medida que el sistema biológico del individuo también evoluciona y es capaz de hacer más cosas, de interactuar de formas diferentes y más complejas con los objetos del campo físico y con las personas que cumplen una función, que afectan y son afectadas por la conducta del individuo y su interacción con el medio.

En la psicología interconductual la biología es importante porque se necesita que el individuo haya desarrollado cierta estructura y funciones para interactuar con su medio, inicialmente, cuando es bebé, como ser reactivo y posteriormente como individuo social que se comunica, se desliga de lo inmediato y alcanza niveles conductuales más complejos que le permiten ser parte activa de un grupo social compartiendo y construyendo significados, interactuando dentro de un medio convencional. "Todas las actividades psicológicas son, al mismo tiempo, acciones biológicas -esto es, acciones ejecutadas por un organismo biológico. Cualquier actividad que dependa de características biológicas específicas definitivamente no ocurrirá si éstas se hayan ausentes. Una persona que desafortunadamente haya nacido sin piernas no podrá caminar, pero podrá transportarse de otra manera [...] aunque las condiciones biológicas son factores necesarios en los acontecimientos psicológicos, no podrán considerarse, por supuesto, como condiciones suficientes, exclusivas o determinantes" (Kantor, 1980, p 56).

Desde la perspectiva del interconductismo no existe una relación causal, así que en un campo interconductual los factores que intervienen se relacionan entre sí y todos son igualmente importantes. La mediación constituye una alternativa al análisis causal, Ribes (1990a) explica: "la mediación describe relaciones complejas, interdependientes y sincrónicas. No hay sólo un factor 'causante' de la relación. Existen factores que

establecen las condiciones para la interacción y factores que se interrelacionan. La búsqueda de relaciones mediadas consiste en identificar factores críticos que permitan tener en cuenta diferentes clases de organización de tales interacciones. Identificar un mediador en un campo contingencial no significa que este factor sea la causa de los efectos conductuales observados. En cambio, se le concibe como un evento necesario para estructurar la contingencia múltiple y recíproca, pero no suficiente, de ninguna forma, para explicar tal relación en la que participa como un elemento" (p.153).

Según la psicología interconductual, el campo psicológico está formado por segmentos conductuales, en que el individuo interactúa con objetos y otros organismos específicos, en un medio también específico, que cumplen determinada función dado el momento en el que está y las características del sujeto. En palabras de Kantor (1980) los segmentos conductuales son "sistemas de factores integrados" (p. 27), hay una función de respuesta (fr), es decir, una función del organismo y una función de estímulo (fe), una función del objeto estimulante; un proceso histórico interconductual (hi) que es en el que se generan y/o fortalecen las funciones de respuesta y de estímulo a partir de los contactos del individuo con el ambiente y de la función que han jugado los objetos como estímulos; además, existe un factor disposicional (ed), "que consiste en circunstancias inmediatas que influyen en la fe-fr particular que ocurrirá". Por último existe otro factor, el medio de contacto "el medio de la interconducta (md)" (p. 27), que posibilita el contacto del organismo con diversos factores y funciones y donde hay otros factores que si bien no son causantes de la conducta sí son indispensables para que ésta se lleve a cabo, por ejemplo, el medio de contacto donde haya lo indispensable para que se vea un objeto o para que escuche un sonido. Se incluye también el medio de contacto normativo que constituye las convenciones y normas establecidas por el grupo social de referencia, indispensable para la interacción social (Ribes, 1990a).

Algunos de los conceptos abordados por otras corrientes teóricas no son tomados por la psicología interconductual y otros se retoman para ser explicados de manera distinta, (por ejemplo, la memoria, la personalidad, el pensamiento) con base en el argumento central de que los eventos psicológicos son aquellos que tienen lugar a partir de un sistema biológico con el que cuenta el individuo y que se va desarrollando y las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales. Los eventos psicológicos lo son en

la medida que hay interacción del organismo con su medio y un estímulo puede tener una función o funciones que auspicien la emisión de conductas, que no tienen que ser precisamente medibles o cuantificables, sino que existen por el hecho de que el individuo se intercomporta con los eventos del ambiente, desligado en distintos grados, de las características físicoquímicas de los objetos y del aquí y ahora, haciendo referencia a un evento concreto o abstracto (piensa, imagina, habla, hace arte, maneja un lenguaje lógico o matemático, etc., Ribes, 1990a) dentro de un medio de contacto físico y normativo.

El ser humano no es un ente disociado, dividido en cuerpo y mente, los eventos psicológicos implican las actividades del organismo total. Su interacción con el ambiente no es mental y mediada por acciones mecánicas del cuerpo, en la medida que interactúa con él se comporta como ser psicológico, lo cual implica un sistema biológico básico que le permita esa interacción y un medio social dentro de y con el que interactúa. Así, "cuando un individuo imagina o inventa algo, también se está intercomportando -en este caso se intercomporta con estímulos sustitutivos de los objetos-; asimismo, cuando se intercomporta con un objeto no con base en sus propiedades naturales, sino basado en sus propiedades atribuidas, como en las situaciones sociopsicológicas, tenemos, no obstante, una situación interconductual definida." (Kantor, 1980, p. 91).

## 1.2 Análisis contingencial

A partir del enfoque interconductual se ha desarrollado un sistema de análisis que surge como una metodología particular para la definición y solución de problemas individuales desde una perspectiva no clínica, en contraposición con el modelo médico y como una alternativa a las terapias conductuales tales como el análisis conductual aplicado y la modificación de conducta: el análisis contingencial.

Tradicionalmente, la intervención psicológica ha tomado como base el modelo médico, donde se pretende sacar o eliminar lo que está provocando malestar o enfermedad, presupone que hay una anormalidad intrínseca y propone cambios para ajustar al individuo mediante la eliminación de aquello que constituye el problema o la enfermedad: "la supuesta naturaleza intrínseca de dicha anormalidad justifica que el cambio de las conductas en cuestión se conciba como un problema de carácter terapéutico

y, por ende, que la finalidad de los procedimientos psicológicos de cambio sea ajustar al individuo, mediante la eliminación o el debilitamiento de sus características anormales, a las formas de comportamiento que se consideran congruentes con los criterios de valoración empleados" (Ribes, Díaz-González, Rodríguez y Landa, 1990, p. 113). De esta forma, el terapeuta, con base en esos criterios diagnóstica y lleva a cabo un tratamiento dejando de lado aspectos importantes como las características particulares de la interacción y del sujeto.

Desde la perspectiva interconductual, la anormalidad está determinada por las prácticas sociales y las convenciones establecidas por el grupo social de referencia. Esta perspectiva permite ver que el individuo no es anormal de manera predeterminada, y al tratar el problema o la anormalidad tienen que contemplarse tanto las características del sujeto como las del grupo social. Como expresa Díaz-González (1996) "La metodología del Análisis Contingencial asume que los valores son específicos a grupos y situaciones particulares que pueden y de hecho cambian a través del tiempo, de cultura a cultura o de un lugar a otro. Además de tener presente, como una premisa fundamental, que la conducta en sí misma no es normal o patológica, correcta o desviada, buena o mala" (p. 22).

El análisis contingencial no asume la existencia de problemas por sí solos, sino que los concibe como singulares al individuo y en un contexto sociohistórico particular, debido a ello las técnicas de intervención van dirigidas hacia la formación de nuevas interacciones, considera además que cada individuo va construyendo su propia e idiosincrática historia, inmerso en lo social, Ribes (1990b) lo explica así: "todo cambio individual representa una valoración social, de adecuación o corrección, del comportamiento a modificar; el problema central consiste en definir cuáles son los criterios que determinan dicha valoración. Los clínicos, conductuales o no, proceden a partir de la suposición de que la anormalidad o la desviación es un fenómeno individual, independiente de los juicios de valor que constituyen expresiones de formas prácticas de ideología. Sin embargo, esta neutralidad de la anormalidad es falsa; no sólo el comportamiento denominado anormal es en esencia determinado socialmente, sino también lo son los criterios que definen la normalidad o anormalidad" (p. 105)

Dentro del análisis contingencial se contempla también la historia del individuo: capacidades, inclinaciones, tendencias, etc., mediante categorías propias que permiten explicar su función. Procura un análisis funcional en el que se describen relaciones de interdependencia de todos los factores que conforman el comportamiento: las características individuales y el ambiente, con todo lo que ambos aspectos implican.

Entonces, tanto las características individuales del sujeto, como las convenciones y valoraciones del grupo social de referencia se conjuntan para que el individuo se comporte de cierta manera, pues interactúa con los otros dentro de un medio físico y social. La conducta del individuo se ve afectada tanto por los factores biológicos como por los socioculturales, de tal forma que es su comportamiento el que lo llevará a considerar o no un evento como problema o a una situación de salud o enfermedad (Ribes, 1990c).

Así, desde el análisis contingencial, el sujeto es constructor de su realidad, se intercomporta con el medio y -algunas veces solo y otras con ayuda del psicólogo- determina qué le causa problemas y qué no y por dónde comenzar a trabajar con ello, de tal forma que no hay un criterio predeterminado para definir la problemática y para resolverla. Demanda lo que le sucede y/o que necesita, propone alternativas y lleva a cabo conductas que lo llevarán a resolver el problema; por ello es importante que el psicólogo tome en cuenta las cuestiones individuales (la historia interactiva, competencias, así como las normatividades y convenciones del grupo social) para saber qué función tendrá y qué límites deberá establecer tanto con la situación como con las demandas y la idiosincrasia del sujeto: "toda interacción constituye una relación episódica entre individuos, relación que tiene significación social en la medida en que no se presenta en el vacío. Lo que hace un individuo afecta, y a su vez hace que sea afectado por otros individuos de acuerdo con la posición que tiene dentro del complejo intercambio de relaciones que representa un grupo social" (Ribes, 1990b, p. 108).

Debido a que el análisis contingencial se centra en el individuo como ser activo y agente de los cambios en sus prácticas individuales y sociales, se debe tomar en cuenta que el lenguaje juega un papel importante en sus interacciones, pues no es sólo un medio de expresión, sino "un nivel de interacción del organismo con su entorno que permite el surgimiento de nuevas formas de comportamiento implícito y de relaciones no aparentes" (Ribes, 1990a, p. 141). El lenguaje permite al ser humano desligarse de los elementos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

físico-químicos de la situación inmediata, no se limita a los eventos concretos, es capaz de referir objetos que no están presentes, de sustituir las contingencias y de responder a las convenciones. Esto representa un campo más amplio de interacción con el medio no solamente físico sino normativo, constituyendo así una práctica social. El medio normativo se refiere a las convenciones establecidas por el grupo social, las normas que lo rigen y a las que el individuo tiene que atender.

### 1.3. Dimensiones del Análisis Contingencial

Las dimensiones del análisis contingencial son cuatro: 1) el conjunto de prácticas sociales que establece los criterios valorativos de las situaciones problema (sistema macrocontingencial), 2) relaciones situacionales valoradas como problema por el individuo o por los otros respecto a él, denominadas sistema microcontingencial. 3) factores disposicionales y 4) conductas del individuo o individuos mediadores de las relaciones microcontingenciales. Estas dimensiones permiten estructurar un análisis cuyo objetivo es identificar el o los problemas del individuo desde una perspectiva funcional.

Sistema macrocontingencial: conjunto de prácticas que consiste en el creer y el hacer de los individuos como normas o ejemplos de lo que debe o no hacerse, de lo valorado como bien o mal, "funcionan como prácticas contextualizadoras del comportamiento individual en lo social" (Díaz González, 1996, p. 29).

Sistema microcontingencial: se refiere a las relaciones situacionales que son valoradas como problema: "es decir, la red de situaciones específicas que establece un individuo con otros significativos y que son valoradas como problemáticas por el propio individuo y/o los otros significativos" (Díaz González, op. cit. p. 29).

Factores disposicionales: son aquellos que facilitan, entorpecen o impiden las relaciones microcontingenciales, "o sea, aquellos factores (objetos, eventos y personas) que condicionan probabilísticamente toda relación. Constituyen conjuntos o colecciones de ocurrencias o sus resultados, es decir, estados de los objetos y/o personas: no son factores susceptibles de ser descritos como ocurrencias, sino como poblaciones de ellas" (Díaz González, op. cit. . 30)

**Conductas del individuo o individuos mediadores:** aquellas conductas de los mediadores en las relaciones microcontingenciales consideradas socialmente problemáticas “es decir, el comportamiento de aquel o aquellos individuo(s) que interactúa(n) prescribiendo directamente la relación” (Díaz González, op. cit. p. 30).

Dentro del análisis contingencial, se toma en cuenta la valoración del sujeto de la situación como problemática y a partir de ahí se le comienza a involucrar en la identificación y definición del problema funcional, estos elementos son centrales en todo el proceso de cambio conductual. La delimitación del problema se elabora conjuntamente entre el individuo afectado y el psicólogo. Es el individuo -como ser activo- quien debe explicitar bajo la asesoría metodológica y analítica las interrelaciones que definen su problema y las variables que lo afectan a él y a otros en esta interdependencia y qué conductas serán llevadas a cabo.

Los cinco pasos de la metodología del análisis contingencial son:

1. - Identificación de la(s) relación (es) microcontingencial (es).
2. - Análisis de la génesis del problema
3. - Evaluación del sistema macrocontingencial
4. - Análisis de soluciones factibles
5. - Selección, diseño y aplicación de procedimientos de intervención.

1. Análisis microcontingencial. El primer paso en la metodología del análisis contingencial tiene que ver con la identificación de los elementos involucrados en la red de relaciones implicadas en el segmento conductual: identificación de eventos, personas interactuantes en la o las microcontingencias consideradas como problemáticas. Los factores a identificar dentro del sistema microcontingencial son:

- a) Morfología de respuesta de los comportamientos comprendidos en la problemática contingencial;
- b) Las situaciones que poseen funciones disposicionales, tales como: características físicas y sociales, lugares, objetos; la tendencia social de los comportamientos individuales que

reflejan la convencionalidad del grupo, las capacidades del individuo para ejercer tareas que se demandan como prácticas de esa sociedad; las inclinaciones y las tendencias,

c) Las personas implicadas funcionalmente en la situación problema que puede afectar directa o indirectamente la interacción del usuario, no como causantes, sino como mediador o mediadores: "sean las personas implicadas funcionalmente significativas de manera directa o indirecta, las funciones que desempeñen pueden ser variadas, pero sólo la de individuo mediador-individuos mediado forma parte de las interacciones microcontingenciales propiamente dichas. Las demás propiedades son de carácter disposicional, y comprenden los de auspiciador, propiciador, regulador de inclinaciones y regulador de tendencias." (Ribes, Díaz González, Rodríguez y Landa 1990, p. 121)

d) Los efectos contingenciales que son caracterizados como la relación de consecuencias que tiene la conducta del usuario con respecto a las conductas de otros (Díaz-González, 1996).

e) El ejercicio no problemático de la conducta considerada problema. Se evalúan estos aspectos para determinar cuáles están vinculados a la valoración de la conducta determinada por el usuario como problema, también se obtiene información acerca de su funcionalidad socialmente aceptada. "Para ello se analizan la circunstancia social, los efectos, las personas, el lugar y otras conductas que acompañan a dicho comportamiento en su ejercicio social no problemático" (Ribes, et. al., p. 122).

2. El segundo paso es analizar la génesis del problema, lo cual permite determinar la dimensión funcional de la condición actual del problema respecto a las condiciones que dieron origen, "de tal manera que este tipo de análisis histórico, resume la disposicionalidad ante las circunstancias presentes" (Díaz-González, 1996, p. 33). Se examinan, además, dos aspectos: la valoración de los recursos conductuales del usuario, para saber con qué repertorio cuenta para la modificación de la situación problema y los estilos interactivos del usuario, es decir, su historia de actuación ante ciertas situaciones a lo largo de su vida.

Dentro de la génesis del problema se contemplan: la situación en la que se inició la microcontingencia valorada como problema; las circunstancias iniciales de valoración de

la relación como problema; las funciones que en el pasado han tenido las personas significativas con respecto a la conducta problema.

3. Análisis macrocontingencial. Esta parte del análisis contingencial contempla la moralidad o valoración atribuida al comportamiento individual. Es indispensable este análisis "puesto que toda conducta o relación problemática, representa siempre una conducta o relación valorada con un criterio y desde una óptica social, teniendo presente, desde la perspectiva psicológica que los valores no pueden concebirse como representaciones abstractas internalizadas que regulan el comportamiento externamente, sino que constituyen una dimensión de las prácticas conductuales que regulan socialmente la transmisión, reproducción y ejercicio de formas particulares de comportamiento que afectan a grupos de individuos de acuerdo con la posición relativa que ocupan en la estructura social (Ribes, et. al., p. 122).

Para llevar a cabo un análisis psicológico de los valores morales se requiere del análisis de la conducta de tipo sustitutivo: la interacción lingüístico-convencional de un individuo como mediadora de la conducta de otros, que trasciende las contingencias espacio-temporales en las que se da el intercambio social. En cuanto a la estructura conductual a nivel social se consideran las prácticas sociales que regulan los efectos relativos del comportamiento individual sobre los otros, las costumbres, las prácticas y creencias del grupo social en el que el sujeto interactúa. De esta forma se analiza la dimensión valorativa del comportamiento. "Los valores como prácticas de comportamiento, se adquieren en el contexto de interacciones específicas con personas concretas que explícitamente imponen normas o ejemplos de comportamiento como "deber ser" de una relación; de tal manera que este tipo de interacciones (microcontingencias normativas o ejemplares), regulan las prácticas individuales, aún sin estar presentes en forma concreta en las interacciones tácitamente valoradas (microcontingencias situacionales)" (Díaz González, 1996, p. 36).

El individuo pertenece a un grupo social de referencia que constituye parte fundamental de la valoración de su comportamiento y del de los demás, que regula tanto las prácticas situacionales como ejemplares y donde él también influye como ser activo; "las *correspondencias* entre ambos tipos de microcontingencias, las ejemplares (aquellas

en donde se explicitan los valores como deber ser de una relación) y las situacionales (aquellas en donde el sujeto responde a la regulación ejemplar), constituyen el sistema macrocontingencial relativo a un individuo" (Rodríguez, 1995, p. 64). El análisis macrocontingencial tiene como objetivo evaluar las correspondencias entre la conducta de un individuo y las prácticas valorativas de su(s) grupo(s) social(es) de referencia, para ello requiere:

- i. Identificar prácticas sociales relativas a la conducta y la microcontingencia problema.
- ii. Identificar prácticas lingüísticas sustitutivas que referencia efectos reguladores por parte de otros individuos o el grupo social que establece normas.
- iii. Identificar individuos y grupos de referencia vinculados con prácticas sociales macrocontingenciales que regulan la conducta y microcontingencia problema.
- iv. Evaluar la identificación o correspondencia sustitutiva del individuo con diversos grupos relativos a diversas prácticas.
- v. Comparar la conductas problemáticas del individuo con las prácticas de su grupo social, evaluando su correspondencia funcional.
- vi. Valorar los efectos microcontingenciales comparándolos con los valores de referencia tal como son sustituidos lingüísticamente mediante prácticas sociales directas e indirectas.

4. Análisis de soluciones factibles. Este análisis se ubica en la microcontingencia y la macrocontingencia. Respecto a la macrocontingencia, hay dos alternativas: cambio de sistema macrocontingencial o mantenimiento del sistema macrocontingencial. Un solo sistema macrocontingencial puede regular las prácticas de diversos sistemas microcontingenciales o diversos sistemas macrocontingenciales regulan varios sistemas microcontingenciales. Con referencia a las microcontingencias, existen cuatro alternativas: nuevas relaciones microcontingenciales, cambiar la conducta de otros en la misma microcontingencia, cambiar la conducta propia en la misma microcontingencia o promover otras opciones funcionales de la misma conducta en la relación de microcontingencia.

5. Procedimientos de intervención. Se utilizan con base en dos requerimientos: criterios de solución elegidos a partir del cruzamiento de los ejes de análisis micro y macrocontingenciales y la naturaleza de las dimensiones funcionales de los sistemas micro y macrocontingenciales que deben ser alterados. De esta forma se clasifican cuatro grupos de procedimientos:

- a) Procedimientos para alterar disposiciones; aquí se clasifican procedimientos cuyo efecto es alterar las propiedades de los objetos y acontecimientos físicos, desplazar competencias disponibles en el repertorio del sujeto, alterar inclinaciones, tendencias y conductas propias con efectos disposicionales sobre uno mismo.
- b) Procedimientos para alterar la conducta de otras personas: modificar las diferentes funciones que tienen otras personas en el sistema microcontingencial (auspiciadores, mediadores, reguladores de tendencias, mediados, etc.)
- c) Procedimientos para alterar la propia conducta: alterar los efectos de la propia conducta en sí mismo, competencias específicas, conductas mediadoras o crear competencias que alteren efectos disposicionales de conductas propias.
- d) Procedimientos para alterar prácticas macrocontingenciales: alterar conductas de decisión macrocontingencial, cambiar conductas de otros que alteren las prácticas valorativas propias y de otros y cambiar conductas propias para ajustarse a prácticas valorativas de otros.

El terapeuta también cumple distintos papeles al estar dentro de la intervención: informar, entrenar, regular, instruir, auspiciar, instigar y participar (Díaz-González, Landa, Rodríguez, Ribes y Sánchez, 1989).

Los seres humanos interactúan dentro de un contexto histórico, político, social y cultural y todos estos aspectos constituyen el medio social de un grupo específico, cuyas costumbres y convenciones son distintas de otros grupos sociales. Según Ribes (1992) "la cultura constituye el marco de referencia funcional en el que se adquiere y ejercita el comportamiento de los individuos pertenecientes a ese grupo social particular" (p. 40). El grupo social establece y legitima las prácticas individuales y compartidas que deben ser llevadas a cabo. La práctica individual de las convenciones implica un comportamiento social, a la vez que el ámbito social implica al comportamiento individual: "las instituciones y dimensiones sociales son siempre abstracciones que poseen legitimidad

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sólo a partir de dichos conjuntos de prácticas individuales. No puede concebirse, de este modo, la individualidad o dimensión psicológica del comportamiento humano al margen de las relaciones sociohistóricas como cultura, como tampoco tiene sentido formular la existencia de la cultura y las instituciones en forma separada y ajena al conjunto de prácticas que se conforman sólo como prácticas individuales" (Ribes, 1992, p. 43). El sujeto influye en el comportamiento de otros y los otros en el comportamiento del sujeto de manera directa o indirecta, a través de la mediación y de la transmisión de convenciones. La moral representa una forma de comportamiento individual y social. Las normas y convenciones establecidas implican la participación del sujeto e implican que el sujeto tenga que comportarse de cierta forma y que comparta significados y construcciones que se dan dentro de la microcontingencia familiar y dentro del grupo social. Estas microcontingencias y macrocontingencias también implican trato diferencial dependiendo del sujeto.

El análisis contingencial permite estudiar la moral a través de las dimensiones macro y microncontingenciales. Dentro de un ambiente social-conventional se da la valoración del comportamiento del individuo como tal y como parte del grupo social "la valoración como comportamiento está regulada por dimensiones funcionales que no están presentes en forma efectiva en una relación microcontingencial particular; por decirlo de otra manera, los valores como prácticas de comportamiento se adquieren en el contexto de interacciones específicas con personas concretas que explícitamente imponen normas o ejemplos de comportamiento como modo social necesario, es decir, como un <<deber ser>> de las interacciones. Tales microcontingencias (ejemplares) rigen posteriormente las prácticas individuales, aún sin estar presentes en forma concreta en otras interacciones cuyos criterios de valoración son tácitos (microcontingencias situacionales)." (Rodríguez, 1995, p. 64).

## CAPÍTULO 2

### MORAL

#### 2.1. Cómo surgen las normas morales

Los hombres primitivos ante la necesidad de hacerle frente a otros factores de la naturaleza, hostiles para ellos, tuvieron que agrupar sus esfuerzos con el trabajo, que toma un carácter de colectivo. El fortalecimiento de esa colectividad se convierte en una necesidad vital y es ahí donde comienza el desarrollo del comportamiento moral. (Shiskin, 1970; Sánchez, 1973). La valoración de lo bueno o malo entonces tiene que ver con los intereses comunes: cuando algo contribuye con los intereses de la comunidad o grupo social, es valorado como bueno o positivo, cuando es algo que va en contra de los intereses colectivos, es valorado como malo o negativo. Se establece así una división entre lo bueno y lo malo y entre los deberes y obligaciones que han de cumplirse por el bien común. "sólo el carácter colectivo del trabajo y, en general, de la vida social garantiza la subsistencia y afirmación de la gens o de la tribu. Emergen así una serie de normas, mandatos o prescripciones no escritas, de aquellos actos o cualidades de los miembros de la gens o de la tribu que benefician a la comunidad. Así, surge la moral con el fin de asegurar la concordancia de la conducta de cada uno con los intereses colectivos" (Sánchez, 1973, p. 29-30). De esta forma, lo moral aún no tenía carácter personal, sino que las actividades y los intereses eran como colectividad, no había entonces una decisión individual. La responsabilidad moral individual surge a partir de ciertas condiciones económico-sociales que crean la división de clases y del trabajo y la aparición de la propiedad privada.

Entonces, las normas morales surgen a partir de la actividad del ser humano, como ser que se interrelaciona con otros de diversas maneras, es decir, dentro de un grupo social, el cual establece las formas de comportamiento para todos sus miembros, ya sea de manera explícita o de manera implícita, y diferenciales también para cierto sector o grupo. El desarrollo del comportamiento moral se ve influido por la actividad al interior y

al exterior de cada grupo social, es decir: las características de los individuos, las características del propio grupo y los factores económicos, políticos y las convenciones sociales que van aconteciendo permiten diversas modificaciones.

Shiskin (1970) señala que las normas morales tienen su origen sólo en la actividad humana, que los animales no presentan un tipo de moral y cualquier acto del hombre se caracteriza por la transformación de la naturaleza y la influencia de las relaciones sociales. Según este autor, la moral hace su aparición sólo en la sociedad, cuando el hombre se aleja del reino animal y comienza a sentirse miembro de una colectividad, donde comienza a "tener conciencia" de su relación con los demás. Existen argumentos que sostienen que por su naturaleza las personas se inclinan al bien. Algunos naturalistas franceses defendían esta premisa, y al hacer esta afirmación, llegaban a la conclusión revolucionaria de la necesidad de crear relaciones sociales que correspondieran a esta predisposición natural del hombre hacia el bien, incluso en alguna época se intentó fundar la moral en la teoría evolucionista de Darwin, bajo el argumento de que la ayuda mutua es una extensión de instintos y sentimientos morales propios de los animales. "La necesidad de la ayuda mutua entre los hombres a partir de la evolución orgánica no resiste la más mínima crítica, del mismo modo que no resisten crítica alguna las afirmaciones de ciertos científicos burgueses (del campo de los social-darwinistas) acerca del eterno carácter pendenciero del hombre, heredado de sus antepasados animales, y de la perpetuidad de la ley cruel de la 'lucha por la existencia'". (op. cit, 1970, p. 68). Estas afirmaciones servirían sólo para justificar como "eternas" e "invariables" las normas capitalistas, y establecer así, una moral al servicio de cierto sector del grupo social.

Así, en el presente trabajo se parte del supuesto referido por los autores citados, respecto a que la sociedad influye en el comportamiento valorado como bueno o malo, pues no es que el hombre tenga esta disposición natural hacia el bien: el comportamiento individual es mediado por el grupo social; conforme el individuo crece se percata de las normas y es primero en su núcleo familiar en donde se le enseña a cumplirlas, para que posteriormente él solo sea capaz de hacerlo, vigilado siempre por la sociedad. Bljoui (1969) considera que como parte del desarrollo de la conducta moral del niño deben considerarse su historia, la situación actual y las prácticas de grupo, entendiendo que dichas "prácticas de grupo" realmente son parte de la historia del niño y de la situación actual, refiere que

"es fácil justificar las creencias acerca de la conducta buena y mala basándose en que el niño 'nació de ese modo'...el recién nacido no tiene una tendencia natural a ser bueno o malo, sino que nace en una cultura que posee una fuerte aunque adquirida tendencia a juzgarlo, y luego deja que el juicio *explique* su conducta" (Bijou, 1969, p. 186).

El hecho de que se explique el desarrollo del comportamiento moral con base en los factores antes expuestos no significa que todos los individuos, a lo largo de su vida, se ajusten a las normas existentes, pues con frecuencia los sujetos transgreden las normas establecidas Según Alberoni (1988) nosotros determinamos con la elección qué es bueno y qué es malo, y "en la vida cotidiana nosotros elegimos entre oportunidades en base al gusto y a la vista de un fin" (p. 72).

En cuanto a la elección, Alberoni (1988) expresa que "sólo cuando se contraponen dos alternativas, cada una de las cuales aparece como dotada de valor, nos damos cuenta realmente de la existencia de los valores porque ellos nos llaman a cosas diversas y en consecuencia debemos elegir. Es con esta elección que nosotros establecemos qué cosa tiene valor y qué cosa no lo tiene. Es con esta elección que establecemos qué cosa está bien y qué cosa está mal. En el surgimiento del *dilema ético* el bien y el mal todavía no existen: nacen con la elección" (op. cit., p. 73.). Sin embargo, como se expresó anteriormente, cuando el niño nace existen ya códigos de conducta, ya se valoran los actos como buenos o malos. El dilema ético se presenta justamente porque el individuo valora la acción desde una perspectiva diferente a su grupo social de referencia, o incluso cuando él mismo valora un mismo acto de manera diferente dependiendo del contexto en el que se encuentre. La elección no elimina indefectiblemente el dilema ético porque esa elección no implica necesariamente un cambio en la perspectiva del sujeto para que coincida con la de la sociedad o un cambio en la perspectiva de la sociedad para que coincida con la del sujeto. Aún después de la elección, la perspectiva del sujeto puede seguir siendo diferente en función del contexto, así que sigue existiendo el dilema ético. Alberoni, (1988) al igual que otros autores ya citados, expresa que sólo una cosa puede desearse, perseguirse, la otra debe ser abandonada, rechazada, "una debe convertirse en bien y la otra necesariamente en mal" (p. 73). Esta es una postura muy radical, pues se debe tomar en cuenta que el ser humano a lo largo de su vida está decidiendo y por lo que opta no necesariamente es el bien y por lo que no opta el mal: el individuo toma una decisión y se

comporta con relación a esa decisión, aunque considere que ello pueda constituir un problema individual y/o social.

Pero elegir no sólo implica desear una cosa y rechazar otra, la elección entre comportamiento valorado como bueno o malo se relaciona con aspectos como las situaciones en las que se da la interacción; el contexto físico: personas, objetos, lugares; el contexto normativo: las formas de comportamiento y creencias, que difieren en función de los diferentes grupos a los que pertenece el individuo; el efecto de nuestra elección y el estilo idiosincrásico de interacción ante las diferentes situaciones. El mismo autor posteriormente expresa en su texto: "...la diversidad de origen, de experiencia, étnica, familiar, de clase, hace que, pasando al modo concreto de organizar las relaciones sociales, estallen las diferencias. Siempre hay quien quiere conservar mucho el pasado y quien, en cambio, quiere cambiar mucho, siempre hay quien considera intolerables cosas que para otros son esenciales." ( p. 82).

Por otro lado, Sánchez (1973) critica las posturas que tratan de explicar la moral desde una perspectiva que no toma en cuenta las cuestiones sociales e históricas, dicho autor habla de un "ahistoricismo moral" que sigue 3 direcciones fundamentales: Dios como origen o fuente de la moral donde se atribuye la moral a un ente suprahumano y los principios y normas morales fundamentales son constituidos por sus mandamientos; la naturaleza como origen o fuente de la moral, donde el origen de la moral está en los instintos y por ello pueden encontrarse en otros animales, no sólo en el hombre; por último, el Hombre como origen y fuente de la moral, donde el hombre es un ser eterno y que no cambia, a pesar de la historia y la situación social, de este modo de ser formaría parte la moral. Sánchez expone que: "frente a estas concepciones hay que subrayar el carácter histórico de la moral en virtud del propio carácter histórico-social del hombre. Si bien es cierto que el comportamiento moral se da en el hombre desde que éste existe como tal, o sea, desde las sociedades más primitivas, la moral cambia y se desarrolla con el cambio y desarrollo de las diferentes sociedades concretas" (p.28).

En suma, los sujetos son capaces de cambiar las normas al ser parte activa de la sociedad, su interacción con los otros permite realizar prácticas efectivas y discursivas diferentes, o bien, confrontar lo establecido con sus prácticas discursivas y efectivas. Muestra de ello son las constantes revoluciones feministas en donde se lucha por los

mismos derechos que los hombres y por la no opresión por parte de ellos (Randall, 1986). La moral cambia, es una relación dialéctica del individuo con el grupo dentro de un contexto histórico-cultural específico.

Al respecto, Sánchez (1973) refiere lo siguiente: "si por moral entendemos un conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular las relaciones de los individuos en una comunidad social dada, el significado, función y validez de ellas no pueden dejar de variar históricamente en las diferentes sociedades. Así como unas sociedades suceden a otras, así también las morales concretas, efectivas, se suceden y desplazan unas a otras. Por ello, puede hablarse de la moral de la antigüedad, de la moral feudal que se da en la Edad Media, de la moral burguesa en la sociedad moderna, etc." (p. 27).

## 2.2 Concepto de moral

El término moral se refiere a prácticas discursivas (o valoraciones) y efectivas individuales respecto al conjunto de normas o reglas que surgen como expresión ideológica de una sociedad e influyen en el comportamiento de los grupos e individuos inmersos en ella, siendo estos últimos quienes lo valoran: el comportamiento no tiene un carácter valorativo, pues una conducta no es buena o mala por sí misma, sino que las personas tienden a hacer juicios de valor con respecto a las acciones de los demás y de ellos mismos y, a la vez que valoran los actos de los demás, sus actos están sujetos a valoración por parte de los otros. Con base en esos juicios se constituyen las normas más o menos explícitas. El individuo es capaz de analizar y criticar las normas, de transgredir u obedecer y por lo tanto, de participar en la construcción y transformación de ellas, esto permite añadir a la definición aquí planteada que el individuo construye su propia moral, sin dejar de lado las normatividades, valores y convenciones del grupo social al que pertenece, es decir, el individuo es capaz -o debería serlo- de tomar en cuenta qué valores practica y practicará, además, tiene la libertad de decidir si cumple o no con ciertas normas y de modificar otras, siempre y cuando se tome en cuenta que se vive dentro de un grupo social y que el comportamiento individual puede afectar de formas diversas el

comportamiento del otro o lo otros, que los derechos pueden ejercerlos todos lo miembros del grupo social.

Cuando los individuos nacen ya hay reglas establecidas, de modo que están sujetos a cumplirlas, así que los miembros de su grupo social regulan su comportamiento con base en esas normas, aunque de manera parcial, pues los individuos también se comportan como seres activos que influyen en su ambiente. Así, los individuos a la vez que son influidos, pueden influir en la formación y construcción de normas, de tal manera que algunas son cambiadas y otras siguen vigentes después de mucho tiempo, pues debido a que son llevadas a cabo y dirigidas por instituciones que tienen un gran predominio sobre sus miembros éstos se ven obligados a cumplirlas. La religión es una de esas instituciones, la familia por su parte, es una institución que *media* las relaciones entre el sujeto y la religión. Estas instituciones difieren en cuanto a la permanencia de sus normas y en cuanto a la interacción más o menos directa de los individuos que vigilan su cumplimiento.

### 2.3 La influencia de las normas morales en el comportamiento individual

Las normas morales, como se ha mencionado, no pueden darse aisladas de las interacciones humanas, necesariamente se hacen juicios valorativos de todo el comportamiento. Así, el individuo adopta normas vigentes dentro de su comunidad o grupo social y debe actuar de acuerdo a esas normas impuestas por instituciones que rigen el comportamiento dentro del grupo, de manera que si un individuo desacata tales reglas, se considera anormal y es sujeto de sanción.

Sin embargo, las creencias individuales influyen en la obediencia o la transgresión de las normas sociales. Si bien el individuo está inmerso desde su nacimiento en un grupo donde hay reglas vigentes y rígidas, su conocimiento paulatino de ellas, su actividad dentro del grupo y su interacción con otros grupos sociales permite, por medio de sus prácticas y las consecuencias que ellas tengan, que vaya construyendo su propia concepción de esas reglas y pense, de acuerdo a esas consecuencias y a sus necesidades, si las cumple o no. De ahí un conflicto entre el deber ser y el querer hacer, pues las prácticas discursivas llevan a ciertas prácticas efectivas, pero algunas veces hay

incongruencia entre lo que se debe hacer de acuerdo al grupo social y lo que se hace, pudiéndose presentar también casos de incongruencia entre lo que el mismo individuo piensa y lo que hace. Las normas regulan el comportamiento de los individuos en su interacción con otros individuos concretos de su grupo social, pero cabe añadir que también son los individuos quienes, a través de sus acciones con otros individuos, construyen y transforman su entorno, incluyendo las normatividades a las que están sujetos.

Los seres humanos interactúan dentro de un medio de contacto normativo (Ribes, 1990a), por lo tanto, están sujetos a la valoración moral del grupo social. Las prácticas discursivas y efectivas del grupo social imponen a lo largo del tiempo lo que se debe o no hacer y las sanciones hacia los sujetos que no cumplan con lo preestablecido. Estas prácticas cambian de un grupo social a otro y de una época a otra, de tal forma que el comportamiento que pudo haber sido penado o sancionado en determinada época, en otra ya no lo es. Además, las formas de castigar o sancionar también cambian: la gravedad de los delitos en la era colonial -por ejemplo- eran distintos a los actuales. De igual forma, el comportamiento que en algunos grupos sociales no es permitido y se sanciona, en otros grupos sociales es algo cotidiano y no penado. Las normas morales cambian según los intereses del grupo social dominante (Sánchez, 1973) y de la interacción al interior del grupo, de los individuos que lo conforman, e incluso de individuos que no forman parte del grupo social, pero que se relaciona con él.

El comportamiento moral no corresponde sólo a un individuo o al grupo social, como entes o sectores autónomos, el comportamiento moral está constituido por ambos: el grupo social prescribe y vigila el cumplimiento de las normas y eventos que son valorados como positivos o negativos, también por medio de sus prácticas discursivas y efectivas hace evidentes esas normas, ya sea de manera implícita o explícita, normas y valores que se han modificado a lo largo de la historia, y también las normas y valores que no pueden ser modificados. El individuo al nacer, no conoce acerca de las normatividades y valores preestablecidos por el grupo social, pero con el paso del tiempo y desde el interior de la familia en principio (o de las personas con que interactúa cuando es pequeño), va tomando parte en esa valoración, tanto para juzgar a otros como parte de ese grupo social que sanciona y vigila, como para ser juzgado dentro del mismo grupo

social. Así, las normas morales son constituidas como colectivas y como individuales. Según Shiskin (1970), "las normas morales abarcan la conducta de las personas no sólo en el marco de la vida privada, sino todo el comportamiento del individuo respecto a las demás personas y a la sociedad (la clase). Las relaciones del individuo con la sociedad, la combinación del interés personal y el social ha sido siempre el problema principal de la moral". (p. 12). El ser humano tiene una historia, a lo largo de esa historia ha desarrollado estilos interactivos como tendencias a actuar de determinada manera ante las diferentes situaciones. De esta forma su comportamiento moral es guiado por factores individuales y por factores sociales que le permiten, con base en sus propios estilos interactivos, anticipar por medio de la interacción lingüístico-conventional, comportamientos y consecuencias, transformando las contingencias del aquí y ahora de una situación, trascendiendo las características espacio-temporales en las que tiene lugar el intercambio social (ver conducta sustitutiva, Ribes y López, 1985; Díaz-González, 1996).

Las valoraciones de lo bueno y lo malo surgen de la perspectiva individual y de las convenciones del grupo social del que se forma parte, de las prácticas discursivas y efectivas del sujeto dentro de un medio de contacto normativo. Con el conocimiento de las prácticas sociales y de las propias prácticas, el sujeto aprende a valorar de manera positiva o negativa un evento y esa valoración lo lleva a realizar ciertas prácticas discursivas y efectivas que él y/o los demás consideran como problemas. Para algunos individuos, la correspondencia o no correspondencia de sus prácticas discursivas y/o efectivas con las valoraciones de los otros es muy importante, de tal forma que cuando sus prácticas son valoradas como negativas por su familia o por otros miembros del grupo social, considerados importantes para ellos, puede representar un problema.

El individuo influye en su medio y modifica ciertas condiciones, al igual que el ambiente y los otros modifican las prácticas discursivas y efectivas del sujeto. Y así como las prácticas sociales y los movimientos históricos, culturales, políticos y económicos llevan al desarrollo de cierta moral o de ciertas normas y valoraciones, la historia del sujeto y sus relaciones presentes con otro(s), lo llevan a modificar algunos valores y a no modificar otros; a valorar como negativo algo en algún momento de su vida y a valorarlo como positivo en otro y viceversa; o bien, a valorarlo siempre de la misma manera.

Los eventos externos afectan las prácticas de los individuos, de tal forma que en ciertas situaciones sus prácticas discursivas no coinciden con sus prácticas efectivas. Las valoraciones de un individuo y las decisiones que toman son influidas por el comportamiento de los otros. Los seres humanos son capaces de decidir y de crear diferentes alternativas u opciones de responder ante ciertas situaciones, de analizar y transformar la situación. Además, la perspectiva desde la esfera meramente discursiva es distinta a la perspectiva desde la esfera instrumental porque los factores afectan de distinta manera el comportamiento cuando se está en un plano discursivo que cuando se está en un plano efectivo, aunque se trate de una situación contemplada antes de involucrarse de manera efectiva en ella, las competencias son distintas y puede haber otras funciones de estímulo que en la práctica discursiva prevista no existían.

Además, con frecuencia los valores y las normatividades establecidas por ciertas instituciones no corresponden con el contexto real en el que interactúa el individuo, de ahí que muchas prácticas discursivas no coincidan con las efectivas y quienes están sujetos a ellas transgredan. Las normas respecto a sexualidad, son un ejemplo de ello, pues las prácticas sexuales han estado sujetas a estrictas valoraciones.

La moralidad de algunos grupos en la sociedad mexicana establece normas de comportamiento ideal, distintas para hombres y para mujeres, que se constituyen como prácticas cotidianas dentro del grupo social y que corresponden con un discurso religioso que subyace a su establecimiento y vigilancia. Así, cuando los individuos no cumplen con ciertos roles o mandatos sociales es sancionado por ambas: la religión y la sociedad. Las prácticas sexuales quizá son de las más sancionadas, principalmente cuando son los jóvenes solteros quienes las realizan. (Ver Tena, en proceso). La presión que se ejerce para que esas normas sociales se cumplan es tal que lleva a los individuos a no estar de acuerdo con lo que él mismo hace y/o con lo que se le dice que debe hacer.

Las normas morales respecto a la sexualidad no son compatibles con la realidad a la que se enfrentan cotidianamente los jóvenes solteros. La moral social no permite que los jóvenes solteros ejerzan su sexualidad libremente (por ejemplo, está prohibido tener relaciones sexuales y/o utilizar métodos anticonceptivos en soltería), si lo hacen, las sanciones por parte del grupo social y de la familia tienen gran repercusión en el comportamiento, representando incluso situaciones problemáticas para los jóvenes. Al

respecto, en un texto del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se expresa que: "la sexualidad, que se inicia con la vida del individuo, es el resultado de una determinación ajena a cada persona, puesto que el adulto ha sido el árbitro en estos aspectos en nombre del grupo familiar y social que históricamente representa, sin tomar en cuenta los motivos, intereses y necesidades de cada quien. Por ello, se vive la sexualidad permitida por los demás y no por las demandas e imperativos que requiere el individuo en cada momento..." (p. 199)

Las normas sociales que coartan el libre ejercicio de la sexualidad en los jóvenes solteros plantean conflictos que tienen su origen, en parte, en una ambivalencia: por un lado su especificidad al ser prescritas y por el otro su ambigüedad al ser vigiladas. La especificidad de las normas morales radica en lo que se debe hacer o no, lo que se considera como "ideal" y que se prescribe de manera "estricta" implícita o explícitamente; un "no debe" rotundo cuando se prescribe, por ejemplo el no tener relaciones sexuales antes del matrimonio. La ambigüedad consiste en que aunque se prescribe de manera clara y rígida qué se debe o no hacer, al sujeto se le *permite* y además, algunos sujetos del grupo social -incluyendo a los miembros de la familia- lo ejemplifican con su comportamiento: muchas prácticas son prohibidas por quienes también las realizan. Todo esto representa un doble discurso: se dice qué no se debe hacer, se sanciona a quien transgrede, pero al mismo tiempo se expone por distintos medios -incluidos los de comunicación masiva, que tienen gran influencia en las familias mexicanas- que *puede* hacerse. Entonces, se le dice a los jóvenes que no lo hagan, y se les permite hacerlo, aunque después de ello se insiste en que no se debe hacer y/o se les sancione.

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, las normas morales cambian dependiendo del contexto social, económico y político y por la participación de los miembros del grupo social como individuos y como sectores al interior de él. Algunos grupos en la sociedad mexicana no puede ser la excepción, un texto del CONAPO (1982) expone que "en la sociedad actual empiezan darse cambios importantes en cuanto a actitudes para propiciar una vida sexual sana e integral. Podemos decir que ya se abordaron estos temas públicamente y no se han dado reacciones o protestas en contra, y sí en cambio se solicita información científica al respecto, tanto para adultos, profesionales y trabajadores de todos los niveles, como para los niños y adolescentes que

tienen aún la presión de la familia, de la escuela y de la sociedad, que les prohíbe un comportamiento sexual aceptado por el adulto que aún lo ve con prejuicio" (p. 204). Así que podría esperarse que los cambios que ocurran contribuyan para que los jóvenes solteros ejerzan libremente y con responsabilidad su sexualidad, evitando así consecuencias negativas para ellos.

#### 2.4 Moral y familia

Al hacer referencia a la familia es importante considerar que no existe "la familia mexicana" sino que el concepto de familia puede variar según la historia interactiva de cada sujeto que se considere dentro de una. "Las familias" pueden estar conformadas por distintos miembros, ya sea que compartan lazos sanguíneos o no (piénsese en los niños de la calle, los orfanatos, las comunas, etc.). Los factores para definir una familia forman una compleja red: el parentesco (hijos, sobrinos, abuelos, amigos) el número de miembros, el lugar donde viven y/o conviven, la distancia física, el tipo de relaciones interpersonales con uno o varios miembros, el estado civil de los padres, los problemas que se presenten entre los miembros. La familia también puede ser definida de manera distinta por quienes la estudian, dependiendo de los objetivos y los resultados de los diversos estudios que respecto a ella se realizan. Así, la familia puede ser definida de una forma por los estudiosos de los asuntos que a ella conciernen y de otra por los sujetos estudiados. En el presente trabajo no se pretende indagar sobre la definición de familia, ni discutir respecto a la conformación familiar, pues ello rebasaría sus objetivos inmediatos; sin embargo, es importante aclarar que el concepto y el tipo de familia que se maneja aquí es sólo uno de tantos que puedan existir, tanto desde la perspectiva del estudioso que se encarga de discutir acerca de la función, la estructura y el concepto de familia, como de cada uno de los sujetos que se considera dentro de ella. El concepto de familia que se adopta en el presente trabajo corresponde a aquella que está conformada por uno o ambos padres y sus hijos.

La familia representa una institución importante en el desarrollo tanto individual como social. Es en esta microcontingencia donde comienza el proceso de aprendizaje de repertorios necesarios para interactuar con el grupo social; es la institución mediadora del

comportamiento de sus miembros del interior al exterior y viceversa, pues ahí se estructuran ciertos eventos necesarios para las prácticas discursivas y efectivas de ciertos valores y normas que regulan o determinan ciertas conductas individuales y grupales.

Dentro del grupo social se establecen normas que la familia da a conocer a sus miembros, en principio los padres son los mediadores y después los mismos hijos que interactúan con el grupo social transmiten esas normas a los miembros menores. Las prescripciones sociales, morales y religiosas de un grupo social se transmiten a través de la familia, de esta forma se perpetúan valores y a partir de la práctica instrumental de esos valores y normas se legitiman comportamientos y se sanciona a quienes no cumplen con las prescripciones. Sin embargo, dentro de una familia no sólo existen las normas establecidas por el grupo social, también se establecen normas que regulan el comportamiento de sus miembros al interior de ella. Las normas establecidas dentro de la familia son permeadas por las normas sociales, establecidas por otras instituciones como el Estado y la religión, normas sociales con contenido político, moral, ético y religioso.

Por otro lado, los sujetos son seres activos que pueden modificar las instituciones y las normas establecidas tanto dentro de la familia como en el grupo social, aún cuando sean sancionados. Las características idiosincrásicas de los sujetos permiten que en la interacción con los otros y con los aspectos físicos, sociales, culturales, políticos y económicos las normas y las valoraciones se flexibilicen o se mantengan sin cambios a través del tiempo. Las microcontingencias y macrocontingencias familiares pueden modificarse con la interacción de los sujetos con otros miembros del grupo social o con otros grupos sociales. Los momentos histórico-sociales protagonizados por el grupo social también contribuyen a los cambios en la moral de los sujetos y a la estructura familiar.

Los cambios dentro de la estructura del país en todos los aspectos, provoca a su vez cambios dentro de la estructura familiar: la cantidad de divorcios aumenta, el número de hijos disminuye al igual que el tiempo de permanencia de la pareja. Estos cambios pueden tener diversas explicaciones: la inserción de la mujer al ámbito laboral que conlleva a la reestructuración de los roles dentro de la familia. Estos factores tienen impacto en la familia y pueden ser causa de desintegración. Sin embargo, al Estado y a la Iglesia, les conviene mantener la estructura familiar de los padres e hijos. Al Estado

porque de esta forma tiene mano de obra y alguien que se encarga de las labores domésticas, para que el hombre siga produciendo; además, a través de una estructura familiar es posible establecer un mayor control, dependiendo de sus necesidades. A la Iglesia porque sus mandatos así lo establecen y es conveniente perpetuar valores y prácticas que le permitan seguir con la estructura de control y de poder.

## 2.5 Normas familiares y sexualidad

Las normas morales tanto de la familia como del grupo social respecto a la sexualidad han sido muy rígidas. Las relaciones sexuales extramaritales no son permitidas en lo individual, en lo familiar y en lo social. La moral sexual dominante dentro de la sociedad mexicana establece que la mujer debe llegar virgen al matrimonio y que es dentro de él donde se concebirá a los hijos; las parejas deben ser monógamas y el divorcio es difícilmente aceptado, aunque legalmente esté permitido. Sin embargo, dentro de la moral familiar existen muchas contradicciones porque las normas establecidas dictan una cosa, pero las prácticas efectivas y discursivas manifiestan otra. En muchas ocasiones, las normas establecidas dentro de la familia no son cumplidas por los miembros y se legitiman ciertos comportamientos que van en contra de la moral familiar y/o social. En México aún se mantiene el discurso de que la mujer debe llegar virgen al matrimonio, pero frecuentemente se acepta que los jóvenes tengan relaciones premaritales. Puede notarse entonces un discurso ambivalente, que establece ciertas normas, pero se acepta e incluso se avala el comportamiento no permitido. Este doble discurso plantea un problema, pues dentro de la familia generalmente no se habla sobre sexualidad, y se cree que la prohibición es una estrategia adecuada para que los jóvenes no tengan relaciones antes del matrimonio, de tal forma que se coarta la libertad sexual de quienes no están casados -principalmente- y, a pesar de la prohibición los jóvenes siguen teniendo relaciones sexuales, lo cual puede provocar que tengan prácticas sexuales que los lleven al riesgo de embarazo no deseado o de transmisión de enfermedades.

Dentro de la familia se establecen formas diferenciales de comportamiento para hombres y mujeres, incluso desde antes de nacer. Los niños aprenden cómo deben comportarse, qué rol de género asumir dentro de la familia y del grupo social. Algunas

valoraciones y normas familiares y sociales se basan en las diferencias de género, de tal forma se legitima cierto comportamiento, dependiendo de las convenciones del grupo social del que se forma parte. Sin embargo, es importante aclarar que los cambios a nivel local y global y los aspectos culturales y sociales determinan pautas de comportamiento individual y familiar diferentes en cada grupo social.

## 2.6 Normas morales, familia y religión

Dentro de la familia se establecen ciertas normas morales que pretenden regir el comportamiento de sus miembros. Esas normas morales están permeadas por normas religiosas que se establecen a partir del ejercicio sistemático de ciertas prácticas dentro de un grupo social determinado. Así, las normas sociales se establecen en la cotidianidad de los sujetos y se legitiman, de tal forma que difícilmente se pueden separar de los parámetros y de las prácticas sociales y culturales, formando así parte de la estructura social y cultural. Así, "la religión en nuestra sociedad es una importante institución socializadora, que tiene como función básica la transmisión y vigilancia de normatividades" (Tena, en proceso, p. 16). Los padres son los mediadores de las macrocontingencias religiosas-sociales que se establecen y reproducen a partir de la microcontingencia familiar.

La religión ha tenido un papel importante en el comportamiento colectivo e individual, las normas establecidas por la Iglesia influyen en muchos aspectos de la vida cotidiana y son cumplidas por una gran parte de la población mexicana, "los representantes de la Iglesia tienen un alto grado de reconocimiento o poder en diversos grupos sociales, siendo éstos, independientemente de su jerarquía, considerados por los creyentes como individuos conocedores de los designios y mandatos divinos, a cuyo cumplimiento debe aspirar todo ser humano... la transmisión de las normas morales por parte de los representantes de la religión católica, se ha llevado a cabo de manera planeada y racional, haciendo llegar a la población por distintos medios los modelos de comportamiento, y evitando su acercamiento a opciones de vida que contradigan a dichos modelos" (Tena, en proceso, p. 17).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las normas respecto a sexualidad son algunas en las que la religión tiene una fuerte influencia. La religión ha mantenido durante mucho tiempo una estructura moral que somete a hombres y mujeres -principalmente a estas últimas- prohibiendo prácticas que tienen que ver con el libre ejercicio de su sexualidad, sobre todo cuando se es soltero "basta con explorar algunas páginas de los libros en donde se estipulan las normas religiosas que se consideran guías de comportamiento para comprobar cómo gran parte de las restricciones actuales en relación con el ejercicio de la sexualidad durante la soltería, tienen sus raíces en creencias religiosas de origen ancestral" (Tena, en proceso, p. 20).

Las normas religiosas regulan el comportamiento tanto de hombres como de mujeres, sin embargo, son estas últimas quienes tienen más restricciones, son más normadas y vigiladas por parte del grupo social-religioso al que pertenecen, normas respecto a la sexualidad, que van desde el coito hasta la maternidad/paternidad. La Iglesia regula el comportamiento sexual prohibiendo tener relaciones sexuales antes del matrimonio, uso de anticonceptivos, aborto, etc., y es a la mujer a quien se castiga más porque es ella directamente quien realiza prácticas como el aborto o el uso de anticonceptivos.

Por otro lado, ya que el fin del acto sexual es la procreación (según el Génesis) la castidad de la mujer es muy valiosa. Tena (en proceso) expresa lo siguiente "... en los discursos morales de la religión católica se exige que el varón y la mujer solteros condiciones su sexualidad bajo las mismas prohibiciones, pero en la práctica cotidiana el juicio respecto a las faltas del varón siempre ha sido más benigno. Una de las explicaciones es la continuación del mito de la mujer libertina que requiere ser controlada" (p. 22). Los preceptos o discursos religiosos no sólo influyen en los que creen, sino en los sujetos que no creen, pues forma parte de un grupo social y comparte significados y hay convenciones que los integrantes del grupo social deben practicar.

Esto permite vislumbrar que la familia es una institución importante en la transmisión, establecimiento y vigilancia de las normas morales, religiosas y sociales que rigen dentro del grupo social y de la influencia que los padres, como mediadores, tienen en las prácticas discursivas y efectivas de los hijos.

## CAPÍTULO 3

### DIFERENCIAS DE GÉNERO

Aunque todos los individuos, en su condición de seres humanos tienen derechos, algunas personas no los ejercen por temor a obtener sanciones sociales, habiendo grupos más susceptibles de obtener consecuencias negativas por parte de su grupo de referencia, los jóvenes y las mujeres son algunos de ellos.

Durante miles de años las mujeres han estado sometidas a mandatos y a valoraciones donde no se reconocen sus derechos como seres humanos, diversas teorías y prácticas se han construido bajo argumentos que plantean una inferioridad de la mujer. Al revisar la historia se encuentran concepciones que van desde la perspectiva de las mujeres como seres humanos incompleto o imperfecto, de recipiente de un "hombrecito" que sólo necesita el cuerpo de la mujer para desarrollarse, de brujas, de sexo bello, de sexo débil, hasta la mujer bajo el mandato de otro(s) y de ser humano sin derechos y sin capacidad para tomar decisiones individuales que la afecten directamente. Sin embargo, las diversas movilizaciones por parte de ellas y la exigencia de sus derechos como seres humanos, les ha valido para ganar lugares que durante mucho tiempo sólo pertenecían al hombre, además de evidenciar que las actividades de la mujer no se limitan a las imposiciones de las instituciones o del grupo social y que como ser humano es capaz de realizar actividades diversas, que distan en mucho de las diferencias "naturales" impuestas social y culturalmente.

Las constantes luchas de las mujeres les ha permitido ganar terreno en diversas esferas, sin embargo, aún existen normatividades sociales y religiosas que la someten al mandato de otro(s) y que las colocan en una posición en la que no se les reconoce -ni ellas mismas- como capaces de saber sus derechos y menos aún de ejercerlos. Las diferencias en el reconocimiento de los derechos de hombres y mujeres y del papel que cada uno debe jugar atiende a los intereses del grupo social dominante y ha estado en función de sus necesidades, dejando espacios reducidos de participación de la mujer en ámbitos políticos y laborales de toma de decisiones y fomentando la extensión de su papel de ama de casa a los pocos espacios de participación fuera del hogar.

Aunque las normas morales han cambiado a lo largo del tiempo, específicamente respecto al papel de la mujer dentro de la familia, dentro de la religión y dentro del grupo social aún quedan ciertos aspectos que a gran parte de la sociedad mexicana –incluidos hombres y mujeres– le hace falta reconocer y transformar para que las condiciones de igualdad favorezcan el desarrollo individual y colectivo.

### 3.1 Roles de género

Las prácticas de trato diferencial para hombres y mujeres permanecen desde hace muchos años en el ámbito cotidiano y en las oportunidades de desarrollo individual en muchos grupos sociales. Particularmente en la sociedad mexicana esa diferencia aún es practicada por la mayoría de sus miembros, pese a las movilizaciones de las mujeres que si bien han logrado ganar diversos espacios, la represión y discriminación hacia ellas es practicada de manera frecuente. Pero la labor de las mujeres no cesa, la prueba está en las diversas organizaciones de mujeres, en las declaraciones de Derechos Humanos y en las Conferencias Internacionales de la Mujer (UNIFEM 1975–1995).

La perspectiva actual de las capacidades y alternativas de hombres y mujeres surge de la extensión hacia lo social de las diferencias sexuales. La diferenciación sexual ha servido para explicar y justificar diversas acciones sociales en contra de la mujer en distintos momentos históricos. Pastor y Martínez-Benloch (1991) expresan que “a partir de esa <<naturalización>> de las diferencias, tomará cuerpo un proceso de legalización de las relaciones discriminatorias entre los sexos en el que las diferencias en roles sociales y características de personalidad serán consideradas como una extensión a lo social de la evidencia biológica de la diferencia. De manera específica, esta evidencia biológica, va a situar a las mujeres del lado de la Naturaleza. La anatomía se convierte en un <<destino>> inexorable, ya que, el incontestable hecho biológico de sus capacidades reproductoras diferenciales va a ser central en el desarrollo de sus posibilidades de acción personal y social” (p. 118). Durante muchos años se han llevado a cabo trabajos de investigación (antropológicos, psicológicos, sociológicos, filosóficos, etc.) donde se cuestiona la extensión de las diferencias sexuales a lo social, introduciendo el término de género para evidenciar que esas diferencias en los papeles del hombre y la mujer no son

naturales, sino formas sociales. Las feministas han debatido respecto a la desigualdad entre los sexos y quebrantado los discursos que se apoyan en esa diferenciación biológica, y a medida que se investiga sobre las diferencias de género como construcción social las mujeres han ido ganando terreno respecto a la igualdad de condiciones.

El concepto de género corresponde a una construcción cultural, atiende a diversos intereses que se desarrollan en el plano político, económico y social. El género se aprende: las normas de comportamiento respecto a si el individuo es hombre o mujer son constructos culturales y las prácticas del sujeto son un proceso de aprendizaje a lo largo de su vida que se da a partir y a través de la interacción con su familia y con el grupo social al que pertenece. Son los otros, como parte de un contexto específico -que también aprenden normas ya establecidas, transforman y establecen otras- quienes le transmiten desde que nace esas normas de comportamiento que debe cumplir, adecuadas a su papel en función de si es hombre o mujer. Las concepciones de género cambian a lo largo del tiempo y de un grupo social a otro, pues están determinadas por las prácticas históricas, económicas, políticas y sociales del grupo "la producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas" (Conway, Bourque y Escott, 1996)'.

Los roles de género predeterminan el tipo de comportamiento de una mujer y de un hombre, el grupo social espera prácticas distintas para cada uno y quienes no cumplen con esos comportamientos son sancionados, pasando por alto sus derechos humanos. El establecimiento de los roles de género permite poca movilidad a los sujetos respecto a lo que quieren ser. Los roles de género los limitan, pues como individuos pueden realizar prácticas que van más allá de las posibilidades que se establecen por el hecho de ser hombre o mujer. De esta forma se somete a unas(os) y privilegia a otros(as) en diversos ámbitos de la vida cotidiana, manteniendo pocas posibilidades de condiciones igualitarias.

---

'Este artículo apareció publicado bajo el título "Introduction: The Concept of Gender", en *Daedalus*, otoño de 1987. La traducción es de Claudia Lucotti.

Actualmente se llevan a cabo ciertas prácticas encaminadas a la igualdad de condiciones aunque en la mayoría de las situaciones sólo de manera discursiva. En la Constitución Política de México se reconoce la igualdad de derechos para todos, hombres y mujeres<sup>2</sup>, pero en muchos lugares se violan, principalmente los de las mujeres: hay menor oportunidad de acceder a puestos laborales que originalmente son para hombres, realizan más actividades (doble jornada) y perciben menos dinero; son acosadas sexualmente en mayor medida que los hombres y son despedidas o se les niega una fuente de trabajo por estar embarazadas o lactando<sup>3</sup> y sufren maltrato frecuente.

Esta desigualdad en el trato para hombres y para mujeres muestra que a pesar de lo que está impreso y de las prácticas discursivas, las prácticas cotidianas del grupo social están alejadas del respeto a las prácticas discursivas y efectivas individuales que beneficien tanto al sujeto como al grupo social. De ahí que diversas organizaciones luchen por los derechos de la mujer y por la igualdad de género en todos los ámbitos (UNIFEM y las diversas organizaciones locales en muchos países del mundo), abran espacios de atención a mujeres y haya tantos programas de ayuda a ellas. Cabe aclarar que la creación o establecimiento de instituciones de ayuda a las mujeres no implica inferioridad o mayores necesidades "naturales" respecto al hombre, sino que las prácticas de trato diferencial por parte del grupo social las colocan en desventaja en muchos aspectos.

En el trato cotidiano se establecen normas que prescriben comportamientos adecuados para cada género, normas que han sido modificadas también por la actividad de las mujeres como protagonistas de cambios sociales y que sirven para escapar del sometimiento que limita sus posibilidades de desarrollo como seres humanos.

Los comportamientos de los hombres y mujeres a lo largo de la historia y las normas establecidas dentro de las familias y en el grupo social en general legitiman las desigualdades. Las prácticas cotidianas responden a ese establecimiento de cierto orden social que se considera como el esperado o el ideal. Es dentro de esta vida cotidiana donde se ponen en práctica conductas que deterioran la salud de la mujer y detienen su

---

<sup>2</sup> Ver la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 y 123.

<sup>3</sup> Saldierna, G. en una nota en el periódico *La Jornada* del miércoles 7 de marzo de 2001 (p. 43), pone en evidencia que, según UNIFEM, las mujeres en México siguen siendo discriminadas y sus derechos violados: las oportunidades de acceder a la educación formal y a diversas fuentes de empleo siguen siendo menor que las de los hombres; trabajan más tiempo, incluyendo las actividades cotidianas, sus percepciones económicas

desarrollo "es en la vida diaria dentro de la organización del hogar, en las relaciones de producción, en el sistema de enseñanza y las actividades del sistema a nivel social, económico y político que se fortalecen y legitiman las concepciones de lo que es y debe ser una mujer o un hombre" (Quirós y Barrantes, 1994, p. 25).

Las normas sociales para las mujeres establecen un comportamiento sumiso, un papel de madre, esposa y de compañera siempre encargada del bienestar del otro, su identidad y desarrollo depende de la satisfacción y desarrollo del otro. Las conductas que se esperan de ella son "emocionales", de comunión con el otro, expresión de sentimientos, etc., en cambio, del hombre se espera que sea productivo, eficiente, autoritario y dependiente. (Pastor y Martínez-Benloch, 1998). El grupo social y los mismos sujetos valoran como positivo si lo cumplen y como negativo si no, de tal forma que si la mujer deja de ser "expresiva" "vulnerable" y deja de preocuparse por el bienestar del(os) otro(s) y adopta un papel de "fuerza", "invulnerabilidad" o "egoísmo" se le valora de manera negativa, al igual que la falta de intención de formar una familia, de ser madre y/o esposa. Los hombres también son valorados de manera negativa cuando no cumplen con el papel establecido.

Los parámetros sociales para las mujeres también están en función de cómo es valorado el otro, su esposo, su novio o el éxito que tenga al establecer una relación de pareja. Así, "a nivel cultural se insiste en que es a través de esa condición de novia de..., o de esposa de..., que será 'respetable', 'buena' y por lo tanto tendrá un lugar en la sociedad: por fin será 'alguien' [...] desde la adolescencia el valor o la popularidad de las muchachas se medirá por cuán miradas sean por los muchachos, de lo contrario, ellas pensarán que tienen algún problema. El fantasma de la soltería persigue a todas las mujeres, incluso desde jóvenes ser 'solterona' en esta sociedad es casi sinónimo de 'fracaso social' mensajes y presiones sociales se combinan para hacer sentir a las mujeres más valiosas y 'personas' como compañeras de alguien, antes que como compañeras de sí mismas" (Quirós y Barrantes, 1994, p. 31). Así, cuando una mujer deja de cumplir con su papel tradicional, es considerada ya sea por su grupo social, por su familia o ella misma como *anormal*, pues no cumple con los parámetros del grupo social para considerarla dentro de

---

son menores con igual número de horas de trabajo y que no tienen acceso a los servicios médicos que requieren.

la normatividad y las valoraciones hacia ellas ejercen tal presión o control que muchas veces optan por cumplir con el papel que les ha sido asignado, incluso desde antes de nacer y aunque después se ponga en riesgo su *bienestar* o tenga que dejar de lado sus objetivos personales: "al juzgarse de 'anormales' y 'antinaturales' a las mujeres cuando quieren, necesitan o añoran ser diferentes se está controlando sus posibilidades de cambio. La vivencia de 'irregularidad', de 'estar fuera de lugar' que les hace sentir el grupo social es tan fuerte, que muchas veces es preferible la postergación, que vivir la culpa de estar siendo 'malas'. (Quirós y Barrantes, 1994, p. 27). La valoración de estas conductas por parte del grupo social es importante porque se legitiman las prácticas y los sujetos tienen que asumir su papel y comportarse de la manera en que las normas lo establezcan, perpetuando la desigualdad, o bien, transgreden las normas y contribuyen a que se avance hacia el reconocimiento de igualdad de derechos y romper con los roles preestablecidos, permitiendo el desarrollo de las capacidades y la realización de competencias individuales, independientemente de que el sujeto sea hombre o mujer.

Actualmente son aceptados por algunas partes de la sociedad mexicana ciertos comportamientos de las mujeres que social y culturalmente corresponden al hombre, y aunque sucede lo mismo a la inversa, los comportamientos femeninos, realizados por los hombres son sancionados en mayor medida y esto obstaculiza una transformación social que permita la igualdad entre los sexos, sin necesidad de someter a unas a los designios de otros o viceversa. Las crisis económicas y las luchas feministas llevan a muchas mujeres a salir del rol tradicional y a jugar papeles emergentes, en unos casos y papeles que les permiten mayor libertad en otros. Sin embargo, esta aceptación de las conductas "anormales" de algunas mujeres es parcial y no escapa a las sanciones, de tal forma que si desempeñan papeles que le corresponden a los hombres, con frecuencia es orillada a renunciar a ser mujer. Tena (en proceso) expresa que "la mujer soltera que rompe con los mandatos de género se enfrenta a sentimientos de inadecuación, tanto en su contacto con hombres como con mujeres, por no cumplir las expectativas de ambos hacia lo que para ellos significa ser mujer. La mujer bien puede cubrir funciones asignadas al varón, pero al final de cuentas es mujer, una mujer que renuncia a lo tradicionalmente femenino, incluyendo la maternidad y el matrimonio, y que a la vez no logra aceptación en el mundo tradicionalmente masculino." (p. 8).

### 3.2 Las mujeres dentro de la sociedad mexicana

Las mujeres han desarrollado papeles importantes dentro de la sociedad mexicana, sin embargo, en muchos casos han estado en función del grupo dominante, constituido por hombres. Los primeros intentos por introducir a la mujer al ámbito de las escuelas atendió a una necesidad de desarrollo social nacional, desde la perspectiva del Estado: con el argumento del desarrollo del país, los funcionarios impulsaron la educación de las mujeres, pero las prácticas efectivas distaban mucho del desarrollo individual de la mujer. El fin de que las mujeres entraran a las escuelas era que así podían acceder también al campo de trabajo, pues se necesitaba de ellas para incrementar la producción, además, a bajo costo, pues la mano de obra de las mujeres era más barata que la de los hombres (Marina, 1988).

En la época colonial se comenzó a dar impulso a la educación de las mujeres, con el objetivo de incorporarlas al ámbito laboral, en nombre del progreso nacional. Si embargo, esa incorporación de la mujer a lo laboral representaba muchas ventajas económicas, no estaba relacionada precisamente con su desarrollo individual o como sector, el propósito también era mantener el poder y la riqueza de unos cuantos (Marina, 1988). Esta inserción de la mujer en algunos ámbitos se respaldó por las necesidades del grupo social y el país, probablemente las crisis recurrentes en la economía fueron un aspecto importante para que el trabajo de la mujer fuera de la casa se legitimara, aunque se trataba -y se sigue haciendo- de que la mujer también mantuviera su papel dentro de la familia.

La vía para lograr un *progreso nacional y social* era la educación formal para las mujeres, que permitiría entonces su capacitación para que se insertaran en el ámbito laboral. Hasta entonces se consideraba a la mujer como inferior y quien se encargaba de cosas "poco importantes", que giraban siempre alrededor del ámbito doméstico. Así que muchos hombres se opusieron a que la mujer entrara a las escuelas, pues creían en la superioridad de su género y consideraban que las mujeres no serían capaces de aprender y que la educación para ellas era innecesaria porque las actividades propias de su sexo ("el bello sexo") se limitaban a atender a la familia y al hogar y la estética individual. Sin embargo, hay que rescatar que algunos hombres consideraban que el papel de las mujeres

dentro del hogar no se debían a su naturaleza o a su sexo. Feljóo (1739, ver Marina, 1988) consideraba que la *superioridad* de los hombres se debía a la socialización que le permitía desarrollar sus "talentos" y obligaba a la mujer a encargarse de pensar sólo en aspectos referentes al hogar. Este argumento muestra que no todas las perspectivas coincidían en que las diferencias de género son naturales, sino que se basaban en diferencias culturales a partir de las prácticas del grupo social. Aunque se siguiera pensando que los hombres eran superiores, algunos actores de ese momento histórico daban cuenta de que las mujeres atendían a demandas del grupo social, por eso sus actividades se restringían al ámbito doméstico.

Aunque se pretendía dar a la mujer una educación formal que abarcara diversos aspectos, su papel para lograr los fines sociales y de *progreso nacional* estaba siempre en función de los otros, por ser quienes se encargaban de ellos: "los reformadores ilustrados querían educar a las mujeres en el sentido amplio del término, preparar madres responsables, esposas ahorrativas y compañeras útiles para los hombres." (Marina, 1988, p. 30). El papel de la mujer seguía restringido a las actividades domésticas, y su educación no estaba encaminada a la libertad de decisión, crítica o análisis que le permitieran conceptualizarse como ser autónomo y con potencial de desarrollo individual, sino que su educación estaba enfocada al servilismo y a la mejoría de la mujer concebida socialmente como alguien que trabaja, piensa y vive siempre para alguien más. Cabe mencionar que debido a que el objetivo principal era insertar a la mujer al ámbito laboral, la educación formal para las mujeres se restringía a la escuela primaria, este aspecto se muestra en un "Discurso sobre la influencia de la instrucción pública en la felicidad de las naciones" el cual afirmaba que la instrucción femenina no era para "que se eleve la mujer hasta el grado de competir con el hombre, y que tome parte en las deliberaciones de éste" (ver Marina, 1988, p. 39).

Así, el papel de la mujer no dejó de ser el del "bello sexo", ni el de madre o esposa al servicio del otro: a las mujeres de clase media y alta se les impartían materias como aritmética, latín, ciencia e historia y eran de rigor clases como costura, cocina y otras, propias de las labores domésticas con el propósito de prepararlas para un cambio de nivel socioeconómico que pudieran experimentar; a las mujeres de clase baja se les enseñaba lo mismo, pero se hacía énfasis en las labores domésticas como lavar y planchar: "estas

diferencias en los planes de estudio muestran que la educación femenina no estaba destinada a facilitar la movilidad social: por el contrario, tendía a reforzar el sistema social existente y al mismo tiempo servir a objetivos nacionales" (Marina 1988, p. 32). Además, la matrícula de niñas que asistían a ella era muy reducida, en las pocas escuelas que había.

Por otro lado, la educación dentro de esas escuelas estaba a cargo de la Iglesia, que tenía un papel determinante en el comportamiento de las mujeres. Cuando se establecieron las primeras escuelas elementales para mujeres, tanto públicas como privadas la Iglesia tuvo un papel importante, pues cuando se les permitió la entrada a las escuelas, la impartición y el aprendizaje de la doctrina cristiana era una prioridad: "las nuevas ideas sobre educación femenina empezaron a aplicarse en la cosmopolita ciudad de México poco después de ventilarse en España. La Compañía de María, orden de enseñanza católica, llegó a la capital mexicana en 1753 y abrió un internado en el convento de Nuestra Señora del Pilar, que pronto fue conocido como La Enseñanza. Cinco años más tarde se estableció otra escuela, conocida como La Enseñanza Nueva, para la instrucción de niñas indias. En 1767 se abrió una tercera escuela, el Colegio de San Ignacio de Loyola, comúnmente llamado Las Vizcaínas [...] la enseñanza femenina adquirió nuevo impulso en 1786, cuando el gobierno municipal decidió interesarse directamente en el mejoramiento del sistema escolar" (Marina, 1988, p. 31). Esto permite vislumbrar a la religión dentro de la vida cotidiana y social de los sujetos como institución importante que establece convenciones sociales y religiosas como parte del desarrollo de las normatividades dentro de la familia y del grupo social.

Respecto a lo laboral, la mujer también se encontraba con límites, su papel como trabajadora fuera de casa se remitía a actividades sedentarias como fabricación de encaje, pintura de abanicos, repostería, atención de tiendas, etc., que sólo eran una extensión de las labores domésticas y que se consideraban propias de su sexo. Al ocupar las mujeres el lugar en ese tipo de labores se le permitía al hombre ocuparse en otras, más complicadas, propias también de su sexo. Esto muestra que la diferenciación respecto a lo que podían o debían hacer el hombre y la mujer persistía y que seguía sin considerarse su desarrollo individual y colectivo. Se reconocía a la mujer como parte importante para la producción y

el desarrollo nacional, pero sin reconocer sus derechos y cuidando siempre aspectos que podrían afectar o ponían en riesgo el estatus de los hombres.

El trabajo de la mujer tenía además beneficios familiares: las mujeres trabajarían al lado de sus esposos, sujetándolos a sus "obligaciones", el ingreso extra de dinero les permitiría a las familias tener un mejor nivel de vida. Pero esos argumentos oficiales sólo justificaban las acciones de los grupos de poder: "detrás de esos argumentos se vislumbra el hecho de que las familias trabajadoras podrían vivir mejor con varios salarios, sin costo extra para el dueño de la fábrica, los trabajadores soportarían incluso los gastos de la construcción de pueblos de la compañía, cosa inconcebible tal como estaban las cosas debido a lo escaso del salario de cada hombre con una familia que mantener".

A pesar de las movilizaciones de las mujeres, muchos hombres se negaban a considerarlas seres individuales, con capacidad de decisión, independientes del mandato de los otros: no encarcelaban mujeres, o lo hacían por periodos cortos; cuando cometían algún delito o cuando protagonizaban un evento en contra de los intereses de la corona española la culpa se la atribuían a los hombres, por considerar que el comportamiento de ellas atendía a intereses de los esposos, por obligación o por amor.

A partir de su participación en asuntos públicos en la guerra de independencia, las mujeres comenzaron a manifestarse, atendiendo y argumentando intereses que giraban alrededor del ámbito *propio*, es decir, eventos que las afectaban a ellas, pero que se referían directamente a lo que sucedía con sus hijos, con sus esposos o a lo doméstico. Sin embargo, gradualmente se reconoció que la mujer podía jugar otros papeles fuera de casa, aunque no se le permitía la participación en ciertos asuntos: "los intentos de movilizar a las mujeres a fines del periodo colonial y comienzos de la república reconocían que éstas tenían algo que ofrecer, no sólo a sus familias sino también a la sociedad fuera de sus hogares. Es cierto que rara vez se permitía a las mujeres participar en los asuntos nacionales del mismo modo que los hombres. La educación de las mujeres estaba orientada hacia su género; los reformadores se dirigían a ellas como a un grupo distinto, y también sus organizaciones y peticiones eran exclusivamente femeninas. Pero los contemporáneos sabían valorar el papel especial de las mujeres en la socialización de los niños, el manejo de la casa y el reclutamiento de soldados, lo mismo que no ignoraban su potencial como trabajadoras, maestras y miembros de grupos de presión política y de

asociaciones de caridad." (Marina, 1988, p.63). Así, aunque su participación seguía limitada por los intereses de grupos de poder se reconoció que la mujer podía contribuir más al desarrollo social -argumento que ellos manejaban- una muestra de ello es que pidieron la participación de las mujeres en tiempo de crisis económica, después de la independencia, pero se seguía considerando que sus actividades debían estar de acuerdo con su papel *femenino*. Marina (1988) lo expone así: "a medida que las instituciones municipales caían en el desorden, el gobierno pidió ayuda a los ciudadanos particulares y los servicios voluntarios de las mujeres de la elite resultaban especialmente atractivas en razón de las dificultades para pagar los sueldos. Además su supervisión de organismos que atendían a otras mujeres y a niños se podía justificar como una extensión apropiada de sus tradicionales papeles caritativos [...] Las mujeres se organizaban a pedido de un gobierno financieramente arruinado que originalmente no se proponía reclutarlas. En realidad, en cuanto pudo el gobierno mexicano recuperó algunas de las responsabilidades que había delegado en las mujeres" (p.61). Aún con tales perspectivas sociales y políticas respecto a las mujeres, todos los movimientos realizados por ellas dan paso a que nuevas generaciones puedan reconocer sus derechos y sigan luchando por la igualdad entre seres humanos que les permita desarrollarse individual y socialmente.

Por otro lado, los argumentos legales también han respaldado la ideología de que la mujer era (es) inferior y se basan, en primera instancia, en la fuerza "natural" del hombre: "la mayor fuerza de los hombres, citada por la ley española como la razón por la que el hombre nacía necesariamente antes que su melliza y moría después que su compañera, podría explicar la protección que los hombres debían dar a las esposas. Pero no explica que el marido controlase las transacciones legales y a sus hijos, ni las actividades de las que todas las mujeres estaban excluidas, puesto que la mayoría de ellas no requerían fuerza física" (Marina, 1988, p. 91). Otro factor era que la mujer, debido al embarazo y al cuidado del recién nacido debía permanecer enclaustrada, así que el hombre debía protegerla y proveer lo necesario durante ese tiempo. De cualquier forma, la mujer siempre estaba bajo tutela legal del esposo: respecto a los bienes materiales, a la sexualidad, a la obediencia y las pocas decisiones que como mujer casada, encargada de un esposo y de los hijos podría tomar.

Legalmente se le reconocían algunos "derechos" a la mujer, como el de manejar sus propiedades y su dinero si el hombre no lo hacía bien, podía firmar contratos de transacciones sin el consentimiento de su esposo, hacer testamentos y administrar sus bienes de forma separada, además, no podían ser encarceladas por deudas y podían desempeñar funciones gubernamentales en situaciones extraordinarias. Sin embargo, aunque se asumía que tenía capacidad de elegir, de inicio las pertenencias de la mujer las administraba el hombre y las normas jurídicas respecto al maltrato físico no eran claras, así que aún cuando la mujer tuviera la concesión de tomar decisiones era sólo en caso de que el hombre no pudiera o lo hiciera de tal forma que no atendiera a sus obligaciones y a las necesidades, en el aspecto legal, de la mujer y de sus hijos y legalmente podía ser maltratada si cometía adulterio. Finalmente, no era reconocida del todo esa capacidad de elegir o tomar decisiones y sus derechos no eran ejercidos.

Las mujeres siguen siendo sometidas y ciertos grupos siguen sin reconocer sus derechos pues no conviene a sus intereses, menos aún, si es en esos grupos donde se ha concentrado el poder durante muchos años. El reconocimiento de los derechos de la mujer plantea problemas múltiples, que no conviene ni a la Iglesia, ni al Estado, ni a las empresas, ni a los hombres en general afrontar: divorcios, puestos de trabajo con salarios y prestaciones equitativas, capacidad de analizar, criticar y elegir. La Iglesia pierde poder conforme la mujer reconoce y practica sus derechos, sus prescripciones obligan a casarse con base en las premisas religiosas, a mantener el matrimonio pese a las dificultades que pueda representar para la pareja y para los hijos, a la resignación de la mujer al mandato del hombre, a la sumisión para evitar la ruptura coartando así la libertad de decisión de ella y obligándola a mantener el matrimonio aún cuando ello le represente problemas graves; además, el tener hijos aún sin desearlo, obligándola nuevamente a hacer algo que no quiere o que no puede porque entonces estaría bajo condiciones (más) adversas.

El Estado y las empresas se ven beneficiadas por la marginación de las mujeres: las empresas requieren mano de obra barata, que les permita llevar a cabo sus proyectos, les conviene no reconocer los derechos laborales de la mujer y evitar así otorgarle las prestaciones que está obligado a dar a todo trabajador. También utilizan esas diferencias sexuales para justificar el no contratar a las mujeres o condicionar la estabilidad de su puesto, pues el matrimonio, el embarazo y la maternidad ponen en riesgo la fuerza de

trabajo que podrían aportar las mujeres y representan mayores gastos o pérdida de capital en ellas. Y aunque se ha legalizado estos aspectos en favor de las mujeres, se siguen manteniendo desigualdades. El Estado, a través de sus representantes, de los mecanismos de "selección" para los puestos de funcionarios y de las decisiones acerca de la política nacional, difundidas por los medios de comunicación y escuchadas en los eventos públicos, justifica frecuentemente con el argumento de las diferencias sexuales que la mujer no es capaz de ejercer ciertos puestos de mando y así las mantiene al margen de las decisiones que atañen al desarrollo económico, político y social local y nacional. Estas instancias extienden la concepción del hombre como sector que ejerce el poder, extendiendo también las normatividades que lo permiten y lo refuerzan. Normatividades evidentemente favorables para el hombre, pues exigen a la mujer que siga cumpliendo el papel de sumisión y resignación, de obedecer solamente y de aceptar ser parte activa sólo en algunos procesos o contextos específicos.

### 3.3 Roles de género y sexualidad

Durante muchos años el hombre ha controlado la conducta sexual de la esposa y las hijas. El argumento, en la época colonial, por ejemplo, era el deber de perpetuar el linaje: el hombre se encargaba de vigilar y sancionar a su esposa si ella cometía adulterio, pues si ello llegaba a ocurrir ponía en peligro la sucesión legítima. El comportamiento similar del hombre no tenía esa carga social, por lo tanto, no era penado: "según esos patrones [de adulterio de hombre/mujer] la virtud sexual de la mujer desempeñaba un papel fundamental en el mantenimiento de la estructura de herencia y de clase" (Marina, 1988 p. 92). Todo este control giraba en torno al cumplimiento del orden social y de preservar el honor de los hombres, pues la subordinación de la mujer era esencial para el funcionamiento tanto de la familia como de la sociedad a favor de los intereses del grupo de poder. Así "el paterfamilias imponía la virtud sexual a su esposa e hijas porque el honor y la posición social familiar dependían de ella, y controlaba sus actividades domésticas a fin de mantener la armonía en el hogar" (Op. Cit. p. 99). La mujer jugaba un papel importante en la reproducción por la preservación del linaje, pero esa situación en lugar de proporcionarle privilegios la situaba en un contexto en el que era sujeto

susceptible de sanciones si no cumplía con los mandatos sociales y religiosos, tanto por poner en evidencia a su esposo y en riesgo la sucesión legítima, como por violar los códigos morales.

La diferenciación en los roles respecto a hombres y mujeres son prácticas cotidianas, la sexualidad representa uno de los ámbitos donde las diferencias son más evidentes. Las normas que se establecen para hombres y para mujeres respecto a cómo deben vivir su sexualidad son más represivas para ellas y coartan sus derechos: las mujeres tienen que cumplir con mandatos que salvaguardan su virginidad, su dignidad o bien su reputación, de tal forma que cuando rompe con ellos es sancionada. El hombre también es sancionado, las presiones sociales son vividas a diario por todos, hombres y mujeres, sobre todo por aquellos que no cumplen con el rol preestablecido por el grupo al que pertenece. Pick (1997) expresa lo siguiente: "el que el hombre desarrolle características consideradas como femeninas en relación con la expresión de afecto, ternura o sensibilidad, para comprender sus necesidades afectivas y las de su pareja aún es censurado por la sociedad, lo cual sigue repercutiendo en que se desarrollen relaciones no igualitarias en términos de comunicación, negociación y satisfacción de necesidades afectivas" (p. 6). Sin embargo, la presión por parte del Estado, la religión, el grupo social y la familia siempre es más fuerte sobre las prácticas discursivas y efectivas de las mujeres. Lo establecido respecto a su cuerpo y a su sexualidad limita sus capacidades y sus actividades. Sus decisiones siempre deben estar en función del otro: de lo que espera el otro (a nivel familiar y a nivel social) y lo que ella cree que espera el otro.

Actualmente se maneja el discurso de que las mujeres *deben* llegar *de blanco o vírgenes* al matrimonio; las prácticas sexuales de los hombres son un parámetro de su masculinidad, ya sea dentro o fuera del matrimonio, las mujeres "valen menos" o son agredidas o violentadas si tienen relaciones fuera del matrimonio. Se esperan comportamientos distintos para los hombres y para las mujeres: "en general al hombre se le concibe como agresivo, racional, competente y autodeterminado, y en el ámbito de la sexualidad se justifica ser irracional y dominado por sus instintos; a la mujer se le concibe como irracional, dependiente, emocional e intuitiva y en el ámbito de la sexualidad se espera que cuide de sí misma. En el hombre se construyen ambos tipos de estilos conductuales, mientras que a la mujer se le enseña a ser dependiente, y en el ámbito de la

sexualidad no se le enseña a actuar de manera autónoma y racional, sólo se le enseña a evitar los acercamientos eróticos, y cuando transgrede la norma de evitación se espera que ella actúe sustituyendo la racionalidad que en esos momentos ha perdido el varón, se espera de ella una autonomía que jamás se le transmitió como valor femenino, y las consecuencias son la sumisión, una falta de previsión y de negociación con todas sus implicaciones" (Tena, 1999, p. 8). También se maneja el discurso de que la mujer no debe tomar la iniciativa y debe permanecer sin experiencia sexual. Independientemente de que la relación sexual haya sido voluntaria o por una violación, la mujer con frecuencia es valorada de manera negativa: Pheterson (1997) expresa que "el abuso se le adjudica a la mujer como si fuera un rasgo femenino en vez de una conducta masculina, responsabilizando así a las mujeres por la violencia de la que son víctimas [...] no todas las mujeres se sienten igualmente controladas y juzgadas. Pero sin duda todas las mujeres, como todos los hombres, han aprendido los criterios sociales de la castidad femenina propios de su cultura" (p. 13).

La experiencia de placer sexual está vedado para muchas mujeres; generalmente no se consideran sujetos con derecho de realizar prácticas sexuales fuera de la reproducción (ver Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas, 1997). Desde las prácticas de las mujeres que se refieren a tomar la iniciativa en los acercamientos a personas del otro sexo, pasando por el noviazgo, caricias deseadas, hasta las que se refieren a tomar la iniciativa respecto al coito o incluso al uso de anticonceptivos, las valoraciones son negativas en muchas culturas: "... demostrar iniciativa sexual, conocimiento o habilidad sexual también son signos de comportamiento sexual impúdico o de 'tener experiencia'. La experiencia suele elevar al hombre y arruinar a la mujer" (Pheterson, 1997, p. 10). Este tipo de exigencias y/o normatividades representan un obstáculo para que las mujeres tomen decisiones considerando sus necesidades y no las de los otros e incluso que se reconozcan como sujetos con derechos y evitar conductas agresivas, de presión o de violencia en su contra.

Las razones de las mujeres de luchar por sus derechos -al igual que las diferencias de género- tampoco se derivan directamente de sus características naturales, atienden al contexto sociocultural en el que se establecen comportamientos diferenciales a partir del sexo: se cometen abusos en contra de ellas, en la casa, el trabajo y la calle; no tienen libertad de elegir sobre su propio cuerpo y la atención internacional y local respecto a la

reproducción las hace blanco de prácticas que las afectan física y emocionalmente. Las decisiones respecto a tener relaciones sexuales o coitales no son las únicas coartadas por el grupo social, las prácticas respecto al uso de métodos anticonceptivos, aborto y maternidad también están limitadas y son reguladas y sancionadas generalmente por la pareja, el grupo social y las organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales.

La implementación de métodos anticonceptivos sin consentimiento de las mujeres en los hospitales gubernamentales o la decisión de tener o no tener hijos, la de utilizar o no algún método anticonceptivo, la decisión del tipo de anticonceptivo muchas veces las toma la pareja, el médico o alguna institución gubernamental, sin tomar en cuenta su situación y sus decisiones e incluso sin informar siquiera a las mujeres de los riesgos que corren al usarlo. Un ejemplo lo proporciona el Encuentro Internacional de Salud de la Mujer<sup>4</sup> en el que se realizó un taller por parte del Committee on Women, Population and the Environment (CWPE, de Estados Unidos) respecto a la quinacrina. En el taller se distribuyó información acerca de este método anticonceptivo: se ha aplicado a mujeres vietnamitas como una prueba, sin embargo, aún con la recomendación de la OMS de suspender las pruebas a partir de conocer que la droga es mutagénica y que causa diversas molestias a las mujeres que se les insertó, los organismos nacionales e internacionales no suspenden su uso y siguen realizando "pruebas" con grandes cantidades de mujeres en India, Bangladesh y Chile. Otro ejemplo lo proporcionan los numerosos casos de implementación del Dispositivo Intrauterino (DIU) o de la realización de la salpingoclasia, por parte de los médicos de los hospitales gubernamentales en México, sin la aprobación de la mujer, sin darle información respecto a métodos anticonceptivos para que ella decida, o incluso sin informarle que se lo han puesto. O bien, cuando la mujer es maltratada por decidir cuándo y qué tipo de método anticonceptivo usar, sin consultar a su pareja o al hacerlo a escondidas, sin "autorización".

Un aspecto importante que respalda a las mujeres para que se apropien de sus derechos y ejerzan su libertad a decidir es que como dueñas de su cuerpo pueden evitar embarazos no deseados y riesgos de transmisión sexual de enfermedades, incluyendo el SIDA. El aprendizaje de las mujeres respecto a la apropiación de sus derechos

---

<sup>4</sup>ver el boletín #58 de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos

reproductivos y de la posibilidad de negociar dentro de una relación de pareja representa una oportunidad para evitar consecuencias que deterioren su calidad de vida. "El derecho que toda mujer tiene para decidir libremente sobre sus prácticas reproductivas ha sido debatido de manera constante en foros internacionales, lo cual es una muestra de una demanda social no cubierta en distintas culturas. Sin embargo, aunque las propuestas resultantes de estas discusiones han implicado importantes avances, también es cierto que continúan reflejando de manera sutil las normatividades mismas que impiden su pleno ejercicio." (Tena, en proceso, p. 8).

Sin embargo, como seres activos, los sujetos son capaces de cambiar su comportamiento respecto a la sexualidad; Ortiz-Ortega (1998) expresa lo siguiente: "...nuevos actores sociales, intelectuales y políticos van abriendo camino para mostrar el carácter histórico y temporal de las diversas prácticas y representaciones en torno a la sexualidad y la reproducción. Dentro de estas nuevas corrientes se ubican los estudios que buscan redimensionar las prácticas reproductivas y sexuales". Como lo dice la autora, los estudios e investigaciones que se llevan a cabo pueden contribuir a que se reconozca a la mujer como protagonista de las decisiones reproductivas. Pero no sólo las investigaciones, también las personas en lo individual y con sus prácticas discursivas y efectivas cotidianas, en la calle, las casas, las escuelas y el trabajo pueden contribuir a que se abra un espacio de negociación hombre-mujer, de cooperación y libre de la lucha constante entre los sexos. Un estudio realizado por Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas (1997) muestra información valiosa al respecto. Por lo tanto, estas decisiones no sólo atañen a las mujeres, la negociación con la pareja es algo importante, pero sin dejar de lado y sin pasar por encima de sus derechos, sus valoraciones y sus prácticas efectivas individuales.

Las mujeres dentro de los diversos grupos sociales no conciben los derechos reproductivos de la misma manera. Un estudio realizado por Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas (1997) muestra las formas en las que las mujeres de grupos sociales distintos de la República Mexicana se apropian de sus derechos. El estudio muestra las formas de apropiación de derechos (en Méxco) tiene que ver con una historia interactiva en la que las mujeres eran maltratadas o reprimidas. Las mujeres se ven obligadas a aceptar ciertas prácticas sexuales y reproductivas para poder acceder a otros "beneficios" como salir de casa sin ser vigilada o tomar ciertas decisiones respecto a ellas mismas. Por ejemplo, en

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, muchos hombres (y el grupo social en un plano diferente) tratan "bien" a una mujer cuando llega de blanco al matrimonio, pero la mujer que ha tenido relaciones sexuales antes del matrimonio, ya sea con él o con cualquier otro, es maltratada física y/o verbalmente, acusada de infidelidad, aún cuando no haya evidencias; o bien, se le atribuye un "menor valor" que sí no lo hubiera hecho.

Muchas de las valoraciones y prácticas efectivas a las que están sometidas las mujeres debido a las diferencias de género repercuten en problemas de salud y de desarrollo individual. La vida cotidiana es un contexto que a muchas mujeres no les permite el desarrollo de sus capacidades individuales y que tampoco les permite conocer y ejercer sus derechos, están obligadas a cumplir con roles que no quieren y a realizar prácticas que constituyen problemas para ellas, tanto en el aspecto de las valoraciones como en las interacciones instrumentales con los otros y con el ambiente, obstaculizando la realización de metas individuales y perpetuando las prácticas en función del (os) otro(s) y algunas veces sin posibilidades de negociar respecto a decisiones que van desde el espacio físico, hasta la individualidad, incluyendo la sexualidad y la reproducción. Por ello, son las mujeres quienes deben protagonizar las luchas por la apropiación de sus derechos y son ellas quienes se han apropiado de lugares que les permitan tener mayores posibilidades de desarrollo individual y colectivo. Las mujeres son copartícipes en la construcción de la moral y muchas son expuestas a las consecuencias castigantes de las valoraciones y a las prácticas instrumentales derivadas de las diferencias de género.

La apropiación de espacios de desarrollo individual y la apropiación de sus derechos ha propiciado cambios para las mujeres, tales como: la exigencia de su desarrollo profesional y la práctica de sus derechos en el ámbito público y privado; el rompimiento con lo tradicional que le exigía realizar prácticas adecuadas a su papel de género, obstaculizando su desarrollo de capacidades y competencias individuales independientemente de su sexo; el incursionar en puestos que antes sólo "perteneían" a los hombres. Sin embargo, ese reconocimiento de sus derechos y apropiación de espacios de desarrollo individual también representa problemas para algunas mujeres, sobre todo cuando dejan de cumplir su papel histórico-social, ejemplo de esto son: las rupturas en el matrimonio por la violación de los derechos de las mujeres como amas de casa; el cansancio de quienes llevan doble jornada y que pretenden que el trabajo doméstico sea

equitativo; la contribución al mantenimiento de la casa en el aspecto económico que obstaculiza algunas veces muchos planes, cambia las perspectivas de los hombres y convierte a las mujeres en un sector que representa "peligro" y competencia respecto al mantenimiento de la casa y en el ámbito laboral.

Así, muchos hombres no conocen –o reconocen– los beneficios que la igualdad de género podría proporcionar: la cooperación en los diversos contextos y actividades de hombres y mujeres, la coparticipación en las responsabilidades, la negociación y el respeto a las decisiones individuales. Esta posibilidad de igualdad de condiciones permitirá un desarrollo individual y social y una mejor forma de vida beneficiando tanto a los hombres como a las mujeres, en el plano individual y en el plano colectivo.

La desigualdad de género comienza a construirse desde que el niño y la niña nacen y se refleja en diferentes períodos y esferas de la vida de los individuos. Es en el entorno de la sexualidad y la reproducción donde esta desigualdad puede ser más evidente durante la adolescencia y juventud, sobre todo en los individuos que viven con su familia de origen. Al interior de esta institución socializadora, los padres suelen ser los principales mediadores de contingencias, y por tanto, quienes prescriben las normas morales vinculadas con la sexualidad y la reproducción y quienes vigilan su cumplimiento. Sin embargo, dado que las normas pueden variar en el tiempo y en el espacio, cobra importancia indagar, desde esta perspectiva de género, las normas sexuales prevaletentes, los miembros de la familia que las prescriben y vigilan su cumplimiento, así como las correspondencias y no correspondencias de las prácticas discursivas y efectivas de los padres respecto a las prácticas de jóvenes solteros, indagando estas partes de interés a través de entrevistas.

A continuación se presentan las condiciones de la realización de la presente investigación a través de la cual se pretendió dar respuesta a estas interrogantes.

MÉTODO

SUJETOS: 5 hombres y 5 mujeres de 22 a 26 años de edad que viven con su familia de origen, solteros, radicando en la zona metropolitana de la Ciudad de México, recién egresados o estudiantes de los dos últimos semestres de la carrera de psicología (5 sujetos) y de la carrera de medicina (5 sujetos).

SITUACIÓN: Las entrevistas se llevaron a cabo en el lugar y hora sugeridos por los sujetos. Los lugares donde se realizaron fueron salones de clase en un campus universitario y el aula de un hospital de la zona metropolitana.

APARATOS: Una grabadora

INSTRUMENTOS: Entrevista semi-estructurada (Ver anexo 1) que consta de 437 preguntas, divididas en 14 rubros, en los cuales se abordan las microcontingencias y macrocontingencias de cada sujeto, es decir, las prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados, las normas, prácticas efectivas y discursivas y las de sus padres respecto a la sexualidad. El último rubro se refiere específicamente al discurso religioso.

PROCEDIMIENTO:

Algunos entrevistados fueron contactados en una visita a un hospital de la zona metropolitana por medio de una enfermera que trabaja en él. Una vez hecho el contacto se les platicó de qué trataba el trabajo y decidieron si participaban o no. Con quienes decidieron participar se acordó inmediatamente la hora y día que comenzaría la entrevista. Otros sujetos se contactaron directamente, pues son compañeros de generación y se les platicó acerca del trabajo y se les preguntó directamente si participarían. Sólo un sujeto fue contactado por medio de una sujeto ya entrevistada.

Se eligió a las personas con las características requeridas para la investigación aplicando un cuestionario en donde se pidieron datos generales y en donde la persona a entrevistar firmó de conformidad para participar en el estudio después de que se leyó una explicación acerca de la investigación. Se descartaron del estudio a aquellas personas que no cumplieran con los requisitos mencionados.

Después de seleccionar a las personas se acordó el día y lugar de la cita para comenzar con las entrevistas individuales, éstas fueron semi-estructuradas, cara a cara y sin límite de tiempo y al término de cada entrevista se acordó con el participante el lugar y la hora de la siguiente entrevista. El número de entrevistas dependió de la obtención de la información requerida para la investigación. Se realizaron en promedio 3 entrevistas por sujeto.

Una vez terminadas las entrevistas se procedió a analizar la información obtenida y a describir los resultados de acuerdo al análisis planteado.

## RESULTADOS

Con base en la información obtenida en las entrevistas se establecieron 15 categorías de análisis: 1) tener amigos del otro sexo en la niñez, 2) adolescencia y 3) juventud; 4) mostrar atracción hacia personas del otro sexo; 5) tener la iniciativa en los acercamientos a personas del otro sexo; 6) tener novio o novia en la adolescencia y 7) en la juventud; 8) caricias no deseadas; 9) caricias deseadas; 10) coito no deseado; 11) coito deseado; 12) anticoncepción; 13) uso de condón; 14) aborto y 15) maternidad/paternidad. En la primera parte del análisis se presenta información respecto a las prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y las atribuidas a sus padres. La segunda parte corresponde a información respecto a normas establecidas dentro de la familia de cada uno de los informantes, se analizan las normas en términos de: los mediadores, sus formas de establecer y de vigilar las normas; y las estrategias de obediencia o transgresión de los entrevistados. En la parte final se presenta información sobre correspondencia de las prácticas discursivas y efectivas del informante y las normas establecidas por los padres.

I. La primera parte del análisis corresponde a las prácticas discursivas y efectivas de los sujetos y de sus padres respecto a las 15 categorías mencionadas anteriormente. A continuación se expone a qué se refiere cada práctica:

**Práctica efectiva de los padres:** Los entrevistados refieren que los padres llevan a cabo una acción directa.

**Prácticas discursivas de los padres:** Los entrevistados refieren acerca de las valoraciones de los padres.

**Norma en sentido positivo:** Los entrevistados refieren que se debe realizar cierta práctica prescrita por los padres.

**Norma en sentido negativo:** Los entrevistados refieren que cierta práctica está prohibida por los padres

**Práctica Discursiva personal:** Se refiere a las valoraciones de cierta práctica por parte de los sujetos entrevistados.

**Práctica efectiva personal:** Los sujetos entrevistados refieren llevar a cabo una acción instrumental directa.

**Transgresión efectiva:** Las Prácticas Efectivas referidas por el sujeto no coinciden con las normas familiares.

**Transgresión discursiva:** Las Prácticas Discursivas del sujeto no coinciden con las normas familiares.

**Diferencias de género personales:** Prácticas discursivas diferenciales de los entrevistados respecto a una práctica de ellos mismos o de los demás en función de si se es hombre o mujer.

**Diferencias de género de los padres:** Los entrevistados refieren prácticas diferenciales de los padres respecto a comportamiento diferencial de sus hijos o de los demás en función de si son hombres o mujeres.

**Discurso religioso:** Prescripciones religiosas percibidas por los entrevistados en relación con prácticas sexuales.

La figura 1 presenta información respecto a la valoración o práctica discursiva (PD) y práctica efectiva de tener amigos del otro sexo en la niñez, observándose que el 80% de los hombres y el 40% de las mujeres expresa que sus padres estaban de acuerdo en que sus hijos/hijas tuvieran amigos del otro sexo (PDP). El 80% de los hombres expresa que estaba de acuerdo con tener amigos del otro sexo (PDE) y lo mismo sucede con su práctica efectiva, mientras que el 60% de las mujeres estaba de acuerdo con tener amigos del otro sexo (PDE), pero sólo el 40% tuvo una práctica efectiva de ello. La norma es establecida como prohibición (NN) para el 20% de las mujeres y ese 20% transgrede de manera discursiva (TDE); los hombres no perciben norma. Se presenta información proporcionada por algunos sujetos respecto a tener amigos en la niñez. La informante 1 habla sobre las normas al respecto:

**Sujeto 1, mujer, 22 años:**

I: Cuando yo estaba pequeña eran mucho más estrictos, no podía yo salir a jugar, no podía tener amigos,

E: ¿Normas respecto a relacionarte con personas del sexo opuesto?

I: Uy, ahí fue donde más duro, así como me decía "no tengas amigos"...

Los sujetos 10 y 4 exponen su valoración (PDE) y su práctica efectiva (PEE):

**Sujeto 10, hombre, 23 años:**

!: Por ejemplo, yo recuerdo cuando, antes de entrar a la primaria, obviamente eran mis cuatísimos, eran dos niños, obviamente, pero porque tal vez a las niñas uno siempre las veíamos en el aspecto de que "ay, es la niña, no le hables" porque es club de Tobí y club de Lulú, entonces pues antes de la primaria yo recuerdo, eran siempre niños y ya cuando entramos a la primaria tenía uno que relacionarse - y ese sí es- tenía uno que relacionarse con niñas porque las aulas donde iba yo, eran aulas para sentarse de par, entonces siempre era la regla de que se sentara un niño con una niña y así era todo, haz de cuenta que cuando volteabas tenías que relacionarte con el niño de enfrente, con la niña de al lado, con la niña de enfrente, entonces a partir de ahí, yo pienso que fue como a partir del tercer año, cuarto año, ya uno tenía sus amistades mixtas.

**Sujeto 4, hombre, 23 años:**

!: Pues con ambos, lo que pasa es que como jugábamos en la calle, tenía primos y primas pues no importaba, aunque con los que más estaba era con... con los que prefería estar era con mis primos y con cuates de ahí de la calle

*E: ¿por qué?*

!: Pues porque jugábamos fútbol y las niñas no sabían jugar fútbol en ese entonces...

*E: ¿y en las pláticas, preferías platicar con niños o con niñas?*

Con niños, te digo, convivimos mucho, la casa donde vivíamos vivían casi todos los hermanos de mi papá y sus esposas y mis primos y mis primas, pues no había gran diferencia platicar con uno o con otros... sí ahorita que me doy cuenta nunca noté esa diferencia entre platicar con ellos o con ellas.

Respecto a tener amigos del otro sexo en la adolescencia, el 80% de los hombres y el 40% de las mujeres expresa que sus padres estaban de acuerdo con ello (PDP) (figura 2). El 100% de los hombres refiere que estaba de acuerdo con tener amigos del otro sexo en la adolescencia (PDE), lo mismo sucede con su práctica efectiva; sin embargo, el 60% de las mujeres expone que estaba de acuerdo (PDE), pero el 80% lo practicaba de manera efectiva. Existe norma como prohibición (NN) para 40% de las mujeres, los hombres expresan que no hay norma. El 40% de las mujeres transgrede de manera efectiva (TEE) y 20% transgrede de manera discursiva (TDE). Algunos sujetos hablan acerca de sus prácticas efectivas (PEE) y discursivas (PDE):

#### **Sujeto 4, hombre, 23 años**

*E: En la adolescencia ¿Preferías relacionarte con varones o con mujeres?*

**I:** Con ambos

*E: ¿Qué pensaba sobre relacionarse con hombres o con mujeres?*

**I:** No pensaba nada, simplemente lo hacía, pero tenía más, bueno, se me hacía más difícil relacionarme con mujeres en ese entonces, aclaro. O jugué otro tipo de juegos y las niñas no entraban y otro tipo de juegos y las niñas sí entraban, aunque luego ni las buscábamos cuando jugábamos escondidillas.

#### **Sujeto 7, hombre, 23 años:**

**I:** Con hombres, porque hacíamos travesuras yo creo y porque había un poco más de intimidad en cuestiones sexuales, de compartir un tipo de música, cuando apenas empezaba a meterme en la literatura, por eso.

*E: ¿Qué pensaba sobre relacionarse con hombres o con mujeres?*

Pues relacionarme con los hombres era parte de mi género y pensaba que era muy importante conocer otra forma de pensar de los hombres. Y en cuestión de la mujer pues la trataba un poco más superficial en ese sentido, mi relación con las mujeres fue superficial y yo pensaba que la mujer no tenía tanto que ligarme con ellas en ese sentido.

#### **Sujeto 2, mujer, 23 años:**

**I:** Con ambos, no tenía ninguna preferencia, siempre he sido un tanto aislada y la relación que llevaba tanto con hombres como con mujeres era similar porque no convivía más tiempo con alguna persona.

*E: ¿Qué pensaba sobre relacionarse con hombres o con mujeres?*

**I:** Pues ahí sí ya cambió un poquito mi forma de ver las cosas, la verdad ahí me llamaba un poco más la atención relacionarme con los hombres, quizás porque vas viendo que a veces la mujeres somos más conflictivas y precisamente me quería alejar de esa parte. Ves a los hombres y como que ven la vida muy ligeramente y tratan de no meterse tanto en llos, en cambio las mujeres no, como que la mujeres siempre andamos buscando y buscando. Ahí sí cambió mi forma de ver las cosas.

En la figura 3 se muestran las prácticas respecto a tener amigos del otro sexo en la juventud, puede observarse que el 80% de los hombres y el 60% de las mujeres refiere que sus padres están de acuerdo en que sus hijos/hijas tengan amigos del otro sexo (PDP). El 100% tanto de los hombres como de las mujeres expresan que están de acuerdo en tener amigos del otro sexo (PDE) y también lo practican de manera efectiva (PEE). Hay norma en

sentido negativo (NN) para el 20% de las mujeres y el mismo 20% transgrede de manera discursiva (TDE) y efectiva (TEE). Al respecto, se muestra una parte de la entrevista del sujeto 1, donde expone su valoración (PDE) y su práctica efectiva (PEE) al respecto:

### **Sujeto 1, mujer 22 años**

*E: ¿Qué opina sobre tener amigos hombres o mujeres?*

I: Debería ser mejor que fuera con las mujeres, siento que el que se llevaran mujeres con mujeres debería ser más... de otra manera, no deberíamos empezar a competir. No pienso que mujeres deben juntarse con mujeres porque así lo establece la sociedad, sino porque tenemos más en común y debería funcionar mejor, pero es muy raro que entre las mismas mujeres... quizá lleguemos a tener una amiga en toda nuestra vida y es la única y con los hombres es más fácil, bueno a mí se me ha hecho más fácil y siento que cuando el hombre y la mujer quieren ser amigos es más fácil que se de.

*E: ¿Esto le ocasiona algún problema? ¿Por qué?*

I: Sí, aparte de que termino rompiendo la amistad. Y actualmente tengo uno muy grave. ¿Qué me ocasiona? Es que en cuanto ven a alguien, una mujer con un hombre, o sea que son muy amigos que para todo van para acá, para todo para todo, como que toda la gente empieza a verlo mal, pero lo ve mal del lado de ella, empiezan a decir "es que ella quiere con él" "es que ella lo busca" y ya no la ven como la amiga que quiere ser de él o los amigos, sino como la chava que anda de arrastrada buscando el amor del otro niño y a mí eso me ha pasado,

La figura 4 presenta información respecto a mostrar atracción hacia personas del otro sexo. El 40% de los hombres expresa que sus padres están de acuerdo con ello (PDP) y ninguna mujer expresó que sus padres estuvieran de acuerdo. El 100% de los hombres y el 80% de las mujeres expresa que está de acuerdo con mostrar atracción hacia personas del otro sexo (PDE). El 100% de las mujeres y hombres lo ha practicado de manera efectiva (PEE). Existe norma en sentido negativo (NN) para el 60% de las mujeres. Sólo las mujeres transgreden la norma: el 60% lo hace de manera discursiva (TDE) y el mismo porcentaje de manera efectiva (TEF). La información proporcionada por el sujeto 1, por ejemplo, es la siguiente:

**Sujeto 1, mujer, 22 años:**

*E: ¿En la adolescencia había diferencias en cuanto a las normas que establecía tu padre para ti y tus hermanos y hermanas en función de si eran hombres o mujeres?*

Antes yo no podía decir que me gustaba un chavo, porque las veces que mi mamá se llegó a enterar y le dijo a mi papá, mi papá me ofendía muy feo, me hablaba de prostituta y toda la cosa y eso que no eran mis novios, era porque yo dije que me gustaban. Una vez me encontraron una foto de un muchacho que me gustaba y nombre para que quieras, se armó, si yo llegaba tarde ya era porque andaba yo con alguien, o sea, cosas así, y con mi hermano no.

Respecto a tener la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo (figura 5), el 80% de los hombres expresa que sus padres están de acuerdo (PDP); ninguna de las mujeres expresa que sus padres lo valoren en ese sentido (PDP). El 100% de los hombres y el 60% de las mujeres expresa que está de acuerdo con tomar la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo (PDE), lo mismo sucede respecto a sus prácticas efectivas. Existe norma para el 80% de los hombres y el 80% de las mujeres, pero tiene un sentido negativo para las ellas (NN) y positivo para ellos (NP). El 60% de las mujeres transgrede de manera discursiva (TDE) y el mismo porcentaje transgrede de manera efectiva (TEE). Los hombres no transgreden esta norma. En general los entrevistados expresan que tener la iniciativa en los acercamientos se valora de forma positiva para los hombres y negativa para las mujeres, los padres hacen comentarios y/o sugerencias de que el hombre debe tomar la iniciativa y la mujer debe esperar. Algunos ejemplos nos los proporcionan la sujeto 8 y el sujeto 3:

**Sujeto 8, mujer, 22 años.**

*E: ¿te decían que las mujeres debían hacer ciertas cosas y no hacer otras?*

I: Sí, por ejemplo, actualmente me dicen "no te vayas a enamorar, te tiene que llegar primero" "no le hables mucho a tus amigos, porque después van a decir que andas de loca"

*E: ¿y cuando eras niña?*

I: Cuando tenía novietos sí, me decía "no, deja que te hable" y todo eso, yo le decía "no mamá, es que yo quiero ir" "no, no, no, deja que te hable" [...]En general mi familia está en el acuerdo de que los hombres lo deben hacer, no las mujeres.

### **Sujeto 3, hombre, 22 años**

Con respecto a mis familiares con el único que he hablado así es con mi papá y mi papá si es un poquito de la idea de que el hombre tiene que tomar la iniciativa.

La figura 6 muestra información respecto a tener novio/novia en la adolescencia. El 80% de los hombres y el 40% de las mujeres expresa que sus padres están de acuerdo (PDP). El 100% de los entrevistados/entrevistadas refiere que estaban de acuerdo con tener novio en la adolescencia (PDE); el 100% de los hombres y el 80% de las mujeres lo practicaba de manera efectiva (PEE). Existe norma en sentido negativo para el 100% de las mujeres (NN); para los hombres, según refieren, no existe norma. El 80% de las mujeres transgredió de manera efectiva (TEE) y el 100% transgredió de manera discursiva (TDE). Respecto a la Práctica Discursiva de su padre (PDP) y la norma (NN), la informante 1 expone:

#### **Sujeto 1, mujer, 22 años**

I: Sí, mi hermano tenía novia a los quince años y mi papá se lo aplaudió. A mi hermano se le aplaudía, mi hermano es muy tranquilo y a mi papá le gustaría que anduviera de don Juan y a mí en cambio no, todavía a esta edad no se me permite.

En la figura 7 puede observarse lo referente a tener novio/novia en la juventud. El 60% de mujeres y el mismo porcentaje de hombres refiere que sus padres están de acuerdo (PDP). El 100% de mujeres y el 80% de hombres expresa que está de acuerdo en tener novio en la juventud (PDE) y el 100% de hombres y mujeres lo ha practicado de manera efectiva. Existe norma en sentido positivo para el 20% de las mujeres y en sentido negativo para el resto; todos los hombres expresan que no hay norma. El 80% de las mujeres transgrede tanto de manera discursiva como efectiva. A continuación se presentan citas de algunos sujetos. Las informantes 2, 5, 8 y 9 se refieren a la norma.

#### **Sujeto 2, mujer, 23 años**

...porque ella [su mamá] siempre... no sé eso es lo que nunca he entendido de ella porque la relación de pareja en los demás la ve bien, pero a nosotras, por ejemplo en el caso de mi hermana y a mí siempre comentarios como de "ay, es que estás muy chiquita para tener novio" "estés muy chica para andar con esa persona" o "tu ahorita te tienes que dedicar a tal cosa" o "tienes todas las facilidades para hacer... no sé que te pongas a estudiar algo, que te

pongas a hacer un deporte" pero como que siempre la relación que tu tengas con una pareja no le parece y eso fue.

#### **Sujeto 5, mujer, 22 años**

...cuando yo tenía un novio que le caía a él [a su padre] muy gordo, me decía "no lo bese" y yo "¿por qué no?" y el "porque no, porque no, porque no" y cositas como esa, yo creo que en el aspecto de los novios es donde más marca reglas, de no entrar, de no estar afuera platicando muy cerquita [...] y yo creo que el temor principal es que vayamos a salir con nuestro domingo siete

#### **Sujeto 8, mujer, 22 años**

E: Mis padres también, dicen que cuando termine la carrera ya puedo tener novio, cinco novios si quiero.

#### **S9, mujer, 23 años**

I: ...Por ejemplo, para tener novios, no, mi papá no quiere que me casé, así de plano

E: [...] ¿no te dejaba tener novio [su padre]?

I: No, ni me deja.

E: ¿cómo te lo ha hecho saber?

I: Me explica que yo debo estudiar, que lo mejor es ser independiente

Los informantes 6 y 7 hablan acerca de las Prácticas Discursivas de su familia (PDP).

#### **Sujeto 6, hombre, 26 años**

E: ¿Qué opinan los miembros de tu familia y tus amigos sobre el hecho de que tengas o no relaciones de pareja tipo noviazgo?

I: Pues nada, se les hace indiferente, si las tengo o no las tengo.

#### **Sujeto 7, hombre, 23 años**

E: ¿Qué opinan los miembros de tu familia y tus amigos sobre el hecho de que tengas o no relaciones de pareja tipo noviazgo?

I: Mi familia, pues que es algo normal, que le sucede a cada uno y tiene que asumir esa responsabilidad tal cual

Respecto a caricias deseadas (figura 8), sólo 20% de hombres y 20% de mujeres expresa que sus padres están de acuerdo (PDP). El 80% de las mujeres y el 100% de los hombres expone que está de acuerdo con esta práctica (PDE). Todos los entrevistados/entrevistadas han practicado de manera efectiva caricias deseadas (PEE). La norma en sentido negativo (NN) existe para el 80% de mujeres y el 40% de los hombres. El 80% de las mujeres y el 40% de los hombres transgrede de manera efectiva (TEE); 60% de las mujeres y 40% de los hombres transgrede de manera discursiva (TDE). Se presenta la información proporcionada por tres sujetos, el sujeto 10 hace referencia a las Prácticas Discursivas de su familia (PDP) y las propias (PDE):

### **Sujeto 10, hombre, 23 años**

*E: ¿Qué opinan o crees que opinan los miembros de tu familia sobre esto?*

*I: ...mi familia, pues obviamente no llegando hasta ese punto, pero, o sea, cuando hablas tú sobre el aspecto del erotismo tal vez sin llegar a lo que es el coito, es algo muy placentero, o sea, te pones a platicar y en realidad es algo muy agradable, pienso yo, no te lo puedo decir así a ciencia cierta, pero pienso yo que sería algo positivo, pienso yo, no sé realmente, nunca lo he platicado.*

*E: ¿Hay alguna norma en tu casa que te diga "tú no debes experimentar ese tipo de caricias" o "debes experimentarlas"?*

*I: como norma no, pero yo pienso que te digo, sinceramente no he hablado de esto con mis padres específicamente, pero yo pienso que es algo pues que si te siente placentero, si te agrada y no te afecta ni a ti ni a la otra persona, pues yo pienso que no tienes por qué hacer algo, por qué sentir de eso o hacer ver mal eso, ya si obviamente si te desagrada a ti o le desagrada o la otra persona o la sientes o te ofende a ti o ofendes a la otra persona ya es... no debe pasar obviamente*

*E: ¿Crees que la opinión de tus papás así como tú la percibes, de manera indirecta se relaciona con el hecho de que tú eres hombre?*

*I: Sí, realmente yo pienso que sí, eso sí importa mucho, yo pienso que sí importa eso mucho*

La entrevistada 5 y el entrevistado 7 se refieren a las normas familiares.

### **Sujeto 5, mujer, 22 años**

*E: ¿Crees que su opinión se relacione con el hecho de que seas mujer? ¿quién y cómo te lo han hecho saber?*

I: Sí, completamente, tanto de la familia como de los amigos. Me lo han hecho saber indirectamente, por ejemplo, si ven una situación semejante, en la televisión o con otras personas y la están escuchando o la ven comentan en ese momento, por ejemplo mis papás "ay no, eso no debería ser por esto y esto" "qué feo caso que así sea" y así comentan, entonces digo "no, a ellos no les gusta determinada forma de andar"

### **Sujeto 7, hombre, 23 años**

*E: ¿Qué opinan o crees que opinan los miembros de tu familia y amigos sobre esto?*

I: Mi familia sí ha estado en desacuerdo en ese aspecto de tener "fajes" [...] Mi madre porque siempre ha sido de la idea de que no hay que jugar con las mujeres, así de sencillo -yo creo que esa es una norma que he transgredido- en ese sentido siempre mi madre ha sido la que nos ha inculcado eso de que no hay que jugar tanto con la mujer, no prometerle cosas que no vas a hacer o cumplírla, en ese sentido y en la adolescencia un poquito más porque es cuando despiertas, entonces yo no lo veo tanto así, sino que hay que hacerlo con responsabilidad y bajo los conocimientos que tienes, si no tienes conocimientos pues mejor ni hacerlo. Ahora ya es diferente porque mis actos ya dan cuenta de las consecuencias.

*E: ¿a tu mamá le sigue pareciendo que no deben suceder este tipo de cosas?*

I: No actualmente ya no, en la adolescencia sucede porque muchas veces tienen confianza en ti, pero no saben en qué momento pueda suceder algo más y embarazar a alguien, en ese sentido va la forma en que nos ha inculcado mi madre y en este momento ya no tanto le preocupa porque ya sabe que si uno la hace va bajo conocimiento de causa, así de sencillo, independientemente de si sea una novia o una pareja casual.

En la figura 9 se observa información respecto a coito deseado. Sólo el 40% de los hombres expresa que sus padres están de acuerdo con que sus hijos realicen esta práctica (PDP). El 60% de las mujeres y el 100% de los hombres está de acuerdo con realizar esta práctica (PDE). El 20% de la mujeres practica de manera efectiva (PEE) el coito deseado, en contraste con el 100% de los hombres. Existe norma en sentido positivo (NP) para el 20% de los hombres y norma en sentido negativo (NN) para el 100% de las mujeres y sólo para el 40% de los hombres. El 20% de las mujeres y el 40% de los hombres transgrede de manera efectiva (TEE); el 80% de las mujeres y el 40% de los hombres lo hace de manera discursiva (TDE). El 80% de las mujeres y el 60% de los hombres expresa que el discurso religioso tiene un sentido negativo (DRN). La sujeto 2 expresa lo siguiente respecto a la práctica efectiva familiar (PEP) e individual (PEE):

### **Sujeto 2, mujer, 23 años**

Pues fíjate que sobre eso, pues eso es lo que generalmente te dicen en tu casa "tienes que llegar virgen al matrimonio" "y qué mejor, así te das a respetar" y todo y pues desde chica te empiezan a hablar de eso. Y de niña sí tenía esa forma de pensar, sí decía "yo hasta que me case voy a tener relaciones" pero no yo creo que la verdad es tonto que lo que te una con otra persona sea un papel sea una ceremonia, quizás en determinado momento pues es satisfactorio porque es alguien que tu quieres pero no es lo fundamental para que tu estés conforme con la otra persona por eso no, a mí me parece tan bien el tener relaciones antes o después del matrimonio, siempre y cuando sea tu decisión, que de verdad quieras eso a mí me parece bien y por eso yo creo que no ha afectado en sí mi vida y en caso de que yo llegara a tener relaciones antes de casarme no creo que tuviera esa trascendencia de decir "es que ya no voy a llegar virgen al matrimonio, qué barbaridad, ya no me van a merecer, ya no voy a merecer nada", no, en ese aspecto no.

La figura 10 muestra información respecto a anticoncepción. Como puede verse, sólo el 20% de los hombres expresa que sus padres están de acuerdo (PDP), y el 40% que existe norma en sentido positivo (NP). El 80% de las mujeres y el 100% de los hombres expresa estar de acuerdo con esta práctica (PDE). La norma establecida tiene un sentido negativo (NP) para el 80% de las mujeres y para el 20% de los hombres. El 20% de los hombres transgrede tanto de manera efectiva (TEE) como discursiva (TDE). También el 20% de los hombres expresa que el sentido del discurso religioso es positivo (DRP), y todas las mujeres y el 60% de los hombres expresa que el discurso religioso tiene un sentido negativo (DRN). Se presenta información respecto a la norma familiar (Sujeto 7) y a la Práctica Discursiva individual (Sujeto 6):

### **Sujeto 7, hombre, 23 años**

I: Al no estar casados si hay un poco de problemas, porque por la tradición familiar que tengo se supone que debe ser cuando ya estás casado, por todas las creencias que hay y el estar ya casado no hay ningún problema, es aceptable.

### **Sujeto 5, mujer, 22 años**

I: Pues yo creo que es necesario que se utilice, porque un hijo cuando estás en pleno estudio o cuando estás en plena realización profesional para mí sí sería una carga, no poder

terminar de estudiar, o tener que ventirse con el chamaco a la escuela yo no estaría dispuesta, y yo creo que sí se debería de tener una cultura de los métodos anticonceptivos.

Respecto a uso de condón (figura 11), sólo el 20% de los hombres refiere que sus padres están de acuerdo (PDP). Todos los entrevistados/entrevistadas exponen que están de acuerdo con el uso de condón (PDE), sin embargo, sólo el 80% de los hombres lo practica de manera efectiva (PEE). El 40% de las mujeres expresa que la norma es en sentido negativo (NN), los hombres expresan que no hay norma. El 40% de las mujeres transgrede de manera discursiva (TDE). El 20% de los hombres expresa que el discurso religioso tiene un sentido positivo (DRP); y 80% de los hombres y el mismo porcentaje de mujeres expresa que el discurso religioso tiene un sentido negativo (DRN). Algunas mujeres refieren que el hombre es quien tiene mayor responsabilidad en la decisión de usar el condón.

#### **Sujeto 2, mujer, 22 años**

*E: ¿Quién crees que debe decidir la utilización de condón como medio para prevenir enfermedades de transmisión sexual? ¿Por qué?*

*I: Yo creo que ambos, pero ahí yo creo que sí, aunque debería ser decisión de ambas personas yo creo que influye más lo que opine el hombre porque es el quien lo va a usar.*

#### **Sujeto 1, mujer, 22 años**

*E: ¿Tú decidirías el método a utilizar, dejarías la iniciativa a tu pareja, o la negociarían juntos?*

*Lo negociáramos. Porque yo no puedo usar hormonales porque estoy enferma, el dispositivo no es bueno en las primerizas, usaría el condón, pero eso es decisión de él.*

Y algunos hombres también refieren que es el hombre quien debe decidirlo:

#### **Sujeto 7, hombre, 23 años**

*E: ¿Quién decide la utilización del condón como método para prevenir enfermedades de transmisión sexual, tú o tu pareja? ¿Por qué?*

*I: Yo, primero por prevención de ser contagiado por un enfermedad, principalmente del VIH y después ya fue para prevenir embarazos*

**Sujeto 4, hombre 23 años**

*E: ¿Quién decide la utilización del condón como método para prevenir enfermedades de transmisión sexual, tú o tu pareja? ¿Por qué?*

Yo, en mis relaciones yo

*E: ¿quién crees que deba decidirlo?*

I: Yo

*E: ¿tu pareja no?*

I: También, pero quien decide en última estancia es uno, ya la pareja decide si tiene la relación sin el condón o sin un método anticonceptivo o de protección de enfermedades, pero entre ambos se tiene que llegar a un acuerdo de decidir qué métodos utilizar.

Respecto al aborto (figura 12), el 20% de las mujeres y el 40% de los hombres expresan estar de acuerdo con él (PDE) y sólo el 20% de los hombres ha participado en la decisión de realizarlo (PEE). El 80% de las mujeres y el 40% de los hombres expresa que la norma establecida por los padres es en sentido negativo (NN). El 20% de los hombres y el mismo porcentaje de mujeres transgrede de manera discursiva (TDE). Todos los sujetos expresan que el sentido del discurso religioso es negativo (DRN). Algunos sujetos expresan su opinión.

**Sujeto 1, mujer, 22 años**

Yo no estoy de acuerdo, o sea, yo lo hice yo me aguanto. Pero bajo muchas circunstancias lo apoyaría

**Sujeto 2, mujer, 23 años**

No te voy a decir que yo sí digo que hay que abortar, sin embargo pienso que no es justo traer un niño para que después nadie se haga responsable de ese niño, porque el único que va a sufrir va a ser él,

**Sujeto 3, hombre, 22 años**

Yo estoy a favor del aborto, existen esas cuestiones de que es un ser vivo, de que siente cuando lo estás sacando, y eso pasa, pero después va a nacer, generalmente quien se va a practicar el aborto es gente que no lo desea, por cualquier cosa, por lo económico, porque es una chamaca mena y se embarazó, porque son pobres, porque el marido no lo quiere, entonces al final de cuentas ese niño no va a ser feliz

### **Sujeto 6, hombre, 26 años**

*E: ¿Has estado involucrado en la decisión de Interrumpir un embarazo?*

I: Sí

*E: ¿Cómo experimentaste este suceso?*

I: Primero pensaba que se debía hacer, pero cuando lo hice hubo un conflicto, pensaba, dije "no lo debí haber hecho" porque no sé, sentía algo... que había hecho mal

*E: ¿Qué opina sobre la utilización de algún medio para Interrumpir el embarazo?*

I: Depende de la circunstancia, si ese embarazo va a ser interrumpido por una violación o se presenta algún problema si estoy de acuerdo

### **Sujeto 5, mujer, 22 años**

Es un problema muy grande, yo creo que como es clandestina la situación hay más riesgos para la persona que usa esos medios que para el niño. Yo no sé si haya vida o no haya vida, hay ese debate moral, eclesástico y legal, pero en las condiciones que se da a mí me preocupa muchísimo más la vida de las personas, yo por ejemplo, en mi caso personal no me gustaría tener un hijo, pero no me gustaría o morirme o tener una repercusión a mediano o largo plazo de la situación. Entonces preferiría por ejemplo la utilización de métodos anticonceptivos o preservativos que una consecuencia posterior que sería el aborto.

En la figura 13 se muestra información respecto a maternidad/paternidad en la soltería. El 20% de las mujeres y el 20% de los hombres expresa que sus padres están de acuerdo con ello (PDP). El 60% de las mujeres y el 80% de los hombres expresa que está de acuerdo con la maternidad/paternidad en soltería (PDE). La norma para el 80% de los hombres y 100% de las mujeres es en sentido negativo (NN). El 60% de las mujeres y el mismo porcentaje de los hombres transgrede de manera discursiva TDE). Por ultimo, el 100% de las mujeres expresa que el discurso religioso es negativo (DRN). Se presentan a continuación opiniones de los sujetos:

### **Sujeto 5, mujer, 22 años**

*E: ¿Qué opinas respecto a tener hijos sin contraer matrimonio?*

I: Pues sí es de la persona que quieres, si quieres tener un hijo no importa que no esté dentro del matrimonio.

*E: ¿Estarían tus padres de acuerdo en que tuvieras un hijo sin contraer matrimonio?*

I: No. Hay una anécdota muy curiosa, que le digo a mi papá que yo quería tener un hijo, con o sin viejo, a mí me valía, yo quería un hijo y dijo mi papá "no, usted va a tener hijos dentro del matrimonio", le digo "sí, usted no se preocupe papá, usted va a seguir casado, va a estar dentro

del matrimonio, yo voy a tener a mi hijo" y "no, qué, qué, qué" pero fue muy chistoso, pero es lo que yo pienso.

### Sujeto 10, hombre, 23 años

Pues no está bien, o sea. Mira, al estar el padre o madre soltero es una responsabilidad muy grande, en general, lo que sea, padre o madre, porque tienes que cumplir muchas funciones para con el niño, [...] En lo que es la unión libre pues no estoy en desacuerdo sobre eso, porque yo pienso que si realmente es lo que hay entre los dos no debe ser firmado por el registro civil, por la Iglesia, pero es como tener una familia, yo estoy de acuerdo. En lo que es a que están separados los padres no lo veo bien porque a fuerza quien la lleva ahí en ese aspecto ya teniendo niños es el hijo, a fuerza.

*E: ¿Estarían tus padres de acuerdo en que tuvieras un hijo sin contraer matrimonio?*

I: Yo creo que sí

*E: ¿Te lo han hecho saber?*

Sí, me lo han hecho saber, por ejemplo, si yo en equis circunstancia tengo mi esposa o en este caso mi pareja, tenemos un niño y no tenemos a dónde ir pues obviamente podemos llegar a la casa, podemos hacer equis cosa, mientras y si me han hecho saber que estarían no de acuerdo tal vez, pero si apoyándome en ese aspecto

### Sujeto 8, mujer, 22 años

*E: ¿Qué opinas respecto a tener hijos sin contraer matrimonio?*

I: Pues que es padre por parte de la mujer, pero es muy grueso por parte del niño, porque los niños no crecen con... o sea, si influye el hecho de que no tengas papá.

*E: ¿Estarían tus padres de acuerdo en que tuvieras un hijo sin contraer matrimonio?*

I: No, yo creo que no

### Sujeto 3, hombre, 22 años

*E: ¿Qué opinas respecto a tener hijos sin contraer matrimonio?*

I: Lo contraer hijos si están casados o no, si lo quieren pues adelante, yo lo que pido es que lo cuiden, si lo cuidan me da lo mismo que sean casados, que no lo sean, si son homosexuales no me importa pero si terminan separándose que siempre haya alguien que se encargue de él

*E: ¿Estarían tus padres de acuerdo en que tuvieras un hijo sin contraer matrimonio?*

I: Mi papá yo creo que tampoco, nada más que sí, yo me imagino que si nos propondría, nos aconsejaría que todo fuera en regla, pero no creo que se opondría.

Se presentan sólo 13 gráficas debido a que en la categoría de caricias no deseadas sólo se tiene información respecto a las prácticas efectivas de cinco sujetos y en la categoría de coito no deseado no se tiene alguna información.

La figura 14 contiene información del porcentaje de prácticas de los padres y las normas que los informantes refieren no conocer o no percibir. Los sujetos en general no conocen las prácticas efectivas de sus padres, pero esto es más predominante en los hombres, según refieren. Respecto a la valoración, un mayor porcentaje de hombres que de mujeres refiere no conocerlas o percibirlas y esa diferencia es aún más notable respecto a las normas.

El mayor porcentaje de prácticas efectivas de los padres que refieren no conocer los sujetos en general (ver tabla 1) se concentra en las categorías de tener amigos del otro sexo en la niñez y en la adolescencia, tener la iniciativa en los acercamientos a personas del otro sexo, tener novio en la adolescencia, caricias no deseadas y coito no deseado. En particular, los hombres expresan no conocer las prácticas de sus padres en un mayor porcentaje con respecto a las mujeres en las categorías de: caricias deseadas, coito deseado, anticoncepción, uso de condón y aborto.

El mayor porcentaje de no información que refieren los entrevistados en general en cuanto a la valoración de los padres se concentra en caricias no deseadas. En particular, un mayor porcentaje hombres refiere no tener información en las categorías de: tener novio en la juventud, y uso de condón.

Por último, respecto a la norma familiar, en general, los sujetos refieren un mayor porcentaje de no información en la categoría de caricias no deseadas. En particular, los hombres refieren un mayor porcentaje de no información de las normas familiares en las categorías de: tener amigos del otro sexo en la adolescencia, mostrar atracción hacia personas del otro sexo, tener novio en la adolescencia y juventud, caricias deseadas, coito deseado, anticoncepción, uso de condón, aborto y maternidad/paternidad.

La figura 15 muestra información respecto al mediador de las normas familiares. El mediador de las valoraciones es aquella persona que establece y/o vigila que se cumplan las normas familiares en la historia y actualmente.

Como puede observarse con referencia al establecimiento (gráfica superior), las mujeres expresan que la mayor participación corresponde al padre. En lo que respecta a los hombres, ellos expresan que el mayor porcentaje de establecimiento corresponde a la madre. Respecto a la vigilancia (gráfica inferior), un mayor porcentaje corresponde a la madre, en el caso de las mujeres; en el caso de los hombres, la mayoría refiere que ambos vigilan las normas. Los sujetos 1,3, 5 y 8 explican que es el padre quien establece las normas; cabe mencionar que las sujetos 5 y 8 exponen que hay diferencias de género:

**Sujeto 1, mujer, 22 años:**

*E: ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por él?*

I: Casi todas, excepto las del quehacer. Mi mamá son las únicas que ha impuesto, aunque eso de no tuviera novio eran de ella, independientemente de lo que mi papá opinara, aunque era eso, pero sí, muchas ideas también son de ella.

*E: ¿Y eso de que no podías hablar con chicos de que no podías ir a hacer trabajos, te lo decía tu papá o tu mamá?*

I: Los dos. Las reglas las ponía mi papá, mi mamá nada más era como para estar constante para que se llevaran a cabo. Pero todo eso era porque mi papá decía

**Sujeto 3, hombre, 22 años**

*E: ¿En qué opiniones o actos tuyos ha influido y/o influye tu padre?*

I: ¿En qué opiniones? pues es ninguna, siempre nos ha dado la facilidad de que nosotros elijamos todo...

*E: ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por él?*

I: Pues todas porque hemos vivido solos desde chiquitos, desde que nosotros teníamos meses y desde ese momento hemos vivido solos, así que el ha influenciado en todo.

**Sujeto 5, mujer, 22 años**

I: La de no tener amigos adentro fue más por él que por mi mamá, cuando yo tenía un novio que le caía a él muy gordo, me decía "no lo bese" y yo "¿por qué no?" y el "porque no, porque no, porque no" y cositas como esa, yo creo que en el aspecto de los novios es donde más marca reglas, de no entrar, de no estar afuera platicando muy cerquita

*E: Respecto a tus novios, ¿quién estableció las normas o cómo te explicaron?*

I: No, nunca me explicaron nada, de hecho mi pleito con mi papá, con mi primer novio fue precisamente que por estar afuera platicando que no le diera beso, pero nunca hubo así como advertencias, incluso en esa ocasión no me acuerdo cómo estuvo el asunto pero me estaba regañando por eso y yo le dije "es que nunca nos explicaron nada, nunca nos explicaron cómo

comportarnos" y entonces él me dijo "¿pues qué yo tenía que explicarle? A mí mis papás jamás me explicaron nada de los novios de cómo comportarme y usted por qué piensa que yo voy a explicarle si a mí no me explicaron nada, entonces fue más bien por los regalos igual que uno se daba cuenta de lo que estaba bien y lo que no se debía hacer.

*E: ¿Y tú cómo supiste si podías tener novio?*

I: Un día llegué así con mi novio entonces ya, mi mamá se quedó como que pues órale ¿qué pasó aquí? y mi papá no me dijo nada pero noté cierta molestia en su cara, puso luego luego cara de ogro y dije "oh creo que no era conveniente" pero me valió, por así decirlo.

*E: ¿alguna vez te dijeron "tú no vas a tener novio hasta tal edad", ¿no sabías nada respecto a cuándo tener novio?*

I: No, no sabía nada, nunca me dijeron. Cuando de chiquita sí era, "ah me gusta fulanito" aunque fuera un actor de televisión me decía que estaba loca que cómo me gustaba, que no podía gustarme nadie

*E: ¿A tu hermano lo dejan tener novia?*

I: Curiosamente hace unos meses tenía una noviecita y mi papá entraba y decía "ya está este allá afuera con las niñas esas" y yo le dije "no, es que es su novia" y él dijo "ah, sí, si ya aquí no lo respetan a uno" pero el lo dijo más a modo de broma y mi hermano tiene once años.

## Sujeto 8, mujer, 22 años

*E: ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por él?*

I: ...el tener novio "no, si no preguntale a tu papá y vas a ver que no" las salidas a las fiestas fueron las que él definía y él decía "no" y la obediencia también, pero esa fue compartida, de alguna manera. [...] Sí, sí, hubo muchas broncas, de hecho, mi mamá siempre decía... es que hay así como antecedentes, mi hermana se casó muy joven, a los 16 años y era la de en medio, mi hermano más grande se acaba de casar y ya tiene treinta y tantos años, yo soy la pequeña, entonces mi mamá para tratar de cuidarme me ponía a mi hermano, pero no me dejaba hacer lo que mi hermano hacía, sí no que "tú estás chiquita, tú eres mujer, tranquila", por ejemplo, dejarme salir a fiestas me decía "no, es que tú estás muy pequeña" y mi hermano sí se iba a la pachanga y, tener novio: mi hermano tenía novias y hasta las llevaba y la niña no porque está muy chava, tiene que terminar su carrera y todo eso, entonces sí hubo muchas broncas por eso, muchas, muchas broncas

*E: Cando tenías la edad que tu hermano tenía cuando se iba a las fiestas, ¿te dejaban ir?*

I: No, decían "eso no se hace, estás muy niña" y aparte por lo del antecedente de mi hermana que se embarazó decían "no, no hay que dejarla que sea como ella" y no, como que había de parámetro los dos y sin embargo no comprendían que a pesar de estar viviendo y teniendo la misma educación no íbamos a hacer lo mismo.

*E: ¿qué hubiera pasado si a los quince o dieciséis años tu hermano hubiera embarazado a una chava? I: No hubiera sido lo mismo, yo creo que a la vez de que me cuidaban mucho pusieron*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

muchas esperanzas en mí, muchas, muchas, ya que ellos dos no terminaron una carrera yo tenía que terminarla, mi papá con negativas "no es que ya ves cómo fueron los otros"

Los sujetos 2 y 7 explican que es la madre quien establece las normas:

**Sujeto 2, mujer, 23 años**

*E: ¿En qué opiniones o actos tuyos ha influido y/o influye tu madre?*

I: Como tal en un acto no, porque la mayoría, no más bien todas mis decisiones las he tomado yo. Más que influir directamente es en forma indirecta, con todo lo que se inculca dentro de tu familia, todo lo que tu vas viendo dentro de tu familia, todo lo que se te va diciendo, pero en sí todas las decisiones las tomo yo.

*E: ¿En esas decisiones ha influido tu mamá?*

I: sí, siempre.

**Sujeto 7, hombre, 23 años**

*E: ¿En qué opiniones o actos tuyos ha influido y/o influye tu madre?*

I: En algunos, la mayoría no, influye en la educación, formarse uno como estudiante y tener una profesión, en la cuestión de la responsabilidad, en la cuestión de la moral, en cuestión de formarse uno como individuo, en ese sentido más que nada.

Y los sujetos 6, 9 y 10 refieren que ambos padres establecen las normas:

**Sujeto 6, hombre, 26 años**

*E: ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su madre?*

I: Pues ha influido en muchas cosas, pero ahorita así como que no me llega así claro, en muchas cosas, yo creo que lo principal de cómo es mi carácter hasta las cosas que haga, podría decir que un poco la carrera, no sé, el seguir estudiando, todo ese tipo de cosas.

*E: ¿Han cambiado esas normas a lo largo del tiempo?*

I: Sí se han ido decrementando.

*E: ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su padre?*

I: Pues no creo que influya en alguna, sí no yo creo que ha influido más inconscientemente o no sé cómo sería en cuestiones de las cosas que yo observé a lo mejor desde niño y como es su carácter a lo mejor es un poco el mío

*E: ¿Han cambiado esas normas a lo largo del tiempo?*

Más bien se fueron desvaneciendo, porque ahora puedo llegar tarde y no ha problema, se convirtió en algo común.

### Sujeto 9, mujer, 23 años

*E: ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su madre?*

I: En todo, influye mucho mi mamá

*E: ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su padre?*

En pocos, ha influido más bien para que no haga, el no quería que yo estudiara medicina y estudié medicina, más bien es al revés, ha querido que yo no haga ciertas cosas pero sí las he hecho, Por ejemplo, para tener novios, no, mi papá no quiere que me case, así de plano

*E: ¿No te dejaba tener novio?*

I: No, ni me deja.

*E: ¿Y tu mamá?*

I: Sí, mi mamá sí, bueno, mi mamá ya ahora (la deja tener novio)

### Sujeto 10, hombre, 23 años

*¿En qué opiniones o actos tuyos ha influido y/o influye tu madre?*

I: Ahorita actualmente pues ya prácticamente muy pocas veces, ya ahorita ya casi no, pues únicamente influiría en la manera de... tal vez de, pues cuando voy a alguna fiesta, que me diga compórtate bien y pues ya, nada más eso, porque ya actualmente para estas fechas ya prácticamente ya no, como tal influye ya no, no tanto.

*E: ¿antes?*

I: Antes, pues sí, obviamente, mis papás nos tuvieron siempre muy vigilados, ¿no?, ¿cómo llamarlo? Muy... sí, tal vez sí muy vigilados en el aspecto de lo que era la educación y el aspecto llamado social, eso fue en lo que sí nos tuvieron muy chequeados.

*E: ¿En qué opiniones o actos tuyos ha influido y/o influye tu padre?*

I: Pues influido yo creo que nada más fue en el hecho de que me dijo mi papá así realmente que nunca osara faltarle al respeto a una mujer, eso sí fue algo importante que me dijo mi papá cuando estuve en la preparatoria y que lo tengo muy presente, después ya como que fui sentando cabeza del por qué me lo dijo, eso fue una razón, pues podría yo decir, de peso, así fuerte con lo que podía darme mi papá y de que había cosas, o sea de que en la adolescencia hay muchas cosas que las hace uno por curiosidad sin valorar realmente cuáles valen la pena para curiosear y cuáles no.

*E: ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por él?*

I: Pues yo pienso que básicamente fue eso, tanto como conmigo y obviamente con mis hermanos también les comenté todo esto que te comento, fue en general.

*E: ¿Han cambiado esas normas a lo largo del tiempo?*

I: Sí, sí han cambiado, actualmente ya no tenemos, ya mis hermanos ya también están grandes,

El sujeto 4 refiere que no hay normas ni influencia de sus padres en sus decisiones:

**Sujeto 4, hombre, 23 años**

*E ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su madre?*

I: Hijo, creo que después de la secundaria dejé de tener mucha repercusión en mi vida lo que pensara mi mamá y también mi papá

En la figura 16 se presenta información respecto al porcentaje de las formas de establecimiento y de vigilancia de las normas que establecen los padres, según refieren los entrevistados. La forma de establecimiento se refiere a la forma en se dan a conocer las normas familiares. Estas definiciones son tomadas del trabajo de Landa (1996):

**Prescripción:** Se modela o instruye sobre una clase de relación.

**Facilitación:** Se auspicia o disponen las condiciones para que se dé la relación.

**Justificación:** Se instruye o modela sobre las consecuencias deseables que siguen a dicha relación.

**Sanción:** Se operan consecuencias concretas para la relación

**Advertencia:** Se señalan las consecuencias que pueden ocurrir dada la relación.

**Comparación:** se contrastan dos formas de relación.

**Condicionamiento:** Se instruye sobre los requerimientos a cumplir previos a una relación,

**Prohibición:** Se señala la imposibilidad de una conducta.

**Expectativa:** Se instruye sobre las demandas sociales que una relación debe satisfacer.

La forma de vigilancia se refiere a las estrategias que utiliza quien se encarga de establecer y/o vigilar las normas familiares para asegurarse de que éstas se cumplan.

**Pláticas directas:** Se habla directamente con el entrevistado de lo que debe hacer respecto a la norma

**Pláticas indirectas:** se habla con el entrevistado o en su presencia respecto a otras relaciones que cumplen o transgreden la norma en cuestión.

**Castigos:** regaños, gritos, golpes o sanciones cada vez que se transgrede la norma.

**Advertencia directa:** se le expone al entrevistado que debe cumplir con la norma.

ESTA COPIA NO SALE  
DE LA INSTITUCIÓN

**Advertencia indirecta:** se le expone al entrevistado, frente a otras personas, que la norma debe ser cumplida.

**Amenaza directa:** se le exponen al entrevistado las consecuencias de no cumplir con la norma.

**Amenaza indirecta:** se expone a otras personas, en presencia del entrevistado, la consecuencia de no cumplir la norma.

**Preguntas:** se le pregunta directamente al entrevistado respecto al cumplimiento o no de la norma.

**Petición directa:** se pide al entrevistado que cumpla con la norma.

**Petición indirecta:** se piden cosas diversas con el fin de que el entrevistado cumpla con la norma.

En la gráfica superior puede observarse que la categoría predominante de establecimiento de normas para las mujeres es de prohibición y expectativa; en contraste con la forma de prescripción y de justificación que refieren los hombres. En lo que se refiere a la forma de vigilancia (gráfica inferior), las mujeres expresan que un alto porcentaje del cumplimiento de las normas es vigilado a través de advertencia directa y de pláticas directas; los hombres por su parte, refieren que la mayoría de las normas son vigiladas a través de pláticas directas. Cabe aclarar que algunos entrevistados expresaron que sus padres utilizan más de una forma de establecimiento y/o vigilancia de normas. A continuación se presenta información de diversas formas de establecimiento y vigilancia que refieren los sujetos:

#### **Sujeto 1, mujer, 22 años**

##### **Sanción**

I: Mi papá nunca me regañó, pero no te sé decir como las implantaba, mi papá me pegaba, pero mi mamá me pegaba, pero ponle que diarjo era un coscorrón, y mi papá me pegaba, no sé, a los seis meses, pero ya cuando me guardaba muchas, según el, pero me daba unas friegas buenas y siento como que era eso ¿no? El miedo a que me fuera a llegar otra igual que la anterior, era el miedo, mi papá nunca me regaña, nunca me gritó, pero sí él movía un ojo yo ya sabía que estaba enojado, sí él movía una mano yo ya sabía lo que me esperaba, sin necesidad de que dijera nada.

## Sujeto 2, mujer, 23 años

### Expectativa

I: ...por ejemplo en el caso de mi hermana y a mí siempre comentarios como de "ay, es que estás muy chiquita para tener novio" "estás muy chica para andar con esa persona" o "tu ahorita te tienes que dedicar a tal cosa" o "tienes todas las facilidades para hacer... no sé que te pongas a estudiar algo, que te pongas a hacer un deporte" pero como que siempre la relación que tu tengas con una pareja no le parece y eso fue

E: *¿Te daban argumentos o razones? ¿Cuáles eran estos?*

I: Generalmente en relación a este tema no, en otros temas sí, muchas cosas, pero respecto a esto no.

## Sujeto 3, hombre, 22 años

### Justificación

E: *¿Cómo les hizo saber esas normas?*

I: Él siempre ha hablado con nosotros, siempre nos ha dicho lo que quiere de nosotros nunca nos ha regañado... un regaño fuerte, pero siempre ha hablado con nosotros: no llores, no hagas esto, portate así, por esto, nos explicaba por qué y creo que afortunadamente entendimos y no hubo ese maltrato.

E: *¿No hubo amenazas o chantaje o algo más?*

I: No, nunca hubo amenazas, hubo eso de que si te portas bien un dulcecito, algo, pero nunca hubo amenazas ni chantaje, siempre nos hablaba e intentábamos entender.

### Pláticas directas

E: *¿Cómo vigiló o vigila su cumplimiento?*

Desde que nos quedamos solos mi papá no se metió al trabajo como algunos médicos que trabajan en la noche, en la tarde, en las mañanas sino nada más trabajaba y eso yo se lo agradezco mucho porque nada más trabajaba cuando estábamos en la escuela. El nos dejaba en la escuela, se iba a trabajar y nos recogía cuando salíamos y ya ese tiempo se quedaba con nosotros, nunca nos dejaba solos. Siempre era el explicar, explicar, raramente nos regañaba, nos regañaba más en la escuela que de repente flojeábamos mucho en la escuela y ya la maestra lo mandaba llamar porque habíamos reprobado los exámenes, ahí es casi siempre donde nos regañaba, pero en conducta, el portarse ante la gente nada más era seguirnos explicando, explicando y sí entendíamos.

## Sujeto 5, mujer 22 años

### Justificación

I: Yo creo que también a través de esos regaños, es así como, "¿Sabe qué?, no puede hacer esto por esto y esto y esto" o "no me parece tal cosa", pero siempre es hacia su persona, no está bien para mí, porque para mí esto es así y así y así, "Ah, bueno está bien, ya, le molestó" o de plano sí se enoja y dices "bueno ya, no lo hago, está bien".

### Sujeto 6, hombre, 26 años

#### Prescripción

I: Con él yo lo veo muy raro así como que... no tanto evitar que pasara, si no cuando pasaba, pues ahí en ese momento decimos, leernos la cartilla.

E: ¿Cuándo les decía que no debían hacer algo, ustedes sabían que ya no tenían que volver a hacerlo? I: Supuestamente lo sabíamos, pero pues lo seguíamos haciendo, bueno más bien yo.

E: ¿cuándo volvían a hacer algo que no estaba permitido los volvía a regañar?

I: Sí, aunque ya lo había dicho, yo creo que también por eso se fue decrementando en ese aspecto de que se aburríó de decirme, porque todavía a mi hermana a la fecha le dice

### Sujeto 7, hombre, 23 años

#### Justificación

E: ¿Cómo les hizo saber esas normas?

I: Verbalmente, siempre ha sido de una forma verbal y tranquila, sin enojarse, nos explica, nos da una razón y no nos regaña cuando nos lo dice.

E: ¿Cómo vigiló o vigila su cumplimiento?

I: No ha sido tan autoritaria en ese sentido, de que se tienen que cumplir, si no que nos delega a nosotros la responsabilidad y ya en nosotros está si lo hacemos o no, siempre ha sido esa su formación de ella, la responsabilidad que tiene ella al decirnos las cosas y ya de nosotros asumir esa, si es para nuestro bien aceptarlo, si es para nuestro mal, pues también, lo aceptamos o lo dejamos.

E: ¿qué pasa si no se cumple con estas normas?

Nada.

### Sujeto 8, mujer, 22 años

#### Advertencia

I: Estando ahí con nosotros, [mi mamá] yo creo que es eso, que estaba ahí con nosotros, estaba muy pendiente, a veces era demasiado el estar ahí con nosotros para que no hicéramos lo que no se debería o a veces hasta de alguna manera coaccionándonos también, diciéndonos "pero no vayas a hacer...", como si ya tienes algo que hacer "pero no vayas a hacer esto, porque ya te dije que no se hace"

*E ¿utilizaba amenazas?*

I: Sí, a veces eran amenazas, o a veces eran advertencias. Por ejemplo, me dicen que no tome en las fiestas "porque a lo mejor puede pasar que te den algo que no sé, una droga y tú te vayas a marear", cosas, así.

### **Sujeto 9, mujer 23 años**

#### **Sanción**

I: Muy pocas veces la hemos desobedecido realmente, pero nos pide que le expliquemos qué fue lo que pasó, pero sí es una situación extrema, que le moleste mucho -que ha sido pocas veces- nos deja de hablar, no nos regaña, pero nos deja de hablar

*E ¿así vigila que se cumplan las normas?*

I: Pues sí, lo que sucede es que tiene un lazo emocional muy fuerte más conmigo que con mi hermana, ella como que intuyo que está molesta, entonces yo le explico, bueno, es raro que me regaña, como que no es dada a regañar, es dada a tomar actitudes de me dolió o cosas así.

*E ¿con esas actitudes tú sabes que rompiste una regla o que no debes hacer algo?*

I: Sí

[...]

#### **Justificación**

*E ¿cómo te lo ha hecho saber[su padre]?*

I: Me explica que yo debo estudiar, que lo mejor es ser independiente, ser como mi prima, tengo una prima, más grande que yo, que ay, que trabaja y que estudia, que viaja y "pues sí, pero está sola, tú quieres que yo esté sola" "pues es que es mejor estar solo" y pues no, ya me explica, antes yo no le decía nada, pero ahora yo le digo "no pues entonces tú quieres que esté sola" y no me dice nada, me dice "pues sí es mejor estar solo, para qué quieres tener hijos, eso te va a quitar tiempo, va a desgastar tu alma y tu ánimo, no tú sé libre" y no sé qué tanto.

La figura 17 muestra información respecto a estrategias de obediencia o transgresión discursiva y efectiva que utilizan los entrevistados ante las normas establecidas por los padres. Las definiciones son las siguientes:

**Adaptación:** Estrategia que utiliza el sujeto para obedecer de manera discursiva y/o efectiva las normas familiares.

**Resistencia Pasiva:** Estrategia que utiliza el sujeto para transgredir de manera efectiva y/o discursiva las normas familiares, sin confrontarse con su familia.

**Resistencia Activa:** Estrategia que utiliza el sujeto para transgredir de manera discursiva y/o efectiva las normas familiares, confrontándose con su familia.

Como puede verse en la gráfica superior, tanto mujeres como hombres refieren una mayor transgresión utilizando la resistencia pasiva. En lo que respecta a la práctica (gráfica inferior), la mitad de mujeres y la mayoría de los hombres utilizan la adaptación como forma de obediencia ante las normas establecidas por los padres. Los hombres tienen un mayor porcentaje de adaptación como estrategia de obediencia de las normas establecidas, tanto de manera discursiva como efectiva; y la mujeres utilizan en mayor medida la resistencia pasiva como forma de transgresión de las normas. Además, la resistencia activa es practicada por las mujeres cuando transgreden tanto de manera discursiva como efectiva, y los hombres no utilizan la resistencia activa en el caso de la transgresión efectiva. A continuación se presentan información respecto a la obediencia/transgresión y de los argumentos de los sujetos:

### **Sujeto 1, mujer, 22 años**

#### **Adaptación**

*E: ¿Cuáles tiendes a cumplir o transgredir y por qué? ¿Cómo?*

I: Hasta hace cuatro años todas se cumplían, yo no transgredí ninguna. Ah, no sí, que reprobé matemáticas. Pero desde hace cuatro años para acá, todo lo que es él... pero no, no lo hago intencional, o sea, cuando he andado con los dos chavos que es transgredir una gran regla, lo he hecho porque de verdad siento que es importante para mí, pero sí me ha costado trabajo, con los dos, con el primero troné por eso, porque ¿cómo iba yo a tener novio si mi papá no quería? y con el segundo generalmente teníamos problemas porque yo tenía que hacer lo que mis papá decían.

### **Sujeto 2, mujer 23 años**

#### **Resistencia pasiva**

*E: ¿Respetabas los límites o llegaste a transgredirlos?*

I: Ah, esa sí era una transgresión, [tener novio] no nunca, a pesar de esto y a pesar de que sí en muchas cosas me limité y por ejemplo muchas cosas yo no se la cuento a mi mamá. no, no he respetado los límites que me han puesto.

*E: ¿Había alguna(s) consecuencia(s) impuesta(s) ante su transgresión? ¿Cuál? ¿Quién la explicaba?*

I: No, pues sería por lo mismo de que no le decía, pero yo creo que aunque le hubiera dicho no hubiera pasado de que se molestara un poco

**Sujeto 5, mujer, 22 años****Resistencia pasiva**

I: ...yo considero que cuando quieres hacer algo no necesitas un domingo o un sábado o una noche o un viaje, puedes decir "voy a la escuela" y te puedes fugar. Si me molesta porque no hay esa libertad y a veces en muchos de los casos sí transgredes, yo recuerdo que varias veces en el CCH a veces no había clases y me iba a la casa de mi novio y eso nunca, nunca se lo pude decir a mis papás, ni de loca porque me decían ¡Cómo a casa del novio! No sé qué y en ese caso el transgredir eso porque te sientes limitada de alguna manera porque no hay esa confianza y te sientes... uno como adolescente babas hace cosas contrarias, como de que no, muy por debajo del agua pero vas para fregar quedito, he de reconocerlo.

**Sujeto 6, hombre, 26 años****Adaptación**

*¿Cuáles tiende usted a cumplir o transgredir y por qué? ¿Cómo?*

A cumplir casi todas y no transgredo ninguna, más bien si no estoy de acuerdo mejor la negocio con ella. ¿por qué ya no transgredes? Pues no, ya no. ¿Estás de acuerdo con lo que ella te dice? Casi en todas las cosas,

**Sujeto 9, mujer, 23 años****Adaptación**

*E: ¿Qué opinas respecto a cumplir o no con estas normas?*

I: Que a veces no me gustan las normas, pero... a veces me molesta cumplir con ellas, pero yo no quiero dejar... o sea, me molesta y no las quiero cumplir, pero termino de todas formas aceptando las cosas

*E: ¿por qué?*

Porque quiero mucho a mi mamá. Porque siento que si hago algo la voy a lastimar o que más bien a veces siento que hasta me duele más a mí lastimarla, yo no quiero sentirme mal, siento culpas y mi mamá sabe cómo hacerme sentir culpable.

**Sujeto 10, hombre, 23 años****Adaptación**

*E: ¿Cuáles tiendes a cumplir o transgredir y por qué? ¿Cómo?*

I: A cumplir, te digo, ya ahorita ya todo lo que, la mayoría... no, sí, sí, ya todo, todo lo que me inculcaron de esto que te estuve comentando todo lo tiendo a cumplir ya no por obligación, sino por mera... pues porque yo siento la necesidad de cumplirlo y de transgredir pues no, ahorita no, ya no tengo nada que cumplir.

La figura 18 muestra información acerca de las prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados en las 15 categorías analizadas. La gráfica superior contiene información respecto a las mujeres y la gráfica inferior respecto a los hombres. Esta figura permite observar la correspondencia entre las Prácticas Discursivas y las Prácticas Efectivas de los entrevistados. En general existe menor correspondencia por parte de las mujeres que de los hombres. Las categorías en las que existe mayor porcentaje de mujeres cuyas prácticas Discursivas coinciden con las Efectivas son: tener amigos del otro sexo en la juventud, tener la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo, tener novio en la juventud y coito no deseado (gráfica superior); y en las categorías que menor correspondencia existe son: caricias no deseadas, coito deseado, anticoncepción, uso de condón y maternidad/paternidad. En lo que se refiere a los hombres, las categorías donde hubo un mayor porcentaje de correspondencias de sus prácticas discursivas con sus prácticas efectivas son: tener amigos del otro sexo en la niñez, en la adolescencia y en la juventud, mostrar atracción hacia personas del otro sexo, tener la iniciativa en el acercamiento hacia personas del otro sexo, tener novio en la adolescencia, caricias deseadas, coito no deseado y coito deseado; las categorías en las que hay menor correspondencia se refieren a: caricias no deseadas y maternidad/paternidad.

La figura 19 muestra información respecto a las correspondencias entre las Prácticas Discursivas y Efectivas de los Entrevistados y las Normas establecidas por los padres. Se toman en cuenta sólo las normas que tienen un sentido negativo, es decir, las que son establecidas como prohibición debido a que las normas establecidas en sentido positivo sólo existen en una categoría para las mujeres (tener novio en la juventud, 20%); y para los hombres sólo en 3 categorías (tener la iniciativa en el acercamiento hacia personas del otro sexo, 80%, coito deseado y anticoncepción, 20%).

Respecto a las mujeres (gráfica superior), existe un bajo porcentaje de correspondencia de las prácticas tanto discursivas como efectivas desde la categoría de tener amigos del otro sexo en la niñez hasta la categoría de coito no deseado. Un alto porcentaje de correspondencia de las Prácticas Efectivas con las Normas puede observarse en las categorías de coito deseado, anticoncepción, y maternidad/paternidad. Sólo hay un alto porcentaje de correspondencia de las Prácticas tanto Discursivas con la Norma en la

categoría de aborto. Los hombres (gráfica inferior) refieren que existen normas sólo en 6 categorías y en éstas muestran un menor porcentaje de correspondencia de sus Prácticas con las Normas respecto a las mujeres.

## DISCUSIÓN

El análisis contingencial es una herramienta que permitió explorar y analizar las valoraciones y prácticas de los entrevistados. El análisis de las micro y macrocontingencias permite conocer acerca de la dimensión moral del comportamiento humano, en este caso de manera específica las prácticas de los jóvenes y de sus padres (a partir de la información proporcionada por los primeros) respecto a las normas sobre sexualidad.

De acuerdo con los resultados del presente trabajo, puede observarse que existe poca correspondencia entre las Prácticas Discursivas y Efectivas de los entrevistados, principalmente por parte de las mujeres. Así mismo, existe un mayor porcentaje de normas para mujeres y estas son casi todas, establecidas en sentido negativo aunque sus Prácticas Efectivas en lo que se refiere a colto, anticoncepción aborto y maternidad/paternidad coinciden con las normas familiares, la mayoría de sus Prácticas Discursivas no coinciden con las normas establecidas por los padres. Estas no correspondencias entre lo que hacen y dicen los propios sujetos y entre lo que hacen y dicen los sujetos respecto a las normas establecidas por los padres puede ser una fuente de problemas personales, así lo expresaron algunos de los sujetos entrevistados, principalmente las mujeres.

En el presente trabajo se pudo observar también que son las mujeres quienes transgreden más, tanto de manera discursiva como efectiva. Pero quizá esto no se limite sólo a las mujeres entrevistadas aquí, sino a muchas mujeres, pues finalmente es a ellas a quienes les establecen más normas primero dentro de su familia de origen como hija, nieta o sobrina y posteriormente dentro de la familia que ella constituya como pareja y/o madre, y aún cuando no llegan a casarse las normas sociales y religiosas siempre regulan su comportamiento y es el grupo social quien se encarga de llevar a cabo las sanciones en caso de que no se cumplan. Esto no quiere decir que los hombres permanezcan sin normas a lo largo de su vida, ellos también son normados sin embargo, esas normas familiares, religiosas y sociales son más flexibles para ellos o se van desvaneciendo; o bien ellos mismos no las perciben, por lo tanto tienen mayor libertad para cumplirlas o no. Como expresa Tena (en proceso) "la respuesta a esta exposición diferencial puede

seguramente encontrarse en la conformación y definición de roles de género en la estructura familiar, donde evidentemente se socializa de manera diferente al varón que a la mujer por elementos sociales y culturales que son importantes de ser explicitados, donde los mitos de la religión siguen cobrando importancia" (p. 22). Diversos aspectos sociales, culturales y políticos mantienen al margen de las decisiones sobre su propio cuerpo a las mujeres y las somete al cuidado y mandato de otro a través de las normas familiares, sociales y religiosas: la importancia de llegar virgen al matrimonio, la prohibición de caricias antes del matrimonio, las sanciones ante las interacciones con los hombres. Aspectos que son reflejados en las entrevistas realizadas en el presente estudio respaldan los argumentos que someten a la mujer.

Las interacciones del sujeto lo llevan a valorar y a practicar de manera efectiva cierto comportamiento situacional que puede corresponder o no con el ejemplar. Las normas familiares influyen en el comportamiento individual, a la vez que éste influye en la dinámica familiar. La transgresión u obediencia de las prescripciones familiares, sociales y religiosas puede causar problemas a los individuos, según refieren algunos de los entrevistados, principalmente las mujeres, pues son quienes están más normadas, sin embargo, esa transgresión a su vez permite que las normas se vayan flexibilizando. Algunos de los informantes expresan que ciertas las normas se flexibilizaron conforme iban creciendo, ya sea a través de su transgresión o de la negociación con sus padres, además porque los padres consideran que ya no es necesario que la norma sea tan rígida, pues las consecuencias que pudiera haber ante la práctica de aquello que se prohíbe ya no son tan graves. Por ejemplo, algunas mujeres expresan que sus padres les prohíben tener novio en adolescencia y juventud y algunos argumentos (si los hay) son que ellas primero *deben* terminar su carrera, o bien, cumplir con otras prescripciones establecidas desde que son pequeñas. El *temor* de los padres es que las mujeres estén embarazadas siendo adolescentes o cuando aún no hayan cumplido con ciertas expectativas de los padres o sociales.

Las normas cambian porque el sujeto es un ser activo y autónomo capaz de pensar y actuar según su ideología y su historia, tomando en cuenta las valoraciones y prácticas del resto de los miembros del grupo social; de esta forma construye y obedece normas, pero también establece y modifica otras.

Es la actividad de los individuos dentro de su grupo social lo que permite la transformación de las normas que los rigen. Particularmente respecto a sexualidad, las movilizaciones de diversos grupos sociales como síntoma de apropiación de sus derechos representan una muestra de ello. De igual forma los sujetos que, de manera individual, reconocen sus derechos sexuales y los ponen en práctica, modificando así sus propias normatividades al respecto. Se conforman entonces diversas maneras de modificar normas que van desde lo individual hasta las movilizaciones masivas. Esto permite al sujeto darse cuenta de que es capaz de modificar y transformar normatividades que a veces no le permiten tomar decisiones e incluso que pueden constituir un problema para ellos. Las prácticas individuales al respecto permiten la negociación de los espacios que a su vez le proporcionan una mayor libertad de elegir de un amplia gama de alternativas, formas y espacios de intercomportamiento que no represente problemas que afecten de manera importante el desarrollo de los sujetos.

Las normatividades diferenciadas para hombres y para mujeres ha llevado a las últimas a las luchas durante muchos años por la igualdad de condiciones, por su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y una de las maneras de lograrlo es transgrediendo, de inicio, dentro de la familia y después hacia los demás ámbitos. Esa transgresión es una expresión de no conformidad, de negativa hacia muchos aspectos que perpetúan la sumisión y la obediencia. Es una protesta hacia cumplir con papeles preestablecidos sin tomar en cuenta que existen diferencias individuales, pero precisamente por ser individuos, no por nacer hombres o mujeres, aunque así se haya visto durante años. Generalmente esas normatividades diferenciales se adaptan a expectativas y necesidades de alguien como individuo o como sector.

Por otro lado, también algunas mujeres contribuyen a perpetuar las diferencias de género. Algunas en sus prácticas discursivas lo consideran como el papel que cada quien debe cumplir y otras, en sus quehaceres cotidianos que ocupan la mayor parte de su tiempo no se cuestionan acerca de su papel, quizá porque desde pequeñas aprenden a obedecer solamente, sin preguntarse acerca de qué están aprendiendo y qué le enseñaran a las generaciones venideras. Quirós y Barrantes (1994) expresan que "nos han convencido, y sin cuestionar, las mujeres hemos crecido en 'lo natural' de las

características y roles que nos adjudican, incluso llevamos sobre nuestros hombros la gran responsabilidad de convencer a las nuevas generaciones de mujeres de eso" (p. 26).

Actualmente, las prácticas discursivas de muchas personas se refieren a que si una mujer tiene un hijo fuera del matrimonio es *malo*, si los hombres lo hacen no; si la mujer no se casa de blanco o se embaraza antes del matrimonio (porque son parámetros para saber si tuvo relaciones antes del matrimonio) es valorado de manera negativa por el grupo social, si un hombre tiene relaciones fuera del matrimonio (ya sea antes o extramaritales) no es valorado de manera negativa, incluso algunas veces se le justifica y se culpa a la mujer porque no cumple con el papel que debería cumplir dentro de la familia, además de que no hay un parámetro tan evidente como para las mujeres. Las mujeres entrevistadas expresan que no está permitido tener hijos antes del matrimonio, deben cumplir antes con ciertos papeles, incluso para tener novio: terminar la carrera, dedicarse a otras cosas, ser independiente, viajar, etc. Para algunas entrevistadas esa norma es clara y refieren que sus padres no las apoyarían, sin embargo, tal prohibición no es tan explícita para los hombres e incluso algunos exponen que sus padres los apoyarían en caso de tener un hijo antes de casarse.

También puede observarse que la madre se encarga, en mayor medida de vigilar el cumplimiento de las normas y prescribe, junto con el padre, algunas. Los informantes dicen que sus madres prescriben normas, pero habría que indagar si es por ellas mismas o porque siguen instrucciones (directas o indirectas) por parte del padre, pues tradicionalmente, en muchos casos aún la educación de los hijos corresponde a la madre: el padre sale a trabajar y la mujer se queda en la casa con los hijos, la mayor parte del tiempo, o bien, la mujer debe cumplir con una doble jornada, incluido en ella el cuidado de los hijos. De esta forma, cuando el comportamiento de los hijos es el esperado en la microcontingencia ejemplar, se dice que es porque los padres supieron educar a sus hijos, pero cuando ese comportamiento no se ajusta a la microcontingencia ejemplar, el reclamo del grupo social es hacia la madre porque *no supo educar a los hijos*. De ahí también la influencia y la *responsabilidad* de muchas mujeres –que se encargan del hogar– de

perpetuar o no ciertos roles que coartan las posibilidades de cambio hacia una igualdad de condiciones.

Las diversas perspectivas que sirven para establecer cierta normatividad respecto a la sexualidad provoca que se ponga en riesgo la salud de los jóvenes, la falta de tolerancia respecto a las distintas prácticas sexuales veda la oportunidad de que el sujeto sea el protagonista de su desarrollo. El otro o los otros se apropian de él y toman las decisiones por él, omitiendo la posibilidad de actuar conforme a lo que él mismo, como individuo le concierne; y se le obliga incluso a llevar una vida que no eligió, por ejemplo cuando se le obliga al otro a tener un hijo no deseado a través de la prohibición del aborto o del uso de métodos anticonceptivos, o cuando se prohíben las prácticas sexuales antes del matrimonio –a las mujeres principalmente– permitiendo violación de sus derechos de las mujeres a elegir sobre su cuerpo y el abuso cuando el hombre se cree con derecho de tomar las decisiones que sólo corresponden a la mujer, por el simple hecho de serlo y de comportarse por sí misma, fomentando entonces su control sobre ciertas situaciones que perjudican directamente a la mujer, pasando por alto sus derechos humanos y su capacidad de decidir. Amuchástegui y Rivas (1997) expresan que la actividad sexual se ha convertido en algo que requiere control: “la preocupación reciente sobre el embarazo adolescente refleja una ansiedad de los adultos con respecto a la conducta sexual de las jóvenes solteras. Las normas dominantes definen a las mujeres adolescentes [y las jóvenes] como si fueran niñas y el periodo entre la pubertad y el matrimonio se considera asexual, pues el matrimonio es el único ámbito válido donde se puede ejercer la sexualidad. Así, el embarazo adolescente hace visible la relación sexual, y no es la maternidad lo que preocupa, sino la actividad sexual fuera de los patrones aceptados.” (p.11).

El reconocimiento y el ejercicio de los derechos reproductivos permitirá que las normas morales se flexibilicen y a su vez permitan que los individuos tomen parte en la toma de decisiones que los atañe y da la pauta para el ejercicio responsable de la sexualidad. Les permitirá además, negociar alternativas con los otros que les permita una interacción que no constituya problemas graves a mediano y largo plazo. El planteamiento de un texto del CONAPO (1982) al respecto es el siguiente: “es urgente que se propicien e

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

impulsen cambios valorativos y normativos en esta sociedad, sobre todo en la generación adulta que decide, con criterios muy discutibles, la formación de las nuevas generaciones" (p. 200). La falta de información sobre sexualidad, los tabúes y el doble discurso sostenido por el estado perpetúa la "minoría de edad" asumida por él mismo y por el grupo de poder que rige respecto a muchos aspectos nacionales. Esta "minoría de edad" mantiene al margen de las decisiones a sectores ya de por sí marginados y evita u obstaculiza que la población de un nivel educativo bajo, principalmente, decida acerca del tipo de educación sexual que quiere e incluso acerca de su mismo cuerpo y sexualidad. Sin embargo pese a las restricciones que implica el involucramiento del Estado en decisiones concernientes a la educación sexual, el texto ya citado publicado por CONAPO expresa que "en la sociedad actual empiezan a darse cambios importantes en cuanto a actitudes para propiciar una vida sexual sana e integral. Podemos decir que ya se abordaron estos temas públicamente y no se han dado reacciones o protestas en contra, y sí en cambio se solicita información científica al respecto, tanto para adultos, profesionales y trabajadores de todos los niveles, como para los niños y adolescentes que tienen aún la presión de la familia, de la escuela y de la sociedad, que les prohíbe un comportamiento sexual no aceptado por el adulto, que aún lo ve con prejuicio" (p. 203-204). Si bien es cierto que hay una mayor apertura ante esta temática por parte de la sociedad en general, cabe mencionar que algunos grupos aún impulsan campañas informativas y/o de acciones en contra de la libertad sexual en muchos aspectos (uso de condón, aborto, diversidad sexual, como ejemplos principales) y que son avalados, actualmente, por estructuras de poder de algunos gobiernos dentro del país.

Por su parte, Pick (1997) plantea que aunque haya un interés creciente por la educación sexual "el estilo de educación que prevalece es aquél que antepone la culpa al ejercicio de la sexualidad, el miedo a la libertad de expresión, la obediencia a la toma de decisiones, la sumisión y pasividad a a reflexión" las formas de prescripción y vigilancia que refieren los sujetos -principalmente las mujeres- entrevistados respaldan este argumento, con la advertencia directa y la expectativa y prohibición como formas predominantes de vigilar y establecer -respectivamente- las normas para las mujeres, a diferencia de las pláticas directas y la prescripción para los hombres. Esta forma de "educar" no proporciona información, no clarifica los valores de cada persona, sino que

lleva a que la gente continúe negando su sexualidad y teniendo, por lo tanto, prácticas de riesgo ante la culpa de anticipar una relación sexual. Pick continúa diciendo "sí no aceptamos nuestra sexualidad no podemos aceptar la necesidad de utilizar la prevención para ejercerla. Asimismo, nos será más difícil aceptar que ésta es una fuente de alegría y placer". Esta forma -respeto al ejercicio de la sexualidad- pasiva, sumisa y obediente, y la falta de planeación planteada por Pick permite vislumbrar que cuando los jóvenes no se hacen responsables de ejercicio de su sexualidad es difícil prevenir embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades y, por supuesto, la libre práctica discursiva y efectiva de su sexualidad sin que ello le cause problemas.

Además, quizá la falta de información desde niños y la falta de comunicación dentro de la familia acerca de la sexualidad es un factor que probabiliza las prácticas efectivas de caricias aunque no se desean. Un aspecto podría ser que no se enseña a los niños el respeto a y los límites de su cuerpo, por lo tanto, ellos no aprenden que las caricias no deseadas deben rechazarse y evitarse, que no están obligadas a recibirlas. O bien, se enseña a los niños que las caricias deseadas deben evitarse en cualquier circunstancia, o deben ser valoradas de forma negativa cuando se realizan antes del matrimonio y esto puede provocar que se conviertan en caricias no deseadas, hasta llegar a ser desagradables.

Respecto al aborto la mayoría de los entrevistados refirió no estar de acuerdo con ello, y quien participó en la decisión de realizarlo plantea que le causó problemas. La valoración y el sentido de la norma (ambos negativos) de la información de casi todos los sujetos habla de la presión hacia las mujeres -e incluso hacia los hombres- y de que no existe libertad para que puedan decidir sobre su propio cuerpo, aunque la mayoría de los entrevistados refiera que respecto a la aborto, la mayor parte de la decisión corresponde a la mujer

Así que podría esperarse que los cambios que ocurran contribuyan para que los jóvenes solteros ejerzan libremente y con responsabilidad su sexualidad, evitando así consecuencias negativas para ellos como individuos y para el grupo social en general.

Las normas morales establecidas dentro de la familia no son compatibles con las demandas o con la realidad de los jóvenes fuera de casa, Pick (1997) expresa que "los mensajes que asocian la sexualidad con la culpa y con la muerte son un claro ejemplo de cómo la sociedad intenta controlar el ejercicio de la sexualidad a través de una serie de valores y preceptos morales que no corresponden a las necesidades de la población respecto a recibir información sobre diversos temas relacionados con la sexualidad" (p. 6). Tena (1999) apoya lo anterior al expresar que "las familias tradicionales y con rigidez en sus normas siguen considerando el tema de la sexualidad como algo prohibido; si se llega a tocar el tema de la sexualidad con los hijos e hijas, se hace en términos muy generales o en referencia a la sexualidad de otros y nunca de ellos mismos, mucho menos se enseñan formas de negociación. El no hablar de estos temas de forma directa y abierta tiene como consecuencia que no se alteren las prácticas, y que se siga considerando cualquier iniciativa personal de hombres y mujeres solteros sobre el uso de anticonceptivos y condón, como un factor que provoca sospechas de promiscuidad." (p. 13). Este argumento es respaldado por las mujeres entrevistadas en el presente trabajo, al expresar que la mayor preocupación de los padres es precisamente que se embaracen, poniéndoles condiciones incluso para tener novio en la juventud, con argumentos que se basan en la edad -son muy jóvenes, según los padres- o el deber de terminar la carrera. Además, estas mujeres expresan no conocer muchas de las prácticas de sus padres. "Los padres consideran que el hablar de estos temas de forma directa con sus hijas es darles permiso para iniciar una actividad sexual que de otra manera, piensan, se retrasaría, y la razón por la que muchas veces se desea que se pospongan sus experiencias eróticas tiene que ver con la importancia que se le da a la virginidad como un requisito para ser respetadas y aceptadas como buenas candidatas a esposas. No se contempla otro tipo de problemas como el SIDA y la importancia del condón para su prevención en la soltería" (Op cit, p.13). Algunos sujetos entrevistados para el presente estudio refieren el uso de condón como método para prevenir el embarazo, pero pocas veces lo mencionan como medio para prevenir enfermedades de transmisión sexual. Tal parece que entonces la mayor preocupación, también de los jóvenes, es embarazarse, sin tomar en cuenta -como expresa Tena- otros factores importantes como las enfermedades.

Por otro lado, a pesar de los cambios evidentes en la estructura familiar, el Estado y la Iglesia (a través de distintos medios, los de comunicación masiva, como ejemplo principal, que tienen gran influencia en los mexicanos) se empeñan en mantener a la familia conformada por los padres y los hijos, pues así tienen los papeles bien establecidos para poder ejercer control sobre ello. Al Estado le conviene que el hombre sea el que trabaje y la mujer quien se quede en la casa para satisfacer necesidades que él requiere para seguir produciendo; la Iglesia conserva el poder a través del ejercicio de sus mandatos, de tal forma que aunque la familia esté desintegrada y vivir dentro de ella represente muchos problemas para alguno de los miembros, la presión social y religiosa se ejerce sobre ellos y los obliga a permanecer dentro aunque tenga consecuencias negativas para uno o todos sus miembros. Esta es una de las contradicciones de la vida familiar.

Por último, de acuerdo con el planteamiento de Tena (en proceso), en el presente trabajo no se plantea el hecho de que la religión por sí sola represente un problema para todos los individuos, es la homogeneización, las restricciones, los límites rígidos y el poco margen de elección y decisión que tienen los individuos al interior -principalmente las mujeres respecto a su sexualidad- lo que representa un problema para muchos de ellos. Ante las normas religiosas que controlan y no permiten el ejercicio de decisiones conforme a necesidades individuales, surgen grupos dispuestos a luchar por una transformación dentro de la misma religión, que les permita una libertad de prácticas discursivas y efectivas que atienda a sus necesidades individuales y como sector o grupo. Las Católicas por el Derecho a Decidir representan uno de estos grupos. Trillini (2001), una teóloga feminista lo expone así "el descubrimiento de la autonomía en las vidas personales y grupales desafía la estrategia que imprime en la vida cotidiana una lógica de mercado total, basada en la dependencia. Se duda y se sospecha de los mandatos divinos y del orden del mundo..." (p. 6).

Los individuos son partícipes de las convenciones sociales que prohíben o permiten cierto comportamiento respecto a la sexualidad y como parte también de la macrocontingencia de su grupo social hay ciertas normas que debe cumplir. Sin embargo, el individuo no siempre cumple con estas normas, si bien el grupo social y la familia

específicamente regulan el comportamiento de sus miembros, también es cierto que en esa práctica individual de las convenciones o de la cultura permite que el sujeto sea capaz de transgredir y de transformar las normas. Esas convenciones forman parte de los repertorios individuales que pueden llevar a los sujetos a prácticas que a mediano o largo plazo constituyan un problema, pero no por sí solos, sino porque los demás afectan (en el sentido estricto de la palabra) el comportamiento de un individuo y viceversa, de tal forma que las valoraciones y prácticas sociales no son aisladas de la propia actividad cotidiana del sujeto que determina, en parte, sus prácticas discursivas y efectiva y su evolución ontogenética.

## REFERENCIAS

- Alberoni, F. (1988). *Las razones del bien y el mal*. México: Gedisa Editorial.
- Amuchástegui y Rivas (1997, febrero) La Sexualidad Adolescente y el Control Social [Letra S] *La Jornada*, p. 11.
- Bijou, S. (1969). *Psicología del desarrollo infantil*. México: Trillas.
- Cervantes. C. A. (1999) Políticas de población, control de la fecundidad y derechos reproductivos: una propuesta analítica. En: García, B. (Coord.) *Mujer, Género y Población en México*. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.
- CONAPO (1982) Educación y sexualidad. *La educación de la sexualidad humana*. Vol. 4.
- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 2, 4 y 123.
- Conway, J., Bourque, S., y Scott, J. (1996) El concepto de género. En: Lamas (comp.) *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: Porrúa
- Díaz González, A. E. (1996). *Procedimiento didáctico para la enseñanza del análisis contingencial*. Tesis de maestría en psicología, ENEP Iztacala, UNAM, México.
- Díaz González, E., Landa, P., Rodríguez, M. L., Ribes, E. y Sánchez, S. (1989). Análisis Funcional de las Terapias Conductuales: Una Clasificación Tentativa. *Revista Española de Terapia del Comportamiento*. Vol. 7. NO. 3, pp. 241-254.
- Kantor, J. R. (1980). *Psicología interconductual*. México: Trillas.
- Landa, D. P. (1996) *Una Propuesta Interconductual para la Psicología Aplicable: Manual de Análisis Contingencial*. Tesis de Maestría en psicología, ENEP Iztacala, UNAM, México.
- Marina, S. (1988) *Las mujeres de la Ciudad de México 1790-1857*. México: Siglo XXI editores
- Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas (1997) Negociando los Derechos Reproductivos en México. En: *¿Derechos Reproductivos en México?*, en proceso de publicación, México.
- Ortiz-Ortega (1998) *Implicaciones Teóricas de la Apropiación Subjetiva de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Una Aproximación desde la Construcción Individual*. Manuscrito mimeografiado, octubre.

- Pastor y Martínez-Benloch (1991) Roles de género: aspectos psicológicos de las relaciones entre los sexos. *Investigaciones Psicológicas* No 9 117-143. Universidad Complutense, Madrid.
- Pheterson, G. (1997) El Estigma de Puta: Delito de Indecencia. *Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos* Boletín 58-9. Amsterdam: Oficina Coordinadora de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos. pp. 7-8.
- Pick, S. (1997, febrero) Los Efectos Indeseables de Una Educación Autoritaria. [Letra S] *La Jornada*, p. 6-7.
- Quirós, E. y Barrantes, O. (1994) ¿... y vivieron felices para siempre? *Manifestaciones y efectos en las mujeres de algunas formas de violencia en la vida cotidiana*. Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia; Ministerio de Salud, Departamento de Salud Mental.
- Randall, M. (1986). *Las mujeres*. México: Siglo veintiuno editores.
- Aumenta la preocupación por el uso de la quinacrina. (1997, mayo) *Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos* 58-9, pp. 7-8.
- Ribes, I. E. (1990a). *Psicología general*. México: Trillas.
- Ribes, I. E. y López, V. F. (1985). *Teoría de la conducta*. México: Trillas
- Ribes, I. E. (1990b). Reflexiones sobre una caracterización profesional de las aplicaciones clínicas del análisis conductual. En: Ribes, I. E. *Problemas Conceptuales en el Análisis del Comportamiento Humano*. México: Trillas.
- Ribes, I. E. (1990c) *Psicología y Salud: Un Análisis Conceptual*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ribes, I. E. (1992). Factores Macro y Micro-sociales Participantes en la Regulación del Comportamiento Psicológico. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*. Vol 18, Num. Monográfico, pp. 39-55.
- Ribes, E., Díaz González, E., Rodríguez, M.L., y Landa, P. (1990). El análisis contingencial: una alternativa a las aproximaciones terapéuticas del comportamiento. En: Ribes, I. E. *Problemas Conceptuales en el Análisis del Comportamiento Humano*. México: Trillas.
- Rodríguez, C. M. (1995). La Dimensión Moral de la Conducta desde una Óptica Interconductual. *Acta Comportamental*. Vol 3. Num. 1, Junio. pp. 55-69.

- Saldierna, G. (2001, 7 de marzo). En México, las mujeres aún son discriminadas, informa UNIFEM. *La Jornada*, p. 43.
- Sánchez, V. A. (1973) *Ética* México: Trillas
- Shiskin, A. F. (1970). *Teoría de la moral*. México: Editorial Grijalbo.
- Tena, G.O. (1999). Análisis ético del proceso de negociación de las relaciones sexuales en mujeres y hombres solteros. En: *Revista de Psicología del Valle de México*, No. 1.
- Tena, G. O. (en proceso). *Normas morales vinculadas con el ejercicio de derechos reproductivos de mujeres y varones solteros del D.F.: Trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis*. Tesis del doctorado en sociología, FCPyS, UNAM, México.
- Trillini, C. (2001) *¿Neoliberalismo y Teologías Feministas? Conciencia Latinoamericana*. Vol. XIII No 1. pp. 5-6.
- UNIFEM (2001). Fourth World Conference on Women Beijing Declaration. *Beijing Declaration and Platform for Action*. [En red]. Disponible en internet: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/declar.htm>
- UNIFEM (2001) Cuatro Conferencias Mundiales Sobre la Mujer (1975 - 1995). *Sobre UNIFEM* [En red]. Disponible en internet: <http://www.un.org.mx/unifem/urcifemlow3.html>

# ANEXOS

## **ANEXO 1. Guía de entrevista**

## GUÍA DE ENTREVISTA

### 1. HISTORIA DE LA CONFORMACIÓN FAMILIAR

1. ¿Sus padres están casados?
2. ¿A qué edad se unieron sus padres?
3. ¿Cuál es la escolaridad de ellos?
4. ¿Su padre y/o su madre le han comentado sobre cuáles fueron las condiciones bajo las cuales se conocieron, iniciaron una relación de pareja y se unieron?
5. ¿Los dos miembros de la pareja tomaron parte de la decisión o existió algún tipo de coerción? o ¿Quién decidió la unión?
6. ¿A qué edad aproximada contrajeron matrimonio?
7. ¿Utilizaron algún método para evitar la concepción?
8. ¿Decidieron juntos el método a utilizar? o ¿Quién lo decidió?
9. En cuanto a las relaciones entre los padres ¿Cómo tomaban o toman decisiones sobre la crianza de los hijos?
10. En caso de haber estado o estar actualmente separados ¿Cuáles fueron las circunstancias o motivos que los llevaron a tomar esta decisión? ¿Quién tuvo la iniciativa?

### 2. LA MADRE COMO MEDIADORA DE CONTINGENCIAS NORMATIVAS

11. ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su madre?
12. ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por ella?
13. ¿Han cambiado esas normas a lo largo del tiempo?
14. ¿A qué atribuye y qué opina sobre éstos cambios?
15. ¿Cómo les hizo saber esas normas?
16. ¿Cómo vigiló o vigila su cumplimiento?
17. ¿Su madre cumplía y/o cumple con estas normas?
18. ¿Qué opina usted sobre estas normas y sobre la forma de vigilancia que ha empleado su madre?

#### 2.1 Obediencia y transgresión

19. ¿Qué opina usted respecto a cumplir o no con estas normas?
20. ¿Cuáles tiende usted a cumplir o transgredir y por qué? ¿Cómo?
21. ¿Qué consecuencias o efectos tiene que usted transgreda esas normas?
22. ¿Considera esto un problema?

#### 2.2 Diferencias debido al género

23. ¿En la adolescencia había diferencias en cuanto a las normas que establecía su madre para usted y sus hermanos y hermanas en función de si eran hombres o mujeres?
24. ¿Qué opina usted al respecto?
25. ¿Cumplía siempre con estas normas?
26. ¿Cómo explicaba y explica usted esa diferencia?

- 27. ¿Qué opinaba y opina usted sobre esto?
- 28. ¿Considera como problema el que su madre haya impuesto o no normas y/o vigilado su cumplimiento a lo largo de su vida? ¿Por qué?

**3. EL PADRE COMO MEDIADOR DE CONTINGENCIAS NORMATIVAS**

- 29. ¿En qué opiniones o actos de usted ha influido y/o influye su padre?
- 30. ¿Qué normas de conducta de los miembros de la familia eran y/o son definidas por él?
- 31. ¿Han cambiado esas normas a lo largo del tiempo?
- 32. ¿A qué atribuye y qué opina sobre estos cambios?
- 33. ¿Cómo les hizo saber esas normas?
- 34. ¿Cómo vigiló o vigila su cumplimiento?
- 35. ¿Su padre cumplía y/o cumple con estas normas?
- 36. ¿Qué opina usted sobre estas normas y sobre la forma de vigilancia que ha empleado su padre?

**3.1 Obediencia y transgresión**

- 37. ¿Qué opina usted respecto a cumplir o no con estas normas?
- 38. ¿Cuáles tiende usted a cumplir o transgredir y por qué? ¿Cómo?
- 39. ¿Qué consecuencias o efectos tiene que usted transgreda esas normas?
- 40. ¿Considera esto un problema?

**3.2 Diferencias debido al género**

- 41. ¿En la adolescencia había diferencias en cuanto a las normas que establecía su padre para usted y sus hermanos y hermanas en función de si eran hombres o mujeres?
- 42. ¿Qué opina usted al respecto?
- 43. ¿Cumplía siempre con estas normas?
- 44. ¿Cómo explicaba y explica usted esa diferencia?
- 45. ¿Qué opinaba y opina usted sobre esto?
- 46. ¿Considera como problema el que su padre haya impuesto o no normas y/o vigilado su cumplimiento a lo largo de su vida? ¿Por qué?

**4. LOS HERMANOS COMO MEDIADORES DE CONTINGENCIAS NORMATIVAS**

- 47. De tener hermanos ¿cuántos son y de qué edades?
- 48. ¿Cuál es el estado civil de ellos y ellas?
- 49. ¿Cuáles de ellos y ellas viven actualmente en el domicilio familiar?
- 50. ¿Cuáles de ellos ellas han vivido fuera del hogar y han regresado y por qué?
- 51. ¿Su regreso fue aceptado por los demás miembros? ¿Por qué?
- 52. ¿Qué opinión tuvo usted sobre su regreso?
- 53. ¿Alguno de sus hermanos o hermanas fue y/o es su confidente?
- 54. ¿Quién y sobre qué solían conversar?
- 55. ¿Alguno de sus hermanos o hermanas tuvo y/o tiene una influencia decisiva sobre opiniones o actividades de usted?
- 56. ¿Quién y en qué sentido es esta influencia?

- 57. ¿Representa esto un problema para usted? ¿Por qué?
- 58. ¿Alguno de sus hermanos o hermanas le ha impuesto normas?
- 59. ¿Qué piensa respecto a estas normas?
- 60. ¿Qué piensa respecto a cumplir o no estas normas?
- 61. ¿Las cumple? ¿Por qué?

5. OTROS MEDIADORES DE CONTINGENCIAS NORMATIVAS

- 62. ¿Existe algún otro familiar cuyas opiniones y actos hayan influido en las opiniones y actos de usted?
- 63. ¿Quién y en qué sentido?
- 64. ¿Existe algún otro familiar que haya influido en las normas de comportamiento que se establecieron o se establecen en su familia? ¿Quién y cómo ha influido?
- 65. ¿Qué opina respecto a estas normas?
- 66. ¿Qué opina respecto a su cumplimiento?
- 67. ¿Usted las cumple? ¿Por qué?
- 68. ¿Representa esto un problema para usted? ¿Por qué?

6. LOS AMIGOS COMO MEDIADORES DE CONTINGENCIAS NORMATIVAS

- 69. Cuando era niño ¿Prefería relacionarse con hombres o mujeres? ¿Por qué?
- 70. ¿Qué opinaba sobre relacionarse con hombres o mujeres?
- 71. ¿Cuáles eran sus travesuras favoritas?
- 72. ¿Con quién las hacía?
- 73. ¿Quién tenía la iniciativa en la realización de las travesuras?
- 74. ¿Por qué las consideraban travesuras?
- 75. ¿De quién se escondían para realizarlas? ¿Cómo?
- 76. Si alguna vez los descubrieron ¿Qué consecuencias hubo?
- 77. ¿Hizo algo con lo que usted no estaba de acuerdo? ¿Por qué?
- 78. En la adolescencia ¿Prefería relacionarse con varones o con mujeres? ¿Por qué?
- 79. ¿Qué pensaba sobre relacionarse con hombres o con mujeres?
- 80. ¿Qué normas solían transgredir?
- 81. ¿Quién tenía la iniciativa sobre dichas transgresiones?
- 82. ¿Por qué sabían que eso era una transgresión? ¿Quién y cómo les hicieron saber que eso no se "debía" hacer?
- 83. ¿De quien(es) se cuidaban para transgredir? ¿Cómo?
- 84. Si alguna vez los descubrieron ¿Qué consecuencias hubo?
- 85. ¿Usted llegó a hacer algo en lo que no estaba de acuerdo? ¿Por qué?
- 86. Actualmente ¿Quiénes son sus amigos?
- 87. ¿Prefiere tener amigos varones o mujeres? ¿Por qué?
- 88. ¿Qué opina sobre tener amigos hombres o mujeres?
- 89. ¿Esto le ocasiona algún problema? ¿Por qué?
- 90. ¿Suelen transgredir normas dictadas por otros?
- 91. ¿Qué normas son éstas?
- 92. ¿Quiénes las establecieron y cómo se las hicieron saber?
- 93. ¿Normalmente quién tiene la iniciativa para transgredir?
- 94. ¿A quién se lo platican y a quién se lo ocultan? ¿Por qué? ¿Cómo?

- 95. ¿En ocasiones usted hace cosas con las que no está de acuerdo? ¿Por qué?
- 96. El transgredir normas ¿le ha causado problemas en algún momento de su vida? ¿Por qué?

**7. CORTEJO COMO PRÁCTICA VALORADA**

- 97. ¿A qué edad comenzó usted a interesarse en el sexo opuesto?
- 98. ¿Cómo manifestó usted este interés?
- 99. ¿Tuvo usted el primer acercamiento?
- 100. Si así fue, ¿qué respuesta obtuvo?
- 101. Si no fue así, ¿qué circunstancias o motivos se lo impidieron?
- 102. ¿Quién cree usted que debe tener la iniciativa respecto al acercamiento al sexo opuesto, el hombre o la mujer? ¿Por qué?
- 103. Sus amigas y amigos, ¿comúnmente realizaban el primer acercamiento cuando se interesaban en alguien del sexo opuesto?
- 104. ¿Qué hacían y/o decían cuando usted tenía o no el primer acercamiento?
- 105. ¿Qué opinaban sus familiares y amigos sobre las mujeres y hombres que realizaban el primer acercamiento?
- 106. ¿Qué opinaban ellas y ellos sobre el hecho de que usted lo hiciera o no lo hiciera?
- 107. ¿Qué opinaban su padre y/o madre y/o hermanos?
- 108. ¿Por qué cree que opinaban eso?
- 109. ¿La opinión de sus familiares y amigos acerca del primer acercamiento constituyó un problema para usted? ¿Por qué?
- 110. En esa época de su vida, ¿se sentía usted con la libertad para participar en esas interacciones?
- 111. ¿Quién le ponía límites y cómo se los hacían saber?
- 112. ¿Cuáles eran esos límites?
- 113. ¿Le daban argumentos o razones? ¿Cuáles eran estos?
- 114. ¿Cree usted que estos límites tenían relación con el hecho de que usted fuera hombre o mujer?
- 115. ¿Cómo lo explica y qué opina?
- 116. ¿Usted respetaba los límites o llegó a transgredirlos?
- 117. ¿Había alguna(s) consecuencia(s) impuesta(s) ante su transgresión? ¿Cuál? ¿Quién la explicaba?
- 118. ¿Usted qué opina y qué hacía al respecto?
- 119. ¿Qué opina usted actualmente?
- 120. Lo que opina o lo que hace respecto al acercamiento al sexo opuesto, ¿representa un problema para usted? ¿Por qué?

**8. NOVIAZGO COMO PRÁCTICA VALORADA**

- 121. ¿Ha tenido usted relaciones de noviazgo o semejantes?
- 122. De no ser así ¿A qué lo atribuye usted? ¿Le ha ocasionado algún problema este hecho?
- 123. De ser así, ¿cuáles han sido las formas de inicio y/o término de dichas relaciones?
- 124. ¿Comúnmente quién inicia esta relación, la otra persona o usted?

125. ¿Comúnmente quién ha tomado la iniciativa para el término de la relación, la otra persona o usted?
126. En el caso de sus amigos y amigas, ¿estas formas de inicio y término son semejantes o diferentes?
127. ¿Las formas de inicio y/o término de las relaciones constituye un problema para usted? ¿Por qué?
128. ¿Qué han hecho y/o dicho ellos sobre estas formas en que han comenzado y terminado sus relaciones?
129. ¿Qué han hecho y/o dicho sus padres y/o hermanos sobre estas formas de inicio y término?
130. ¿Usted ha mantenido en secreto alguna de sus relaciones de noviazgo o semejantes entre sus padres y/o hermanos? ¿Cómo?
131. De ser así, ¿cuáles han sido las circunstancias o motivos?
132. De no ser así, ¿cómo acostumbra enterarlos de sus relaciones?
133. ¿Quién prefiere que se entere primero y por qué?
134. ¿Acostumbraba y acostumbra llevar a su casa a esa persona?
135. ¿Se ha presentado la ocasión en que algún miembro de la familia esté en desacuerdo con su relación? ¿Quién? Y, ¿bajo qué argumentos? ¿Qué hizo al respecto? ¿Qué haría si esto sucediera? ¿Qué opina respecto a ello?
136. ¿Usted ha estado en desacuerdo con la relación de algún miembro de la familia?
137. ¿Bajo qué argumentos?
138. ¿Qué opina usted sobre estos argumentos?
139. ¿A quién cree usted que le corresponde la iniciativa del comienzo o término de una relación de noviazgo?
140. ¿Qué opinan al respecto sus familiares y amigos?
141. ¿Lo que opinen sus amigos y/o familiares acerca de sus relaciones y la forma en la que han comenzado y/o terminado sus relaciones constituye un problema para usted? ¿Por qué?
142. ¿Se ha sentido usted con la libertad para participar en relaciones de noviazgo o semejantes?
143. ¿Qué opina respecto a ello?
144. Si se ha sentido con esa libertad, ¿qué haría en caso de no sentiría?
145. ¿Quién le ha impuesto límites?
146. ¿Cuáles han sido estos límites?
147. ¿Cómo se los han hecho saber?
148. ¿Le daban argumentos o razones?
149. ¿Usted respetaba los límites o llegó a transgredirlos? ¿Cómo?
150. ¿Había alguna(s) consecuencia(s) impuesta(s) ante su transgresión? ¿Cuál era esta? ¿Quién la aplicaba?
151. ¿Usted qué opinaba y qué hacía al respecto?
152. ¿Qué opina usted actualmente?
153. ¿Las reglas o límites al respecto, son diferentes actualmente?
154. Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué ha cambiado, y a partir de cuándo o de qué circunstancia cambiaron las reglas o límites?
155. ¿Ha llegado usted a influir en el cambio de estas reglas o límites?
156. En caso de que aún existan límites, ¿cuáles son?

- 157. En el caso de que usted transgreda estas reglas, ¿existen consecuencias ante este hecho? ¿Cuál(es) y quié(n)es las aplican?
- 158. ¿Qué opina y hace usted al respecto?
- 159. ¿Qué opinan los miembros de su familia y sus amigos sobre el hecho de que usted tenga o no relaciones de pareja tipo noviazgo?
- 160. ¿Por qué cree que opinan eso?
- 161. ¿Qué opina usted?
- 162. ¿Qué derechos tiene usted respecto a las relaciones de noviazgo?
- 163. Lo que usted opina y/o hace con respecto a las relaciones de noviazgo, ¿constituye un problema para usted? ¿Por qué?

8.1 Separaciones en cuanto a las relaciones de noviazgo o semejantes

- 164. ¿Ha experimentado usted separaciones en sus relaciones de noviazgo o semejantes?
- 165. ¿Cómo explica usted estas separaciones?
- 166. ¿Quién las ha decidido y/o qué circunstancias les han dado lugar?
- 167. ¿Cómo las experimentó?
- 168. ¿Alguna de estas separaciones ha influido en sus decisiones u opiniones sobre las relaciones de pareja?
- 169. ¿Alguna vez ha sucedido que una de sus relaciones termine por influencia de algún miembro de la familia?
- 170. ¿Qué miembro y cómo influyó?
- 171. ¿Esto constituye o constituyó un problema para usted?
- 172. ¿Qué opinó usted y qué opina usted actualmente sobre este suceso?

9. EROTISMO COMO PRÁCTICA REPRODUCTIVA VALORADA

Caricias no deseadas

- 173. ¿Ha experimentado usted contacto físico o caricias no deseadas y/o desagradables sin llegar al coito?

Si la respuesta es afirmativa

- 174. ¿Qué edad(es) tenía usted cuando eso sucedió?
- 175. ¿Qué pensaba respecto a ello?
- 176. ¿Con quién sucedió y bajo qué circunstancias?
- 177. ¿Se ha visto alguna vez forzado(a) u obligado(a) a recibirlas?

Si la respuesta es afirmativa

- 178. ¿Bajo qué circunstancias?
- 179. ¿Se ha visto alguna vez forzado u obligado a iniciarlas?  
Si la respuesta es afirmativa
- 180. ¿Bajo qué circunstancias?
- 181. ¿Actualmente es frecuente que esto suceda?
- 182. ¿Constituye esto un problema para usted? ¿Por qué?
- 183. ¿Sucede o ha llegado a suceder con relaciones casuales o estables?
- 184. ¿Existe alguna dificultad para evitar que esto suceda?
- 185. ¿Cree usted que es importante evitarlo? ¿Por qué?
- 186. ¿Cree que para usted es posible evitarlo? ¿Por qué?
- 187. ¿Qué opinan o cree que opinan sus padres y/o hermanos sobre esto?

- 188. ¿Qué opina usted?
- 189. ¿Los miembros de su familia y/o amigos creen que alguien tiene la obligación de recibir caricias no deseadas por el hecho de ser hombre o mujer?
- 190. ¿Qué opina usted?
- 191. ¿Usted sabe si algún miembro de su familia ha vivido una experiencia semejante?
- 192. ¿Usted supone o sabe si sus amigos y/o amigas han vivido experiencias semejantes?
- 193. ¿Qué derechos tiene usted en relación con este tipo de sucesos?

Caricias deseadas

- 194. ¿Ha experimentado usted contacto físico o caricias deseadas y/o agradables sin llegar al coito?
- Si la respuesta es afirmativa
- 195. ¿A qué edad(es)?
- 196. ¿Con quién y bajo qué circunstancias?
- 197. ¿Constituye o constituyó esto un problema para usted? ¿Por qué?
- 198. ¿Quién acostumbra o acostumbraba iniciarlas, usted o la otra persona?
- 199. ¿Cuál es el motivo o circunstancia para que así fuera?
- 200. ¿Cómo suelen iniciar y concluir?
- 201. ¿Este intercambio de caricias suele experimentarlo en relaciones casuales o estables? ¿Por qué?
- 202. ¿Qué clase de facilidades u obstáculos ha tenido y tiene usted para vivir estas experiencias?
- 203. ¿Cree usted que es importante evitar estas experiencias? ¿por qué?
- 204. ¿Cree que para usted es posible evitarlas? ¿por qué?
- 205. ¿Qué opinan o cree que opinan los miembros de su familia y amigos sobre esto?
- 206. ¿Por qué cree que opinan eso?
- 207. ¿Cree usted que su opinión se relacione con el hecho de que usted sea hombre o mujer? ¿quién y cómo se lo han hecho saber?
- 208. ¿Qué opina usted?
- 209. ¿Usted supone o sabe si algún miembro de su familia ha vivido experiencias semejantes? ¿qué opina?
- 210. ¿Usted supone o sabe si sus amigos y/o amigas han vivido experiencias semejantes? ¿qué opina?
- 211. ¿Lo que opinan sus familiares constituye un problema para usted?

Si la respuesta es negativa

- 212. ¿Experimentaría usted contacto físico o caricias deseadas y/o agradables sin llegar al coito? ¿por qué?
- Si la respuesta es afirmativa
- 213. ¿Bajo qué circunstancias?

Relaciones coitales no deseadas

- 214. ¿Ha experimentado relaciones sexuales (coitales) no deseadas o desagradables?

Si la respuesta es afirmativa

215. ¿En qué edad(es)?
216. ¿Con quién y bajo qué circunstancias?
217. ¿Qué opina al respecto?
218. ¿Se ha visto alguna vez forzado(a) u obligado(a) a aceptarlas?
219. ¿Bajo qué circunstancias?
220. ¿Actualmente es frecuente que esto suceda?
221. ¿Esto representa o representó un problema para usted? ¿Por qué?
222. ¿Sucede o ha llegado a suceder con relaciones casuales o estables?
223. ¿Existe alguna dificultad para evitar que esto suceda?
224. ¿Cree usted que es importante evitarlo? ¿Por qué?
225. ¿Cree que para usted es posible evitarlo? ¿Por qué?
226. ¿Qué opinan o cree que opinen sus familiares y amigos sobre esto?
227. ¿Cree usted que su opinión se relacione con el hecho de que usted sea hombre o mujer? ¿Quién y cómo se lo han hecho saber?
228. ¿Qué opina usted?
229. ¿Usted supone o sabe si algún miembro de su familia ha vivido una experiencia semejante? ¿Qué opina?
230. ¿Usted supone o sabe si sus amigos y/o amigas han vivido experiencias semejantes? ¿qué opina?

Si la respuesta es negativa

231. ¿Experimentaría relaciones sexuales (coitales) no deseadas o desagradables? ¿por qué?
- Si la respuesta es afirmativa
232. ¿Bajo qué circunstancias?
  233. ¿Representa esto un problema para usted? ¿Por qué?

#### Relaciones coitales deseadas

234. ¿Ha experimentado relaciones sexuales (coitales) deseadas y/o agradables?

Si su respuesta es negativa

235. ¿A qué lo atribuye?
236. ¿El no haberlas experimentado le ha causado algún problema? ¿Cuál?
237. ¿El nunca haber experimentado estas relaciones le ha traído algún beneficio? ¿Cuál?
238. ¿Qué sabe o cree que sus padres y amigos opinen sobre esto?
239. ¿Sabe usted o supone si algún familiar o amigo esté en una situación semejante?
240. ¿Qué opina usted?
241. ¿Experimentaría relaciones sexuales (coitales) deseadas? ¿Con quién y bajo qué circunstancias?
242. ¿Representa esto un problema para usted? ¿Por qué?

Si su respuesta fue afirmativa

243. ¿A qué edad tuvo su primera relación?
244. ¿Con quién y bajo qué circunstancias?

245. ¿Quién la inició, usted o la otra persona?
246. ¿Actualmente tiene pareja sexual?
247. ¿Esta es una pareja permanente o temporal?
248. ¿Quién inicia normalmente los intercambios, usted o la otra persona?
249. ¿Cuál es el motivo o circunstancia para que así sea?
250. ¿Cómo suelen iniciar y concluir?
251. ¿Qué clase de facilidades u obstáculos ha tenido y tiene usted para vivir estas experiencias?
252. ¿Cree usted que es importante evitar estas experiencias? ¿Por qué?
253. ¿Qué opina o cree que opinen sus padres y/o hermanos y amigos sobre esto?
254. ¿Qué opina usted?
255. ¿Cree usted que su opinión se relacione con el hecho de que usted sea hombre o mujer? ¿Quién y cómo se lo han hecho saber?
256. ¿Qué opina usted?
257. ¿Usted supone o sabe si algún miembro de su familia ha vivido o viven experiencias semejantes?
258. ¿Qué opina usted de que así sea?
259. ¿Usted supone o sabe si sus amigos y/o amigas han vivido o viven experiencias semejantes?
260. ¿Qué opina de que así sea?
261. ¿El experimentar relaciones sexuales deseadas o agradables constituye un problema para usted? ¿Por qué?

## 10. USO DE ANTICONCEPTIVOS COMO PRÁCTICA REPRODUCTIVA VALORADA

### Información

262. ¿Cuáles métodos conoce usted para prevenir embarazos?
263. ¿De qué fuente o persona obtuvo usted esta información y a qué edad?
264. ¿Qué facilidades o dificultades ha tenido usted para conocerlos?
265. ¿Cree usted que sean efectivos? o ¿de qué depende su efectividad?
266. ¿Cuál o cuales cree que sean más efectivos?

### Práctica

267. ¿Qué opina sobre el uso de métodos anticonceptivos?
268. ¿Ha utilizado y/o utiliza algún método para prevenir embarazos?

Si la respuesta es afirmativa

269. ¿Qué facilidades o dificultades ha tenido usted para utilizarlos?
270. ¿Cuáles ha utilizado y cuál utiliza actualmente?
271. ¿Cómo ha decidido el medio a utilizar? ¿Lo ha consultado con alguien?
272. ¿Se lo diría a sus amigos? ¿Qué sucedería si alguno lo supiera?
273. ¿Su familia lo sabe?
274. Si no lo sabe, ¿por qué? ¿Se los ha ocultado? ¿Cómo? ¿El ocultarlo le ha ocasionado algún problema?
275. ¿Qué sucedería si lo supieran?
276. Si lo saben, ¿cómo se enteraron?
277. ¿Usted se los hizo saber? ¿Cómo?

- 278. ¿Qué sucedió cuando se enteraron?
- 279. ¿Le causaría algún problema que usted se los ocultara? ¿Por qué?
- 280. En caso de hacerlo, ¿cómo se los ocultaría?
- 281. ¿Qué opina respecto a quién debe tomar la decisión de utilizar métodos anticonceptivos?
- 282. ¿Usted decide el método a utilizar, deja la iniciativa a su pareja, o la negocian juntos?
- 283. ¿Qué ha hecho usted o hace cuando su pareja no desea usar ningún medio de prevención o están en desacuerdo sobre el medio a utilizar?
- 284. ¿El utilizar algún método anticonceptivo representa para usted un problema? ¿Por qué?

Si la respuesta es negativa

- 285. ¿Utilizaría usted algún método para prevenir el embarazo?
- 286. ¿Cuál?
- 287. ¿Bajo qué circunstancias?
- 288. ¿Por qué?
- 289. ¿Qué facilidades o dificultades tendría usted para utilizarlos?
- 290. ¿Cómo decidiría el medio a utilizar? ¿Lo consultaría con alguien? ¿Con quién?
- 291. ¿Se lo diría a algún amigo? ¿A quién y por qué? ¿El decirlo a alguien le causaría algún problema? ¿Por qué? o ¿Qué sucedería si algún amigo lo supiera?
- 292. ¿Se lo diría a algún miembro de su familia? ¿A quién y por qué?
- 293. En caso de ocultárselo ¿Cómo lo haría? ¿El ocultarlo le ocasionaría algún problema?
- 294. ¿El decirlo a su familia le causaría algún problema? ¿Por qué? o ¿Qué sucedería si algún miembro de su familia lo supiera lo supiera?
- 295. ¿Usted decidiría el método a utilizar, dejaría la iniciativa a su pareja, o la negociarían juntos?
- 296. ¿Qué haría si su pareja no deseara usar algún medio de prevención o si estuvieran en desacuerdo sobre el medio a utilizar?

10.1 Diferencias respecto al género

- 297. ¿Qué opina usted sobre los hombres y mujeres solteros(as) que utilizan métodos para prevenir embarazos?
- 298. ¿Su opinión sería la misma o diferente si se tratara de hombre y mujeres casados?
- 299. ¿Qué opinan sus familiares sobre estos puntos?
- 300. ¿Por qué cree que sus familiares opinan eso?
- 301. ¿Sabe usted o supone si alguno(s) de ellos los han utilizado siendo solteros?
- 302. ¿Qué opinan sus amigas y amigos?
- 303. ¿Por qué cree que sus amigos opinan eso?
- 304. ¿Sabe usted o supone si alguno(s) de ellos los han utilizado siendo solteros?
- 305. ¿A quién cree usted que le corresponde la decisión de utilizar métodos anticonceptivos y de elegirlos?
- 306. ¿Qué derechos tiene usted sobre su elección y/o uso?
- 307. ¿Lo que opinen sus amigas y/o amigos sobre esto constituye un problema para usted?

308. ¿El utilizar o no utilizar algún método anticonceptivo representaría o representa para usted un problema? ¿Por qué?

11. USO DE CONDÓN COMO PRÁCTICA REPRODUCTIVA VALORADA

- 309. ¿Sabe usted acerca de la utilidad del condón?
- 310. ¿De qué fuente obtuvo la información y a qué edad?
- 311. ¿Qué dificultades o facilidades ha tenido usted para conocer este tipo de información?
- 312. ¿Qué piensa sobre la utilización del condón?
- 313. ¿Utiliza usted o su pareja condón como medio para evitar contraer alguna enfermedad sexual?

Si la respuesta es afirmativa

- 314. ¿Qué dificultades o facilidades ha tenido para utilizarlo?
- 315. ¿Ha consultado con alguien sobre la utilización del condón como medio para prevenir enfermedades de transmisión sexual? ¿Con quién?
- 316. ¿Su familia lo sabe?
- 317. ¿Qué opina sobre ello?
- 318. Si no lo sabe ¿Por qué? ¿Se los ha ocultado? ¿Cómo?
- 319. ¿Qué sucedería si lo supiera?
- 320. ¿Quién decide la utilización del condón como método para prevenir enfermedades de transmisión sexual, usted o su pareja? ¿Por qué?
- 321. ¿El utilizar condón le ha causado algún problema? ¿Por qué?

- 322. En caso de no haberlo utilizado ¿Lo utilizaría?
- 323. ¿Qué facilidades o dificultades tendría para utilizarlo?
- 324. ¿Se lo diría a su familia? Si no fuera así ¿Cómo se lo ocultaría?
- 325. ¿Qué sucedería si lo supiera?

- 326. ¿Qué opinan sus amigos acerca del uso de condón?
- 327. ¿Qué opina usted acerca de ello?
- 328. ¿Sabe usted si alguno de sus amigos ha utilizado condón como método para prevenir enfermedades de transmisión sexual?
- 329. ¿Qué opina al respecto?
- 330. ¿Qué opina su familia acerca de utilizar condón?
- 331. ¿Por qué cree que opina eso?
- 332. ¿Sabe si algún miembro de su familia utiliza condón como medio para prevenir enfermedades de transmisión sexual?
- 333. ¿Qué opina acerca de ello?
- 334. ¿El no utilizar condón le ha causado algún problema? ¿Por qué?

11.1 Diferencias respecto al género

- 335. ¿Quién cree que debe decidir la utilización de condón como medio para prevenir enfermedades de transmisión sexual? ¿Por qué?
- 336. ¿Qué opina su familia acerca de quién decide la utilización de condón?
- 337. ¿Por qué cree que opinan eso?

- 338. ¿Qué opina usted acerca de ello?
- 339. ¿Qué opinan sus amigos acerca de quién decide la utilización de condón?
- 340. ¿Qué opina usted acerca de ello?

**12. ABORTO COMO PRÁCTICA REPRODUCTIVA VALORADA**

- 341. ¿Ha utilizado algún medio para interrumpir un embarazo?
- 342. ¿Qué opina sobre la utilización de algún medio para interrumpir el embarazo?

Si la primera respuesta es negativa

- 343. ¿Optaría usted por utilizar alguno en caso de embarazo? ¿Bajo qué circunstancias?
- 344. ¿Sería la misma decisión si su pareja fuera estable o casual? ¿Por qué?
- 345. ¿Se lo informaría a alguien de su familia? ¿Por qué? ¿Qué sucedería?
- 346. Si no se lo informara a alguien ¿Qué sucedería?
- 347. ¿Quién tomaría la decisión? ¿Sería decisión de pareja o individual?
- 348. ¿Qué clase de facilidades u obstáculos tendría usted para interrumpir el embarazo?
- 349. ¿Qué cree que harían las personas que se enteraran de este suceso?
- 350. ¿Lo que opinaran al respecto constituiría un problema para usted?
- 351. ¿Se lo diría a alguno de sus amigos? ¿Por qué?
- 352. ¿Qué sucedería si se lo dijera a alguno de sus amigos?

Si la respuesta es afirmativa

- 353. ¿Qué medio ha utilizado?
- 354. ¿Cómo experimentó usted este suceso?
- 355. ¿Se lo informó a alguien de su familia? ¿Por qué? ¿Qué sucedió?
- 356. Si no se lo informó a alguien ¿Qué sucedería si se lo dijera a alguien?
- 357. ¿Quién tomó la decisión? ¿Fue decisión de pareja o individual?
- 358. ¿Qué clase de facilidades u obstáculos tuvo usted para interrumpir el embarazo?
- 359. Entre las personas que se enteraron de este suceso ¿qué hicieron o dijeron al respecto?
- 360. ¿Lo que opinaron al respecto constituyó un problema para usted?
- 361. ¿Cómo actuaría usted en el caso de enfrentarse a un nuevo embarazo?
- 362. ¿Alguno de sus familiares o amigos han experimentado la interrupción de un embarazo?
- 363. ¿Qué hizo usted o dijo cuanto se enteró de este hecho?
- 364. ¿Qué hicieron o dijeron otras personas que se enteraron de esto?
- 365. ¿Qué opina usted sobre los hombres y mujeres solteros(as) que deciden la interrupción de un embarazo?
- 366. ¿A quién cree usted que le corresponde tomar esta decisión? ¿Por qué?
- 367. ¿Qué opinan sus familiares al respecto?
- 368. ¿Qué opinan sus amigos al respecto?
- 369. ¿Qué derechos tiene usted sobre la forma de enfrentar una situación de embarazo no deseado?
- 370. ¿Haber utilizado un medio para interrumpir el embarazo representa o representó un problema para usted? ¿Por qué?

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

13. MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO PRÁCTICA VALORADA

- 371. ¿Qué opina respecto a tener hijos sin contraer matrimonio?
- 372. ¿Estaría usted de acuerdo en tener hijos sin contraer matrimonio?
- 373. Si la respuesta es afirmativa ¿Bajo qué circunstancias?
- 374. Si la respuesta es negativa ¿Por qué?
- 375. ¿Estarían sus padres de acuerdo en que usted tuviera un hijo sin contraer matrimonio?
- 376. ¿Bajo qué argumentos?
- 377. ¿Se lo han hecho saber?
- 378. ¿En qué forma se lo han hecho saber?
- 379. ¿Usted qué opina sobre esto?
- 380. ¿Cuáles son sus argumentos?
- 381. ¿Les ha hecho usted saber a ellos sus opiniones al respecto?
- 382. ¿Ellos lo apoyarían a usted si decidiera tener hijos sin estar casado(a)?
- 383. ¿Tiene usted contacto con personas adultas que hayan tenido hijos sin estar casados?
- 384. ¿Qué situaciones y razones los han llevado a tener hijos y qué opiniones tienen al respecto?
- 385. ¿Qué opinión tiene usted sobre estas situaciones y razones?
- 386. ¿Les ha hecho saber su propia opinión al respecto?
- 387. ¿La opinión de sus familiares y/o amigos constituye un problema para usted? ¿Por qué?

14. INFLUENCIA RELIGIOSA EN LA VALORACIÓN DE PRÁCTICAS REPRODUCTIVAS

- 388. ¿Sus padres fueron educados conforma alguna religión en particular? ¿Cuál?
- 389. ¿Ellos la practicaban o practican?
- 390. ¿Sus creencias religiosas influyeron en algunas de sus normas de comportamiento? ¿En cuáles?
- 391. ¿Acostumbraban ellos o acostumbran cumplir con esas normas religiosas?
- 392. ¿Qué opina respecto a que ellos las cumplan?
- 393. ¿Le transmitieron a usted esas creencias y/o normas?
- 394. ¿Cuáles de ellas practica usted? ¿Cuáles dejaría de practicar? ¿Por qué?
- 395. ¿Cuáles no practica y por qué? ¿Cuáles practicaría y por qué?
- 396. ¿Qué opina respecto a esas normas y creencias?
- 397. ¿Piensa que deben ser cumplidas o no?
- 398. ¿En qué sentido las creencias y normas religiosas han influido en sus decisiones?

14.1 Uso de anticonceptivos

- 399. ¿Conoce usted los mandatos de esa religión respecto al uso de anticonceptivos?
- 400. ¿En qué consisten?
- 401. ¿Quién y cómo se los hicieron saber?
- 402. ¿En qué sentido éstos han influido en sus decisiones?
- 403. ¿Está usted de acuerdo con estos mandatos? ¿Qué opina respecto a ellos?
- 404. ¿Cumple usted con estos mandatos? ¿Por qué? ¿Cuáles dejaría de cumplir? ¿Por qué?
- 405. En caso de no cumplirlos ¿Los cumpliría alguna vez?

- 406. ¿Qué opina respecto a cumplir con ellos?
- 407. ¿Se siente usted obligado a cumplirlos?

14.2. Uso de condón

- 408. ¿Conoce usted los mandatos de esa religión respecto al uso de condón?
- 409. ¿En qué consisten?
- 410. ¿Quién y cómo se los hicieron saber?
- 411. ¿En qué sentido estos han influido en sus decisiones?
- 412. ¿Está usted de acuerdo con estos mandatos? ¿Qué opina respecto a ellos?
- 413. ¿Cumple usted con estos mandatos? ¿Por qué? ¿Cuáles dejaría de cumplir? ¿Por qué?
- 414. En caso de no cumplirlos ¿Los cumpliría alguna vez?
- 415. ¿Qué opina respecto a cumplir con ellos?
- 416. ¿Se siente usted obligado a cumplirlos?

14.3. Prácticas sexuales fuera del matrimonio

- 417. ¿Conoce usted los mandatos de esa religión respecto a las prácticas sexuales fuera del matrimonio?
- 418. ¿En qué consisten?
- 419. ¿Quién y cómo se los hicieron saber?
- 420. ¿En qué sentido estos han influido en sus decisiones?
- 421. ¿Está usted de acuerdo con estos mandatos? ¿Qué opina respecto a ellos?
- 422. ¿Cumple usted con estos mandatos? ¿Por qué? ¿Cuáles no cumpliría? ¿Por qué?
- 423. En caso de no cumplirlos ¿Los cumpliría alguna vez?
- 424. ¿Qué opina respecto a cumplir con ellos?
- 425. ¿Se siente usted obligado a cumplirlos?

14.4. Interrupción del embarazo

- 426. ¿Conoce usted los mandatos de esa religión respecto a la interrupción del embarazo?
- 427. ¿En qué consisten?
- 428. ¿Quién y cómo se los hicieron saber?
- 429. ¿En qué sentido estos han influido en sus decisiones?
- 430. ¿Está usted de acuerdo con estos mandatos? ¿Qué opina respecto a ellos?
- 431. ¿Cumple usted con estos mandatos? ¿Por qué? ¿Cuáles o en qué circunstancias no cumpliría? ¿Por qué?
- 432. En caso de no haberlos cumplido ¿Lo haría alguna vez?
- 433. ¿Qué opina respecto a cumplir con ellos?
- 434. ¿Se siente usted obligado a cumplirlos?
- 435. ¿Cree o sabe usted si los mandatos religiosos son iguales o diferentes para hombre y mujeres?
- 436. ¿Qué opina usted al respecto?
- 437. ¿Cumplir o no cumplir con los mandatos constituye para usted un problema? ¿Por qué?

## **ANEXO 2. Gráficas y tablas**

## Amigos en la niñez

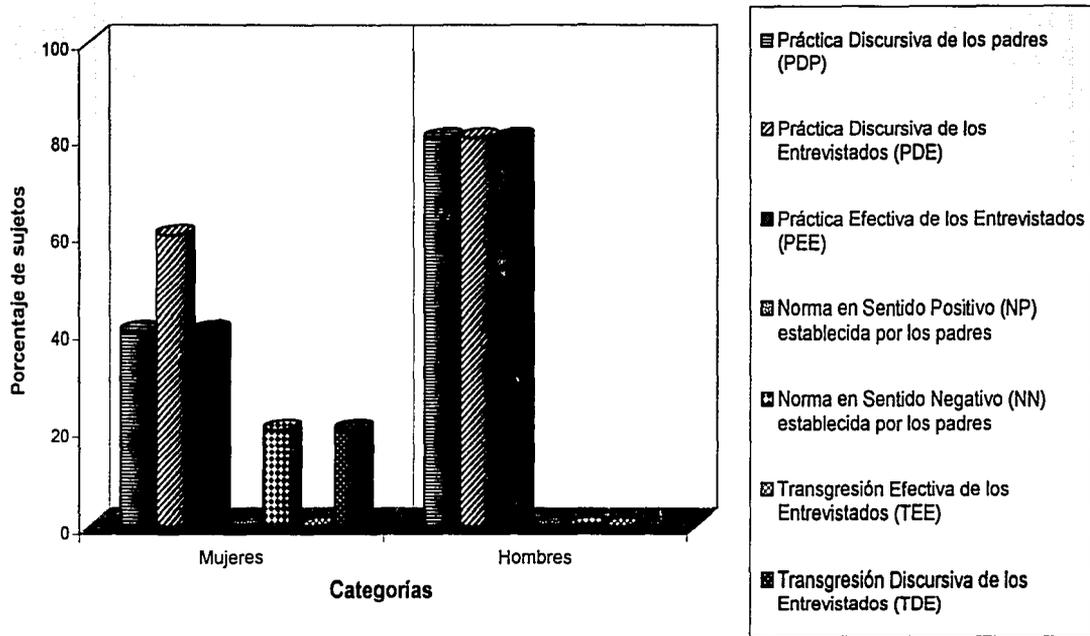


Figura 1. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener amigos del otro sexo en la niñez.

## Amigos en la adolescencia

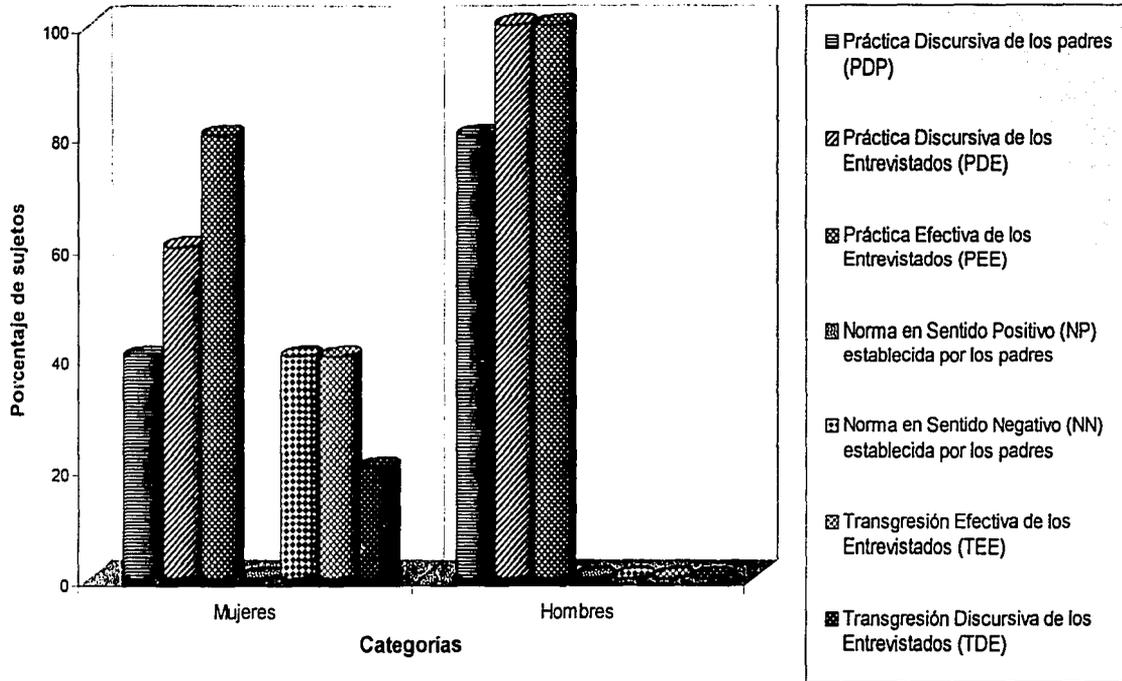


Figura 2. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener amigos del otro sexo en la adolescencia.

## Amigos en la juventud

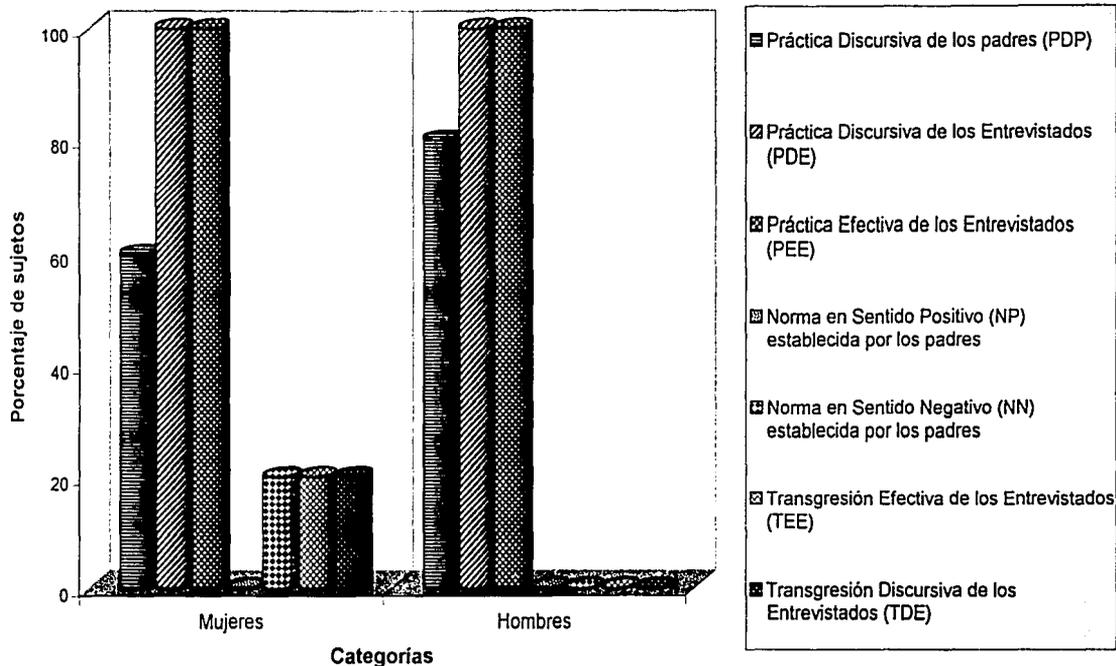


Figura 3. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener amigos del otro sexo en la juventud.

## Mostrar atracción hacia personas del otro sexo

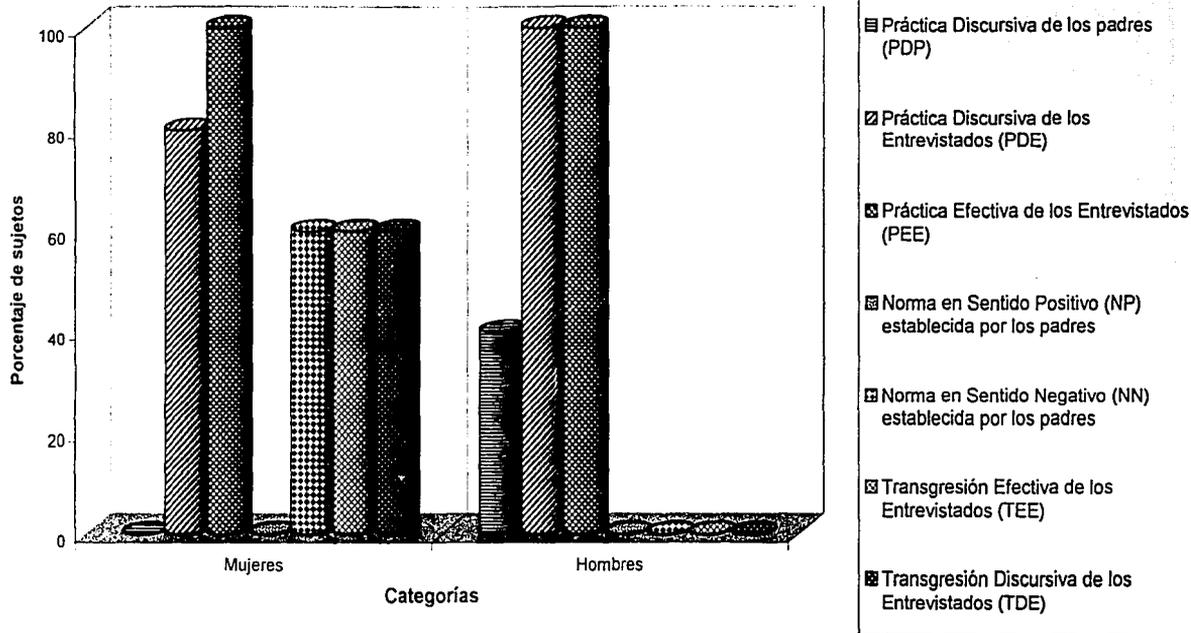


Figura 4. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a mostrar atracción hacia personas del otro sexo.

## Tener la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo

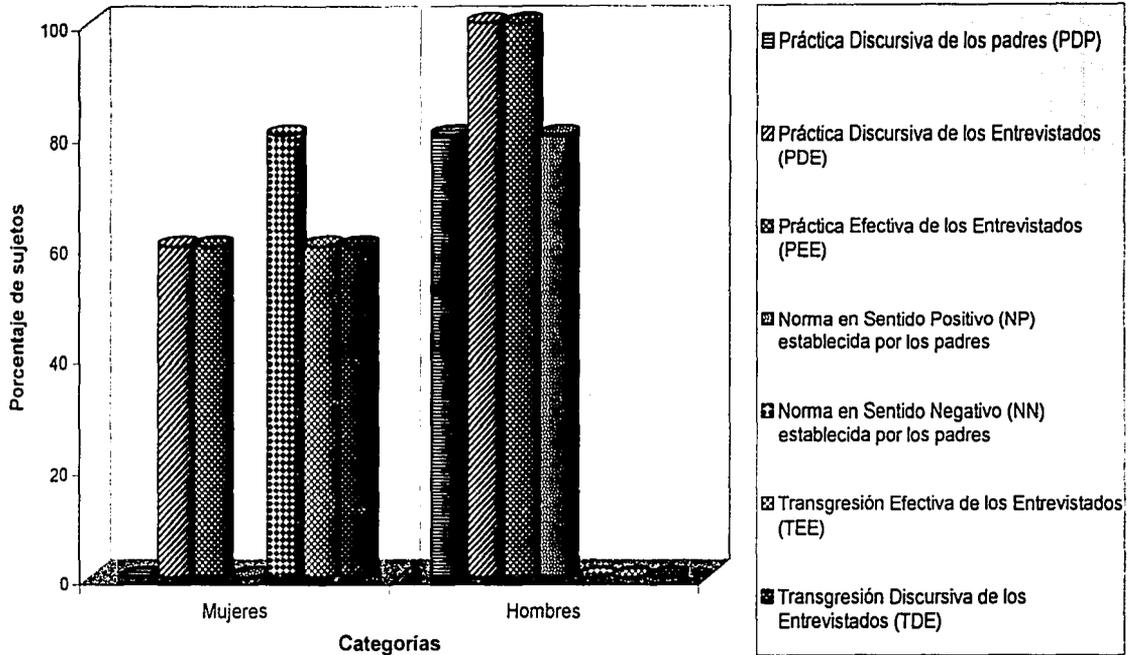


Figura 5. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener la iniciativa en el acercamiento a personas del otro sexo.

## Tener novio o novia en la adolescencia

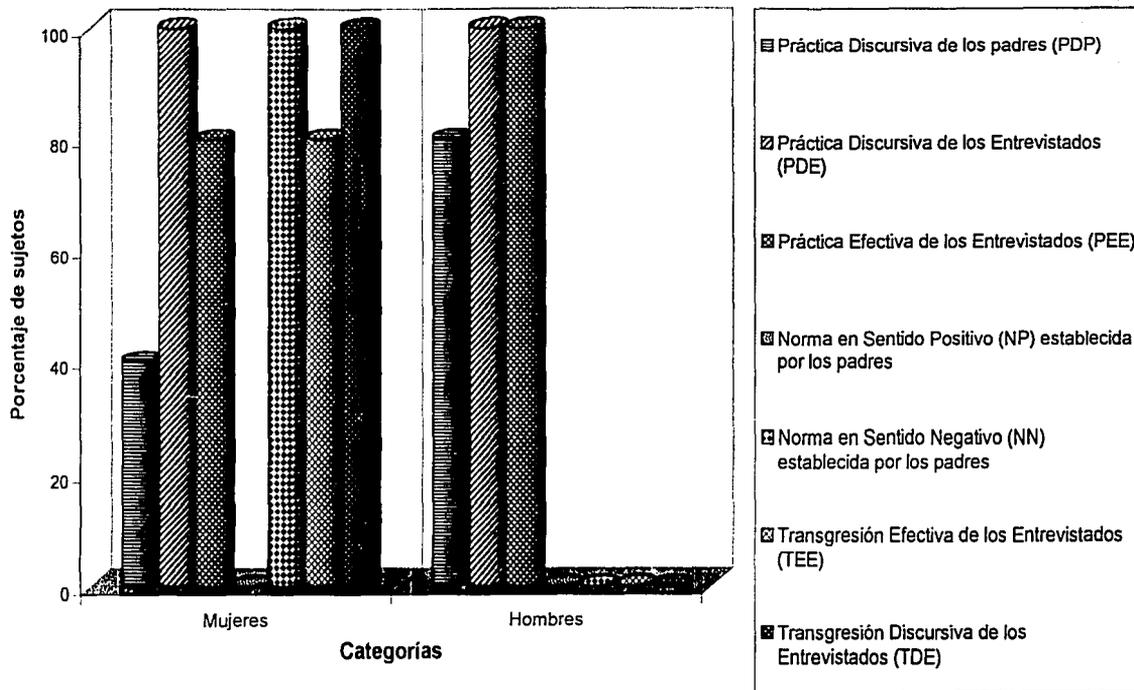


Figura 6. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener novio o novia en la adolescencia.

## Tener novio o novia en la juventud

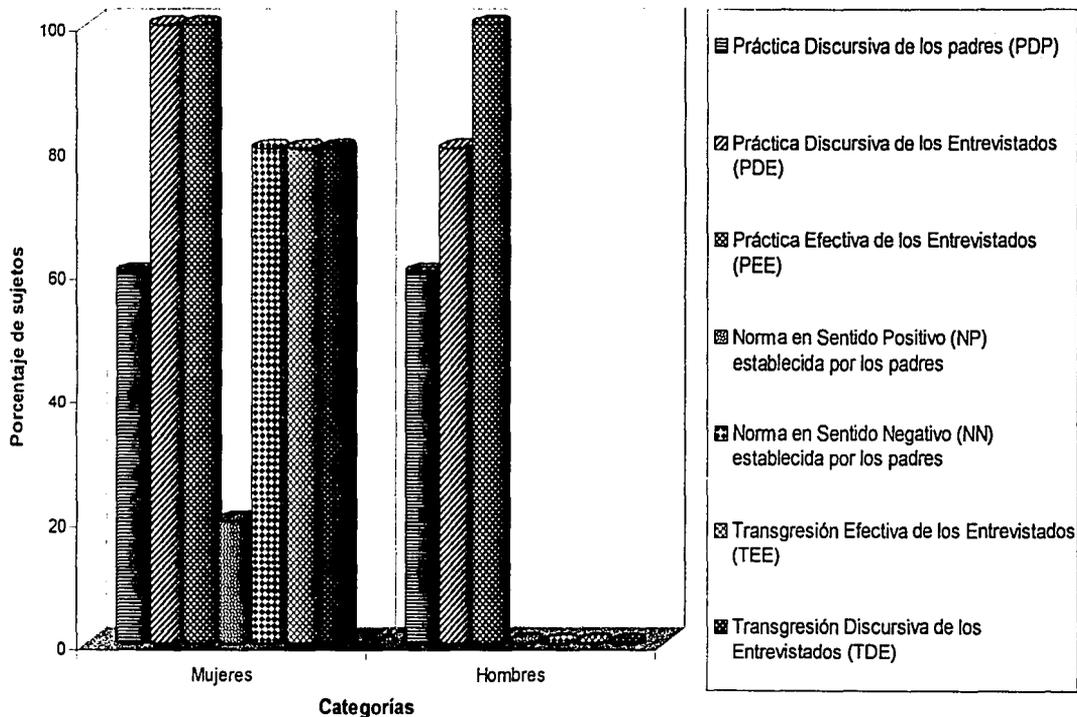


Figura 7. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a tener novio o novia en la juventud.

12

## Caricias deseadas

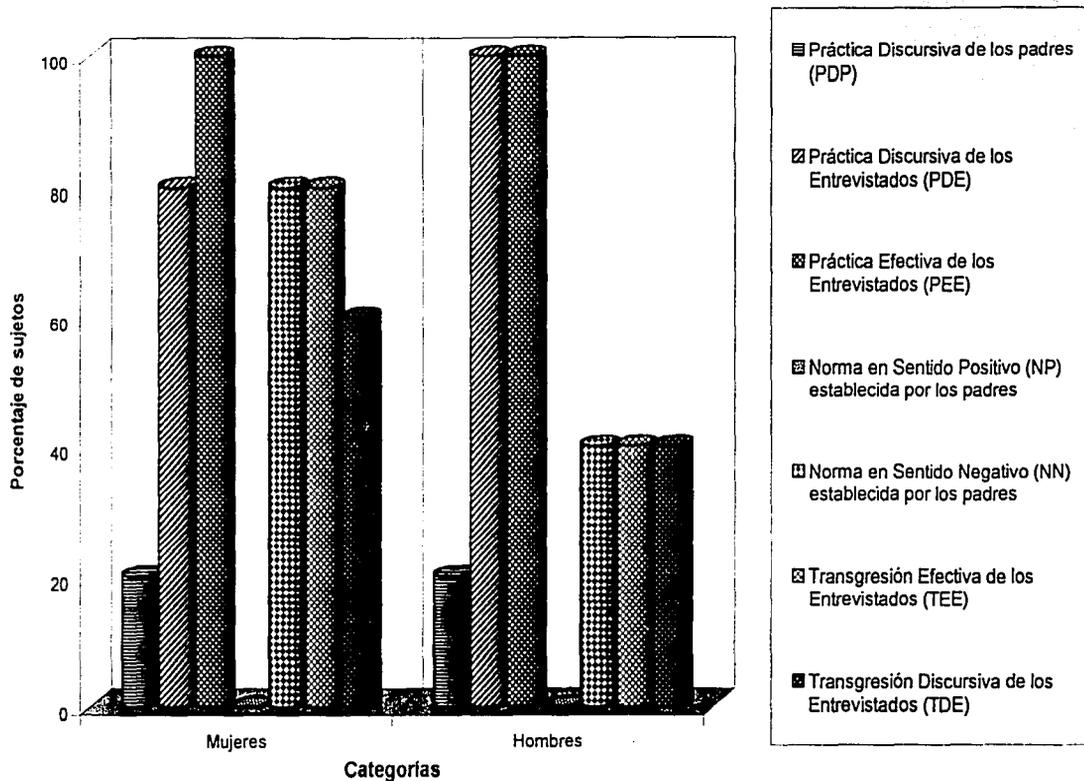


Figura 8. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a caricias deseadas.

## Coito deseado

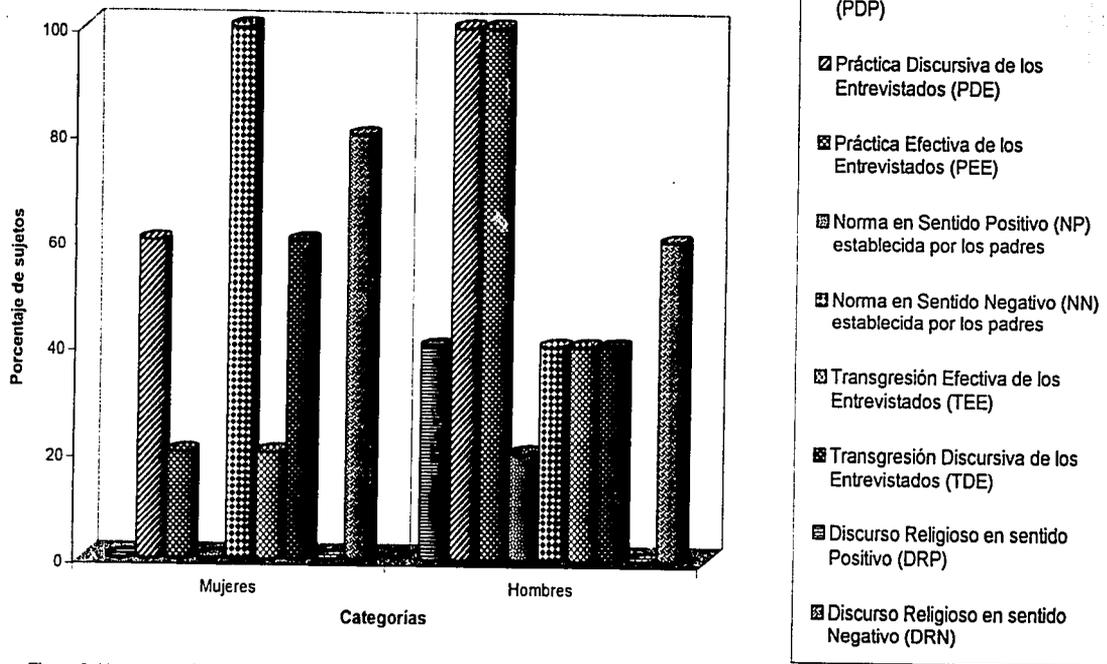


Figura 9. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a coito deseado.

## Anticoncepción

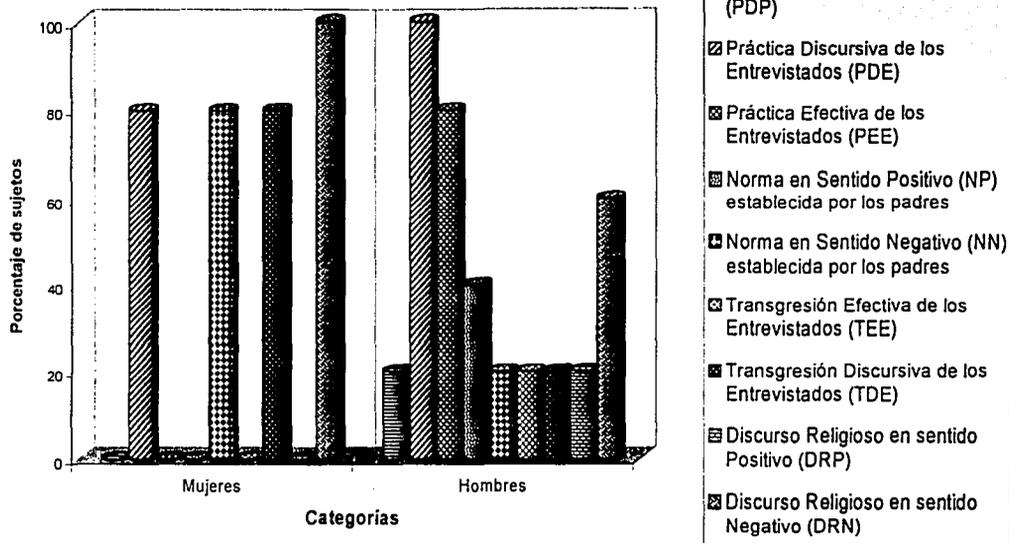


Figura 10. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a anticoncepción.

## Uso de condón

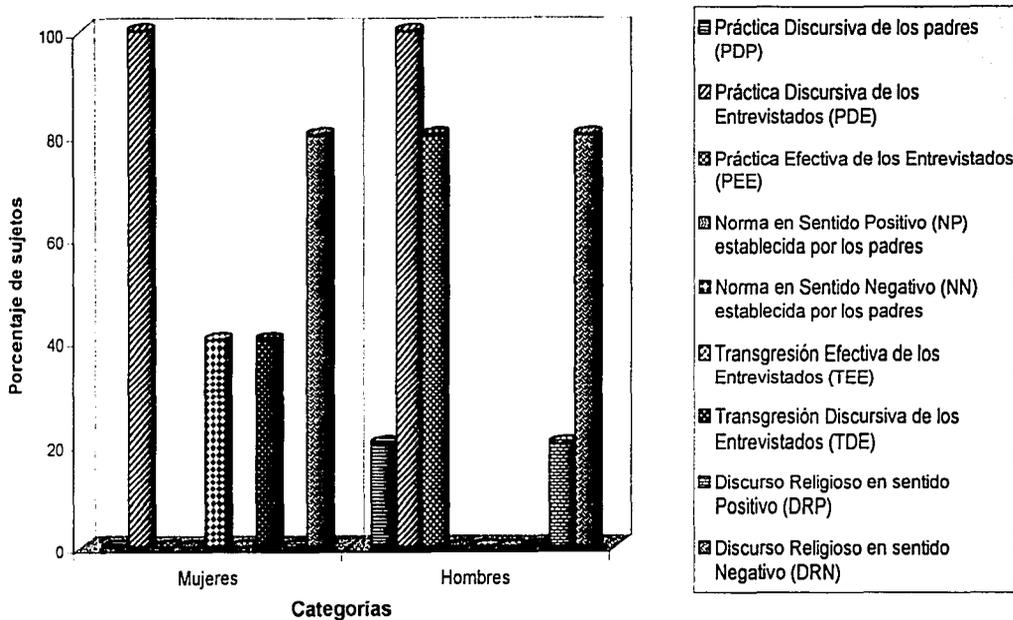


Figura 11. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a uso de condón.

## Aborto

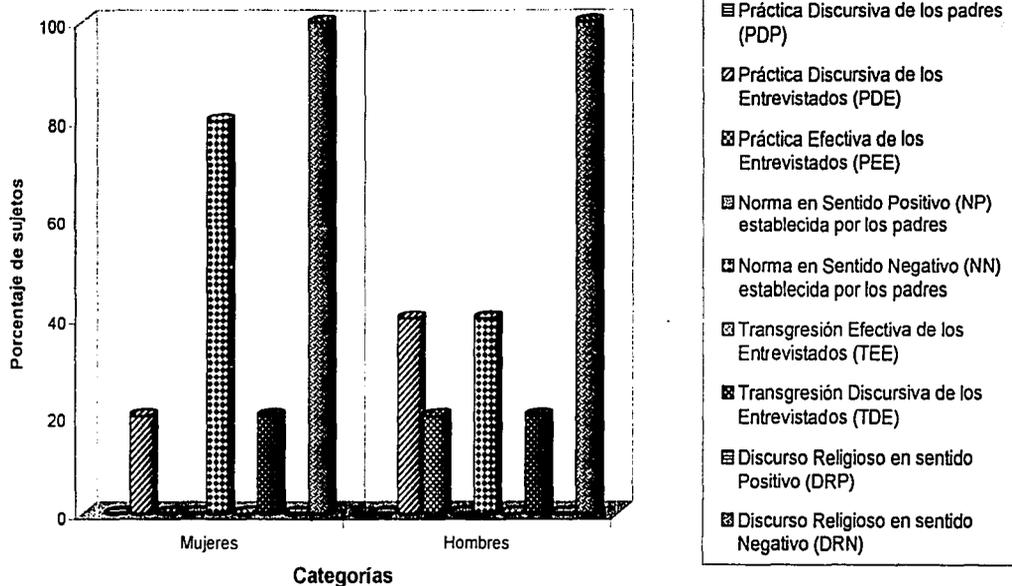


Figura 12. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a aborto

## Maternidad/Paternidad

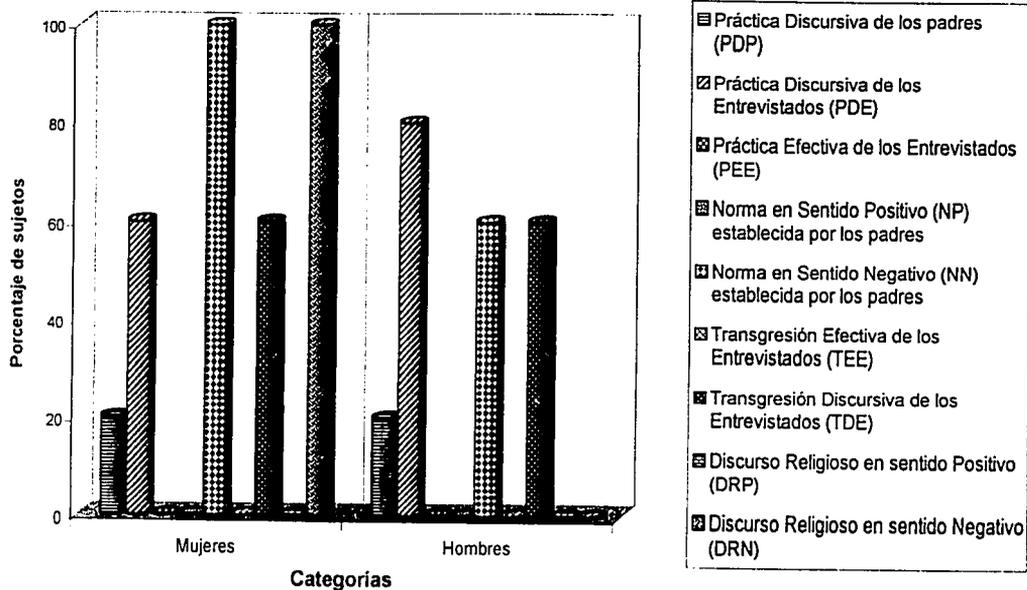


Figura 13. Normas y prácticas discursivas y efectivas de los entrevistados y de sus padres respecto a maternidad/paternidad.

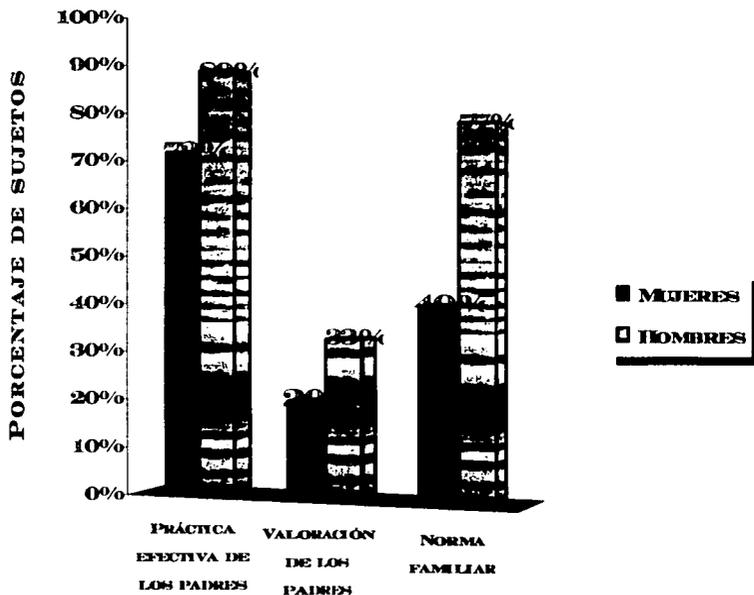


FIGURA 14. PORCENTAJE DE PRÁCTICAS DE LOS PADRES Y DE NORMAS DE LOS CUALES LOS ENTREVISTADOS EXPRESAN NO TENER INFORMACIÓN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Categorías	PRÁCTICAS			
	Sexo	Práctica efectiva de los padres	Valoración de los padres	Norma familiar
Tener amigos del otro sexo en la niñez	Mujer	100	40	80
	Hombre	100	20	100
Tener amigos del otro sexo en la adolescencia	Mujer	100	20	60
	Hombre	100	20	100
Tener amigos del otro sexo en la juventud	Mujer	60	20	80
	Hombre	40	20	100
Mostrar atracción hacia personas del otro sexo	Mujer	80	40	40
	Hombre	100	60	100
Tener la iniciativa en los acercamientos	Mujer	100	0	20
	Hombre	100	20	20
Tener novio en la adolescencia	Mujer	100	0	0
	Hombre	100	20	100
Tener novio en la juventud	Mujer	20	0	0
	Hombre	20	40	100
Caricias no deseadas	Mujer	100	60	100
	Hombre	100	60	80
Caricias deseadas	Mujer	60	0	20
	Hombre	100	20	60
Coito no deseado	Mujer	100	60	100
	Hombre	100	80	80
Coito deseado	Mujer	40	0	0
	Hombre	80	20	60
Anticoncepción	Mujer	40	20	20
	Hombre	100	20	60
Uso de condón	Mujer	60	40	60
	Hombre	100	80	100
Aborto	Mujer	60	0	20
	Hombre	100	20	60
Maternidad/ Paternidad	Mujer	60	0	0
	Hombre	80	0	40

Tabla 1. Porcentaje de informantes que expresan no conocer las prácticas de sus padres.

## MEDIADORES DE LAS NORMAS

### Establecimiento



### Vigilancia

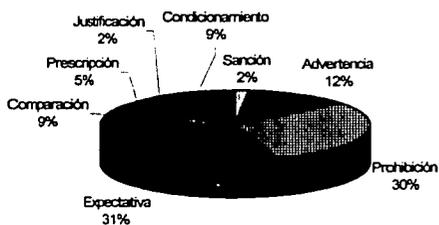


Figura 15. Porcentaje de normas establecidas y vigiladas por los padres de los Informantes, según refieren estos.

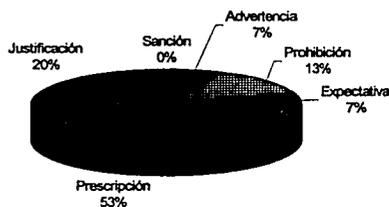
## Forma de establecimiento y vigilancia

### Establecimiento

#### Mujeres

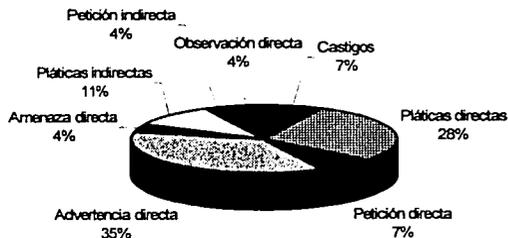


#### Hombres



### Vigilancia

#### Mujeres



#### Hombres

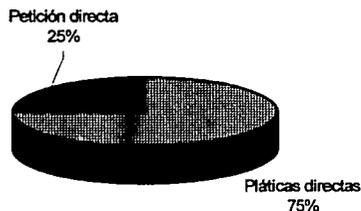
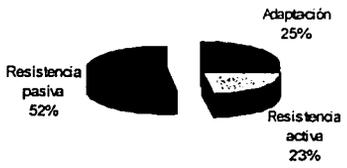


Figura 16. Forma de establecimiento y vigilancia de las normas por parte de los padres, según refieren los entrevistados.

### Estrategia obediencia/transgresión

#### Discursiva

Mujeres



Hombres



#### Efectiva

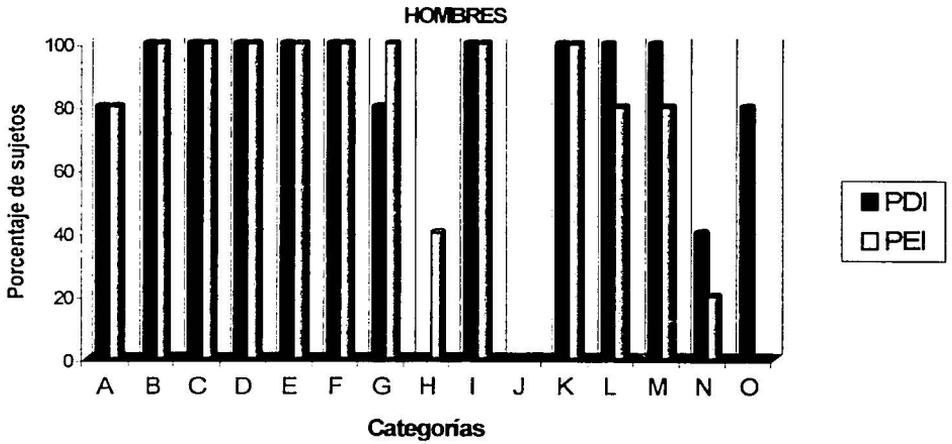
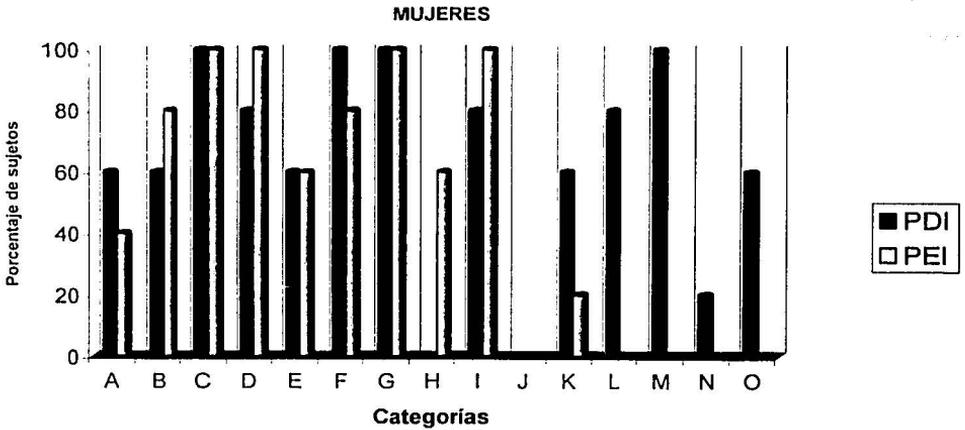
Mujeres



Hombres



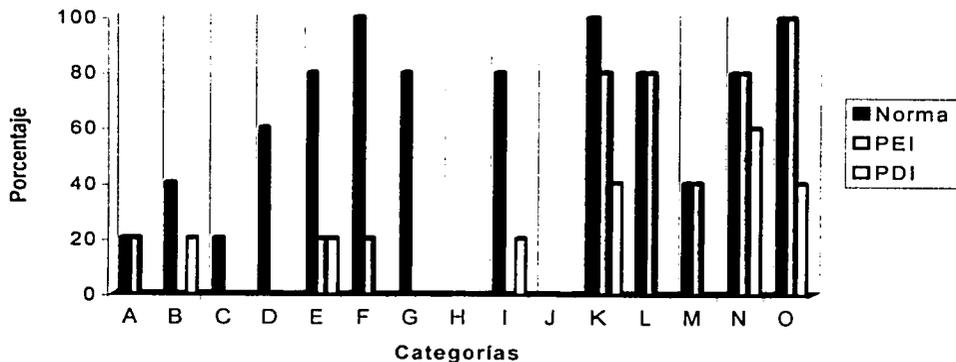
Figura 17. Estrategias de obediencia o transgresión discursiva y efectiva que utilizan los Informantes ante las normas establecidas por los padres.



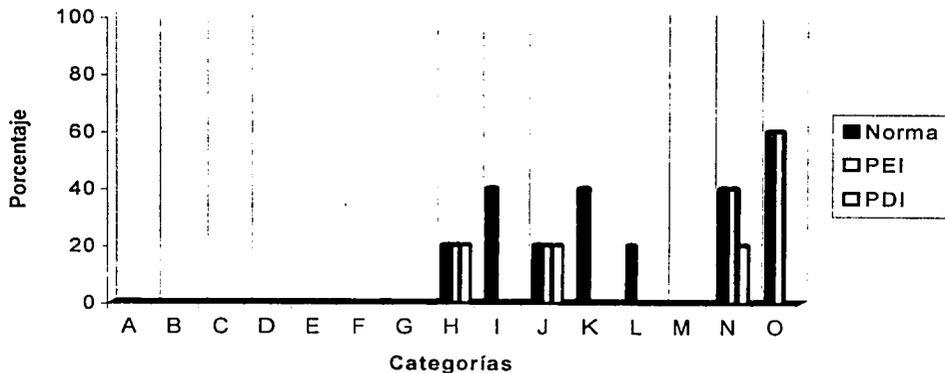
- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Tener amigos del otro sexo en la niñez</li> <li>B. Tener amigos del otro sexo en la adolescencia</li> <li>C. Tener amigos del otro sexo en la juventud</li> <li>D. Mostrar atracción hacia personas del otro sexo</li> <li>E. Tener la iniciativa en el acercamiento hacia personas del otro sexo</li> <li>F. Tener novio en la adolescencia</li> <li>G. Tener novio en la juventud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>H. Caricias no deseadas</li> <li>I. Caricias deseadas</li> <li>J. Coito no deseado</li> <li>K. Coito deseado</li> <li>L. Anticoncepción</li> <li>M. Uso de condón</li> <li>N. Aborto</li> <li>O. Maternidad/paternidad</li> </ul> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Figura 18. Prácticas Discursivas y Efectivas de los entrevistados.

MUJERES



HOMBRES



- |                                                                            |                          |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| A. Tener amigos del otro sexo en la niñez                                  | H. Cariñas no deseadas   |
| B. Tener amigos del otro sexo en la adolescencia                           | I. Cariñas deseadas      |
| C. Tener amigos del otro sexo en la juventud                               | J. Coito no deseado      |
| D. Mostrar atracción hacia personas del otro sexo                          | K. Coito deseado         |
| E. Tener la iniciativa en el acercamiento hacia las personas del otro sexo | L. Anticoncepción        |
| F. Tener novio en la adolescencia                                          | M. Uso de condón         |
| G. Tener novio en la juventud                                              | N. Aborto                |
|                                                                            | O. Maternidad/paternidad |

Figura 19. Correspondencia de las Prácticas Discursivas y Efectivas de los Entrevistados con las Normas Familiares.